



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO DISPOSITIVO DE  
PODER EN MÉXICO.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**MARÍA FERNANDA ITURBIDE SERDIO**



**DIRECTORA DE TESIS:  
DRA. ELISA GUADALUPE CUEVAS LANDERO  
SANTA CRUZ ACATLÁN, ESTADO  
DE MÉXICO, 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO DISPOSITIVO DE PODER EN MÉXICO.

	Índice.
AGRADECIMIENTOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
Planteamiento y delimitación del tema .....	5
Hipótesis. ....	6
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos.....	7
Metodología.....	7
Orden de exposición .....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
Capítulo I. EL CUERPO Y LA DESAPARICIÓN .....	12
1.1. ¿Qué significa la desaparición forzada en lo social?.....	12
1.2. Territorio y poder: ¿Hacer vivir al “enemigo” y dejar morir al desaparecido?.....	24
1.3. Foucault y el concepto de biopolítica. Apuntes hacia el necropoder. ....	30
1.4. La desaparición y el uso del enemigo público.....	36
Capítulo II. EL CUERPO DEL DESAPARECIDO COMO DISPOSITIVO DE PODER. ....	45
Capítulo III. [DES] ARTICULACIÓN SOCIAL: LA AMBIGÜEDAD EN LA SOCIEDAD MEXICANA Y LA BÚSQUEDA DE VERDAD. ....	56
3.1. Régimen de la verdad y la lucha por la justicia.....	56
3.2. #LaVerdadNoSeMataMatandoPeriodistas .....	68
3.3. Las otras respuestas ante la desaparición de personas: Derecho internacional, ONG(s) y el Estado.....	75
3.4. Enfrentar el silencio de la ausencia: Los colectivos de familiares en búsqueda .....	82
3.4.1. Aquí todos somos limbo. ....	83
3.4.2. Todos aquí iremos desapareciendo si nadie nos busca, si nadie nos nombra.....	88
Capítulo IV. REPRESENTACIONES DE LA AUSENCIA .....	93
4.1. La <i>hiperrealidad</i> mexicana. ....	93
4.1.1. Tráiler de la muerte .....	99
4.2. Encuadres de la desaparición forzada.....	105
4.2.1. Los otros rostros que se deben voltear a ver. ....	110

<b>4.3. ¿Quiénes son las y los desaparecidos?</b> .....	117
<b>4.3.1. Cuerpos y territorios</b> .....	119
<b>4.4. Construyendo memorias de rostros sin cuerpo.</b> .....	129
<b>Apuntes y reflexiones finales.</b> .....	140
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN.</b> .....	146

## AGRADECIMIENTOS

A Estela y Arturo que dedicaron los últimos años de sus vidas a cuidarme, toda mi vida estaré agradecida por su amor, esfuerzo, dedicación y enseñanzas.

A Elisa Cuevas por acompañarme en este largo camino lleno de tropiezos y sentimientos, gracias por seguir creyendo y seguir estando.

A mis compañeras y compañeros del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, por su valioso conocimiento y pasión a su trabajo, gracias por enseñarme tanto como profesionista y como ser humano.

A todas y todos los familiares con personas desaparecidas, *¡hasta que la dignidad se haga costumbre!...*

## PRESENTACIÓN

### Planteamiento y delimitación del tema

¿Qué significa desaparecer en lo social? ¿Se reduce meramente al cuerpo?

Esta investigación supone como punto de partida al crimen de lesa humanidad de la desaparición forzada de personas como fenómeno social contemporáneo en México. Cabe destacar, que su surgimiento no es nuevo, ha aparecido en diferentes partes del mundo con objetivos específicos y diferenciados que responden al contexto sociopolítico. Generalmente se hace presente como fenómeno social masificado cuando las estructuras sociales se modifican ante sucesos de quiebre económico, político o social como pueden ser las guerras, alterando estatutos y ejes importantes de la vida cotidiana propios de alguna época.

La desaparición de un sujeto en el plano cotidiano llega a fungir como un dispositivo de poder en el ámbito político, económico, social y también en la esfera de lo privado, es decir, que incide a tal grado en estos rubros que parece tornarse en un “ente” con múltiples facetas y funciones que son apropiadas e interpretadas por los otros sujetos sociales que le rodean aun en la ausencia material del cuerpo; estas “apropiaciones” discursivas y materiales son lo que denominaremos más adelante como *dispositivo de poder*, su funcionamiento o circuito activo de poder es lo que reconoceremos como *dispositivo desaparecedor* desde la perspectiva analítica de la politóloga argentina Pilar Calveiro. Ambos conceptos requieren ser estudiados por disciplinas científicas que no involucren únicamente a las ciencias forenses, ya que el desaparecido tiene por sí mismo la capacidad de transformarse en objeto –dispositivo- de diversas manifestaciones del poder.

En la presente investigación se indagará en los usos del discurso mediático inscrito en las lógicas de violencia del México contemporáneo, al considerarse a la lingüística y la semiótica como herramientas que logran un aproximamiento al imaginario social y a la concepción generalizada del fenómeno de la desaparición forzada de personas como una normatividad social, concepción lejana a lo que resulta ser un acto de lesa humanidad en perspectiva mundial.

En México los índices de desapariciones forzadas ha ido en incremento desde el sexenio de Felipe Calderón hasta la fecha, donde la cifra oficial de desaparecidos asciende a las 73 mil personas.

En muchos de los estudios sociales que se han realizado sobre la temática de la desaparición forzada encontramos generalmente investigaciones que parten de países latinoamericanos que atravesaron un período de guerra y/o fueron sometidos a una alta represión propiciada por un régimen militar totalitario, como son los casos de Guatemala, Argentina, Chile, Colombia, etc. Asimismo encontramos casos específicos en otros continentes como son Europa y África, estos también contextualizan situaciones políticas de represión militar o guerras civiles. Es por ello que el caso mexicano resalta al no someterse obligatoriamente a las mismas lógicas de violencia donde se han presentado casos de desaparición generalizada de personas, por ello se debe hacer énfasis en la genealogía y arqueología de la desaparición como fenómeno social en México. Es por ello que los discursos desarrollados por las unidades de análisis que se pretenden abordar en esta investigación resultan de suma importancia; partiendo de la premisa de que en cada etapa socio-política cambia el sentido en que se comunica, se exhibe y representa al hecho (y sus acciones), habilitando disputas sociales entre diversos grupos por la “verdad” dentro de un supuesto principio de realidad.

Las unidades de análisis como son los grupos de familiares, agentes estatales, ONG’s, periodistas, fueron los principales ejes rectores para la delimitación geo-espacial del tema, sin embargo se tomaron casos paradigmáticos de los últimos dos sexenios mexicanos encabezados por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto para el análisis interaccional y discursivo enmarcado en el fenómeno de la desaparición generalizada de personas, así como sus consecuencias dentro del espectro cotidiano.

### **Hipótesis.**

La desaparición forzada de una persona adquiere diversas funciones socio-políticas a través de los sujetos sociales y agentes estatales inmersos en contextos específicos donde se desarrolla la violencia en México.

## **Objetivo general**

Investigar y analizar las formas en que el fenómeno social de la desaparición forzada de personas funciona como dispositivo de poder y control entre el Estado y otros agentes sociales dentro del contexto de violencia reciente en México.

## **Objetivos específicos**

1. Reconocer las significaciones sociales y simbólicas del cuerpo del desaparecido.
2. Analizar la función del discurso en los agentes sociales involucrados con la desaparición forzada.
3. Inferir sobre los hechos sociales consecuentes a la desaparición forzada de un sujeto.
4. Identificar las características que tienen las víctimas en casos específicos y/o empíricos.

## **Metodología**

La metodología empleada es la cualitativa, fue estructurada desde un método deductivo/inductivo, al hacer uso de diversas herramientas científicas para realizar la investigación. La cuestión metodológica del partir desde lo deductivo, se relaciona con la configuración de la hipótesis del presente trabajo basada en una estrecha relación teórica con el concepto de *dispositivo de poder* inscrito en la teoría del filósofo francés Michel Foucault; sin embargo, al hacer uso de otros procesos metodológicos como la fenomenología, se realizaron cambios en la estructura del contenido analítico y descriptivo durante la documentación e indagación de los datos obtenidos durante la investigación.

Las herramientas metodológicas empleadas fueron principalmente el método etnográfico, análisis del contexto y discursivo; cada uno en distintos momentos de la investigación cualitativa. Se optaron ambos recursos metodológicos para lograr una comprensión mejor estructurada a partir de los distintos objetos de estudio en la investigación. El método etnográfico se empleó recurriendo a la observación participante y trabajo de campo al interior de una organización no gubernamental durante un año, obteniendo de esa manera información directamente de las

principales unidades analíticas de interés en esta investigación como: familiares con personas desaparecidas, defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas. Durante el trabajo de campo se realizaron entrevistas, diario de campo y fotografías, dicho material se obtuvo con previa autorización de las agrupaciones pero únicamente como material analítico, por ello no se encuentra gran parte de ese material anexo en la investigación de forma gráfica o descriptiva ya que las personas expresaron que era información delicada y personal, no obstante, fue considerado todo el material recopilado para el desarrollo y presentación de la investigación.

A lo referido con el uso del análisis discursivo, se optó por realizar un monitoreo diario de las notas periodísticas sobre desaparición forzada de los principales medios de comunicación mexicanos (impresos y digitales), obteniendo una amplia documentación. Posteriormente se realizó un vaciado de notas periodísticas para su análisis por objetivos de la investigación, con ello se realizaron categorías de análisis para el estudio del concepto de desaparición forzada en distintos escenarios de la realidad cotidiana del país.

### **Orden de exposición.**

En el primer capítulo del presente trabajo, se retoman los conceptos de *biopolítica* de Michel Foucault y de *necropolítica* de Sayak Valencia para analizar la estructuración del fenómeno de la desaparición a partir de las lógicas de la gubernamentalidad y de su colusión con los grupos criminales en México. Asimismo, se plantea una manera de construir el concepto de desaparición a partir de la ausencia fenomenológica de las personas, lo cual altera la normalidad dentro de los planos de la vida cotidiana de las personas que conforman su entorno.

En el segundo capítulo, se esboza una interpretación del cuerpo del desaparecido para visibilizar parte de los poderes que lo cruzan y sujetan; este cuerpo al ser desaparecido del plano societal articula una serie de significantes para la población, donde impera la infusión de terror y de control por parte de las estructuras del Estado, de este modo, se crean otras configuraciones que instauran resistencias ante las normativas violentas del poder estatal; el surgimiento de colectivos de búsqueda apoyados por otros agentes sociales como los periodistas, los académicos y los defensores de derechos humanos, logran enraizar una

estructura fortalecida por la ausencia de verdad ante el paradero de sus seres queridos. Por ende, el cuerpo desaparecido se torna en un dispositivo de poder altamente cambiante dentro del terreno de la disputa política y de la justicia.

El tercer capítulo, remite a los principales actores y grupos que se articulan en la desaparición forzada en México. La construcción de las narrativas y “verdades” en torno al fenómeno generan constantes confrontaciones entre los actores sociales. La relevancia del rol político del gremio periodístico, de las ONG’s y de los colectivos de búsqueda se centra en el discurso que sostienen frente al discurso oficial del poder estatal; esto conlleva a una ampliación de las problemáticas generadas por la desaparición forzada, pues visibiliza otras lecturas del contexto de violencia.

En el último capítulo, se desarrolla el tema de la desaparición desde el concepto de la *hiperrealidad* de Baudrillard donde la constante exposición de violencia y desaparecidos provoca un desapego con el principio de realidad socialmente establecido, asimismo y partiendo de la noción anterior, se retoman diferentes maneras de interpretar y visibilizar la desaparición en el marco social a partir de las expresiones o representaciones sociales llevadas a cabo por las familias y activistas, poniendo sobre el campo de lo social, la disputa por las memorias que conforman las desapariciones en cada contexto

Posteriormente, se presentan las conclusiones sobre esta tesis y algunas reflexiones finales, así como las fuentes de información consultadas.

## INTRODUCCIÓN

Durante las dictaduras del Cono Sur en los años setenta y ochenta, la desaparición forzada fue una táctica más para la desarticulación de movimientos sociales que se oponían a los diferentes regímenes totalitarios. En México, apareció de forma sistematizada durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, quien se caracterizó por ser uno de los mandatarios más conservadores de la historia del país. Movimientos socio-políticos como las guerrillas en Guerrero y las movilizaciones ciudadanas y estudiantiles (como la Liga 23 de septiembre y el movimiento estudiantil de 1968), formaron parte de las principales víctimas de desaparición forzada. Pensar en una genealogía del fenómeno de la desaparición forzada en México es relevante para el análisis contextual de sus lógicas y funcionamientos en otras etapas históricas; pueden ser estos análisis contextuales la base que permita comprender los objetivos que tiene como estrategia de poder en la actualidad, ya que es un crimen de Estado que se ha perpetuado y perfeccionado con el paso del tiempo.

Las últimas cifras publicadas por el actual Estado mexicano sobre fosas clandestinas en el país dio un total de 3 mil 978 en el período que va de 2006 al 30 de junio de 2020, mientras que la cifra oficial de personas desaparecidas y no localizadas es de 73 mil 201<sup>1</sup>, tomando en consideración un intervalo amplio de tiempo que va desde los registros de los años sesenta hasta el año 2020. Estas cifras develan la emergencia humanitaria que padece México desde hace varias décadas y que fue agravándose durante los sexenios de los ex presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Los datos recabados por el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, destacan que el 97% de la información recabada y presentada sobre el número de fosas clandestinas y desaparición de personas en el país, corresponde al periodo del 2006 a la fecha, mientras que el 3% restante, corresponde a datos registrados con anterioridad.

---

<sup>1</sup> Comisión Nacional de Búsqueda, Búsqueda, identificación y registro de personas desaparecidas, Disponible en: <http://www.alejandrocencinas.mx/wp-content/uploads/2020/07/Presentacio%CC%81nCNB-13-de-julio-2020-final.pdf> , [Consultado: 26/11/2020].

Las cifras estadísticas reflejan diversas realidades sobre el fenómeno de la desaparición forzada asociándose directamente con otros problemas gubernamentales que han afectado aún más los contextos de violencia que aflige a la sociedad mexicana como es la crisis forense la cual ha rebasado a todas las dependencias gubernamentales, así como la falta de mecanismos de identificación de cadáveres y la falta de sistematización legal en torno al correcto tratamiento de los cadáveres. Del mismo modo, el incremento desmedido de la impunidad en México ha provocado que las células criminales y agentes gubernamentales hagan un uso continuo y desmedido de la violencia.

Como respuesta de la indolencia e incremento de la violencia, durante los últimos trece años, se han creado diferentes grupos o colectivos que se organizan para combatir los contextos de *macrocriminalidad*. Los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas han marcado un antes y un después en la historia de México, logrando reivindicar las narrativas en torno a la violencia cometida en los últimos años, develando prácticas diferenciadas de la desaparición y el ocultamiento de cadáveres de forma sistematizada y generalizada. También han logrado impulsar iniciativas de Ley que les protege como víctimas dándoles acceso a otras herramientas legales y políticas para la búsqueda de justicia y verdad. Su formación como agentes sociopolíticos es sin duda una arista relevante para el presente trabajo.

El estudio y análisis de un crimen como la desaparición forzada en un contexto como el mexicano está basado en la emergencia que se tiene socialmente por comprender el crimen como fenómeno social, desdoblado su configuración dentro del poder estatal y el poder criminal.

## Capítulo I. EL CUERPO Y LA DESAPARICIÓN

### 1.1. ¿Qué significa la desaparición forzada en lo social?

La desaparición forzada como concepto, se encuentra agrupada en diversas categorías o campos semánticos. Es un concepto que suma más de 50 años empleándose en la lengua escrita y oral en diferentes contextos y latitudes, su práctica se data proveniente del régimen nazi, uno de los regímenes más violentos en la historia de la humanidad. En el contexto de la segunda guerra mundial, el nazismo desarrolló los ejes rectores de la desaparición forzada de personas con el decreto *Nacht und Nebel*<sup>2</sup>, este decreto nazi estructuró una versión del crimen represivo altamente sistematizado y funcional que beneficiaba primordialmente al gobierno estatal.

A partir del régimen nazi, la desaparición forzada de personas se ha caracterizado por ser una técnica eficaz para la desarticulación de movimientos sociales y para la erradicación del *enemigo público*<sup>3</sup> señalado por el Estado; el decreto *Nacht und Nebel* ha logrado acoplarse a las necesidades de cada época y de cada régimen, como fenómeno de represión y control social. Desde tiempos de posguerra, este acto se ha conceptualizado como un crimen contra la humanidad,

---

<sup>2</sup> Trad. Noche y Niebla.

<sup>3</sup> El concepto de enemigo público se retoma desde el análisis historiográfico realizado por el historiador mexicano Camilo Vicente Ovalle en su texto *Tiempo Suspendido*. Esta concepción del desaparecido como enemigo público hace referencia a una figura dentro de lo social, donde la hipótesis reside en que todos aquellos que se sublevan en contra de los mandatos estatales, pertenecen a bandas criminales o terroristas que atentan en contra de la estabilidad y “armonía social” que provee el Estado democrático, por ello, y por el “bien” de la población, deben ser coaccionados y/o castigados por los diferentes mecanismos del poder estatal. Sin embargo, el estudio documental de Camilo Vicente Ovalle, ha dado luces para mirar estos mandatos presidenciales como formas de ejercer mecanismos de violencia altamente sistematizados en contra de estudiantes, obreros, campesinos y otros grupos sociales que continuamente expresan su inconformidad ante políticas públicas o proyectos estatales que desfavorecen el desarrollo de sus vidas en diferentes ámbitos, como el cultural, educativo, laboral y económico. Uno de los ejemplos más claros en la historia de México, es el movimiento estudiantil de 1968, el cual alberga uno de los crímenes más graves que ha ejecutado el poder estatal mexicano, al premeditar y ejecutar una matanza de estudiantes en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, Ciudad de México.

Se hará uso del concepto de enemigo público en los siguientes capítulos de este trabajo, con la finalidad de analizar la figura del desaparecido bajo el discurso mediático de los últimos doce años, que constantemente criminaliza a las víctimas, justificando con ello su ausencia y la falta de avances judiciales en sus casos.

ya que tiene la particularidad de extenderse a toda una población, sistematizándose y replicándose en diferentes localidades.

Para comenzar, habrá que acercarse al concepto de desaparición forzada desde una perspectiva distinta a la legal, con el objetivo de analizar de forma diferenciada el fenómeno, por ello, resulta de interés hacer énfasis en el cuerpo de la persona desaparecida, no como masa o como estadística, sino como la persona que representó al cuerpo que hoy ya no está, una ausencia en el espacio que antes ocupaba. Esta ausencia se transforma en un móvil que impulsa y promueve la acción de los sujetos políticos que se quedan en el plano de lo “físico”<sup>4</sup> o de lo que se concibe como realidad. Los que se quedan, se encuentran en una disputa continua sobre el terreno de lo político, lo legal y lo social en México.

Pensar el cuerpo como móvil de la existencia resulta complejo, aunque radique en la obviedad, el ser humano es cuerpo, un cuerpo que se mueve, siente y crea, el cuerpo significa a sí mismo y a quien le rodea. Su cuerpo, es el inicio de su existencia y del reconocimiento de ésta por la otredad. Desde su gestación, la madre puede sentir movimientos dentro de ella, asociados con la formación del cuerpo de su hijo/a en el vientre, este tiempo de gestación del cuerpo humano es muy importante para la construcción de la existencia en el imaginario social, pues es la madre quien le dota de un cuerpo que aún no existe ni en lo biológico ni en lo social y con ello, un lugar dentro de la estructura familiar. Al nacer, se le atribuyen una serie de significantes sociales asociados con la identidad social, como lo es el nombre; posterior a ello, otras instancias como la médica, se hacen cargo de registrar características biológicas como el peso o el sexo, así como declararlo con vida o muerto.

En este sentido, todas y todos pasan por una serie de procedimientos burocráticos para poder existir dentro del marco normativo social, requiriendo que las instituciones gubernamentales reconozcan la existencia de un nuevo ciudadano, dado que, no basta con el reconocimiento físico y sentimental que proporcionan los

---

<sup>4</sup> Más adelante, se enfatizará esta percepción de contextos diferenciados entre lo real y lo ficticio. Al ser desaparecida una persona de su contexto cotidiano, quebranta una especie de noción de lo conocido y de la realidad física y palpable para sus allegados. La desaparición crea una fantasía sostenida por las incertidumbres a causa de su ausencia.

familiares al dotar una identidad al recién nacido, primordialmente es el Estado quien debe validar esa existencia.

Partiendo del supuesto en donde es el Estado quien reconoce a los nuevos ciudadanos en su territorio, debe (el mismo Estado) proporcionarle y garantizarle los derechos básicos de todo ser humano, basados en la dignificación de la vida y el cuidado de la misma, cuestión que incluye también los derechos relacionados con la muerte y sus rituales<sup>5</sup>. El fenómeno de la desaparición forzada de personas actualmente nos muestra un plano contradictorio con lo que instituye un Estado en democracia que salvaguarda a sus ciudadanos, violenta una serie de derechos, siendo el más afectado el derecho a la vida.

La desaparición rompe con la vida cotidiana y con los derechos que tiene la persona agraviada, a su vez, vulnera y reestructura a todos aquellos que tienen contacto con la persona que fue desaparecida. Es un fenómeno que toma por sorpresa a la comunidad que rodea al desaparecido, quebranta en lo más profundo el funcionamiento y la estructura de cada familia o comunidad, dejándolos en una especie de abismo, un abismo que es sostenido por la pregunta ya conocida por la población mexicana: “**¿Dónde están?**”.

Las percepciones y los sentidos proporcionados por los demás a cada cuerpo humano son importantes para ser reconocidos dentro de cada sociedad. La desaparición deja un hueco que emite y crea nuevos significados, alterando la imagen y el rol social del que desaparece, afectando paralelamente a su entorno. La concepción de Georg Simmel sobre la percepción y el sentido del cual es dotada la persona en tanto cuerpo humano dentro de cada sociedad, ayuda a comprender lo que va dejando la ausencia en quienes se quedan en una especie de cotidianidad quebrantada:

---

<sup>5</sup> El concepto “derechos *post mortem*”, no están mencionados en alguna norma de orden civil o penal en México. La Ley General de víctimas contempla algunos de ellos de forma indirecta, aunque se deben hacer valer protocolariamente ante la muerte de una persona. Algunos de ellos son: a) investigación de las causas de su muerte cuando esta pudiera haber sido producida por hechos constitutivos de delito; b) reciban digna sepultura; c) consigne su muerte el Registro Civil; d) surta efecto su voluntad testamentaria, y e) se les guarde memoria, en casos de genocidio u otro tipo de asesinatos en masa.

Lo que de hecho vemos de un individuo [...], su mera manifestación óptica, lo que los sentidos perciben, no es en modo alguno igual a lo que solemos entender cuando hablamos de lo visible en nuestra vida cotidiana. Lo supuestamente visible no deja de ser una confusa mezcla de lo que está ocurriendo con varios añadidos internos y externos: reacciones sentimentales, valoraciones, interacción con otros movimientos y con el entorno; a esta confusión se añade lo mutable del punto de vista y de la implicación del observador, o los intereses prácticos que unen a los hombres; el hombre, en definitiva, es para el hombre un complejo fluctuante de impresiones de todo tipo y de asociaciones psíquicas, de simpatías y antipatías, de juicios y prejuicios, de recuerdos y esperanzas. Todo esto nos hace presente ante la manifestación corpórea del otro; y pretender extraer de esta mezcla sólo aquello que *vemos efectivamente*, lo puramente óptico, limpio de toda interpretación y añadido, es lo que por lo general ni podemos ni queremos hacer.<sup>6</sup>

Al acontecer una desaparición, el abanico de acciones a realizar por sus familiares se expande, siendo la búsqueda una de sus principales opciones. La búsqueda del desaparecido por parte de los familiares reconstruye sus realidades a raíz del quebrantamiento de la estructura familiar por la ausencia inesperada. Con ello, la desaparición también afecta lo íntimo y lo cotidiano. Los escenarios de la vida privada como es el hogar, se tornan en contextos complejos a analizar, debido a la multiplicidad de significados que estos espacios albergan con el ausente. Comúnmente, resultan ser lugares que provocan sufrimiento a las familias, reafirmando al habitarse ese espacio que la persona no va a llegar. El lugar se traduce en la falta de uno de sus miembros, circunstancia que les obliga por lo general a abandonar temporalmente el hogar, con la promesa imaginaria de regresar en algún momento con su ausente y así poder recuperar la vida que conocían:

Con el corazón ausente, tu lugar en la mesa y un plato vacío, trago un bocado casi sin masticar. Te imagino sentado frente a mí, devorando tu comida favorita acompañada de un vaso de agua grande, grande. Verte comer es un deleite, verte

---

<sup>6</sup> Simmel, George, *El rostro y el retrato*, Casimiro, España, 2011, p.20.

sonreír, ver tus ojos parpadear y tus manos inquietas llevando un poco de comida a la boca, es una bendición. Y a pesar de que todo lo imagino, me siento dichosa de hacerlo, pues puedo inventarme un día completo junto a ti. Saliste de casa prometiendo regresar; nosotros aún te esperamos. Esa puerta que quedó abierta para ti nunca se cerrará. Tu ropa, tus dibujos, tus trofeos y demás siguen en su lugar, como si nunca te hubieses ido.<sup>7</sup>

La desaparición no significa para la mayoría de las familias la muerte de su ser querido, es por ello que no pasan estrictamente por un proceso de duelo o pérdida (en el sentido freudiano del concepto) ante la ausencia material de la persona desaparecida<sup>8</sup>. Posterior a la desaparición, sus actividades cambian y comienzan a estructurarse en torno a lo acontecido, las rutinas cotidianas como cocinar o trabajar (por mencionar algunas), dejan de cobrarles algún sentido. Hay ocasiones en que los vínculos con otras personas se ven afectados, ante las críticas y rumores que se permean en la opinión pública de su entorno, ante ello, la solución más efectiva para los familiares es alejarse para seguir con su búsqueda a pesar de la falta de apoyo y/o empatía.

El hallazgo de su desaparecido se torna en el motor de vida, toda actividad que realizan las familias se enlaza con su esperanzado encuentro, son movidos por el deseo de tener de vuelta a su ser querido:

---

<sup>7</sup> Texto extraído del libro testimonial, publicado por el colectivo *Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos* en Nuevo León, A.C., escrito por Laura Delgado Galván, madre de Carlos, joven desaparecido en el estado de Nuevo León el 30 de abril de 2011. P.37.

<sup>8</sup> El rompimiento de la vida cotidiana de los familiares les exige una nueva constitución de sus sujetos sociales apegada a una postura meramente ética del contexto que les adolece. Partiendo del principio de que la identidad se configura de forma relacional, la ausencia de la persona desaparecida habilita una nueva configuración en las relaciones de poder y los juegos de verdad que le rodean. El duelo es considerado una tecnología para el cuidado de sí mismo, en el sentido de que tiene que ver con técnicas aplicadas con un saber práctico que se aplica sobre sí. Esta concepción sobre *las tecnologías del yo* y del *cuidado de sí* pueden ser revisadas en: Foucault, Michel, *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. (Entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez Muller el 20 de enero de 1984). Revista Concordia. Disponible en: <file:///C:/Users/hp/Downloads/2276-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7071-1-10-20120726.pdf> [Consultado: 30/09/2020].

Quiero entregar a mis nueras y a mis nietos, a la familia, lo que haya quedado de mis hijos, para que ellas puedan rehacer su vida, es la única forma en la que podrán lograrlo. Para ellas no será fácil, para mis niños será imposible.<sup>9</sup>

La madre que solía dedicar su tiempo al cuidado de la vida del hijo, ahora dirige su existencia a la búsqueda del mismo, por lo que el desaparecido nunca deja de existir -en *stricto sensu*- dentro del plano de lo social de su entorno, lo que cambia es su rol y significado dentro de las estructuras sociales a las que pertenecía, desaparece su cuerpo pero sigue existiendo a través de las representaciones que los otros realizan, evocándolo con estímulos que le dotan de una existencia aunque no se encuentre presente de forma física. A estos estímulos David Le Breton los ubica como elementos fundamentales para el desarrollo de la identidad que contiene cada cuerpo:

Existir significa, en primer lugar, moverse en un espacio y en un tiempo, transformar el entorno gracias a una suma de gestos eficaces, clasificar y atribuir un valor a los innumerables *stimuli* del entorno gracias a las actividades perceptivas, dirigir a los demás palabras, pero también gestos y ademanes, un conjunto de rituales corporales que cuentan con la adhesión de los otros. A través de su corporeidad, el hombre hace que el mundo sea a la medida de su experiencia. Lo transforma en un tejido familiar y coherente, disponible para su acción y permeable a su comprensión. Como emisor o como receptor, el cuerpo produce sentido continuamente y de este modo el hombre se inserta activamente en un espacio social y cultural dado.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Testimonio de Doña María Herrera Magdaleno, obtenido en la entrevista realizada por el periodista Emir Olivares Alonso en el periódico La Jornada, publicada el 29 de enero del 2019.

*Mamá Mary* como es llamada por las y los integrantes de diferentes colectivos de búsqueda en México, es madre de Raúl, Salvador, Luis Armando y Gustavo, desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero y Poza Rica, Veracruz. Desde el 2008, María Herrera ha emprendido la búsqueda de sus familiares en fosas clandestinas junto a sus otros hijos en diferentes estados del país. En la actualidad, encabeza la familia Trujillo Herrera el colectivo nacional de familiares con desaparecidos en México conocido como la Red de Enlaces Nacionales. La familia Herrera es un referente político en la búsqueda de justicia entorno a la desaparición forzada de personas en México.

<sup>10</sup> Le Breton, David, *La sociología del cuerpo*, Nueva visión, Buenos Aires, 2002, p.8.

La sociología del cuerpo de David Le Breton, concibe al cuerpo como estructura primariamente simbólica dentro de lo social, empero, el autor ha analizado cuestiones del cuerpo presentado ante los demás como cosa disociada del ser por la ideología de consumo; y con respecto al término “desaparecer”, hace referencias a la desaparición del cuerpo humano en sentido simbólico, remitiendo a una “desaparición” ejercida por la propia persona que encarna el cuerpo, una especie de alienación de la persona con su cuerpo, como es el caso de las cirujías cosméticas o las personas pertenecientes a la comunidad *trans*; no obstante, se destaca la existencia de la persona a partir de un espacio y tiempo determinado, un cuerpo que significa por el cómo es reconocido ante los demás.

Cuando desaparece una persona, ésta se encarna por algún familiar que le da voz e identidad, al portar su imagen en el pecho y recorriendo los lugares más recónditos con su nombre y rostro plasmados. La necesidad de traer a un mismo plano a su familiar también se puede reconocer en las conversaciones de los familiares con personas desaparecidas, al estar continuamente ligadas al recuerdo de su ser querido y a las acciones que realizan todos los días para hallarlo, asimismo hacen una constante reconstrucción de los hechos situada en el momento en el que su familiar no regresó, por ello, se encarnan al desaparecido como *imagen-cuerpo*, como *discurso* y *memoria*, materializan la ausencia reconstruyendo el vivo recuerdo de su familiar en cada momento posible.

Se puede pensar en el cuerpo humano como una construcción social, una evidencia construida meticulosamente a partir de rituales de *ser* personas en sus entornos, cada desaparecido, como cada persona viva, tiene una historia personal “única” ubicada en espacios y tiempos delimitados.

Los familiares en búsqueda, se encuentran en una misma situación política, sin importar el punto geográfico donde estén parados, se ven obligados a desarrollar un mismo e importante rol de resistencia social en la ecuación de la desaparición forzada, ese rol es el de *buscador*. El deseo de búsqueda que tienen las familias con personas desaparecidas es uno de los tantos hilos que se van tejiendo ante la desaparición, el deseo de hallarles se vuelve un poder *encarnado* en los familiares, mostrando un claro ejemplo de las resistencias sociales que surgen ante la violencia

ejercida por las fuerzas del Estado cuando desaparecen a una persona. La resistencia radica en el poder que adquieren los familiares al reunirse, capacitarse y salir a confrontar un Estado negligente. Asimismo, otra forma de resistir ante este poder ha sido el realizar búsquedas rastreando fosas clandestinas<sup>11</sup> en territorios cooptados por redes criminales en distintos estados de la república mexicana.

La búsqueda ya sea en tribunales o en terreno, conforma una especie de rizoma cartográfico<sup>12</sup>, una maquinaria interconectada por diferentes fuerzas sociales que representan parte del dolor y la necesidad de conocer la “verdad” sobre la desaparición en los diferentes agentes sociales.

Por ende, desaparecer significa hoy en día terror y disputa política, palabras que se han normalizado en quienes se mantienen cerca del fenómeno de la desaparición forzada. El desaparecido se puede percibir como símbolo de terror o miedo, porque no se tiene la certeza del destino de las personas, generando incertidumbre y paranoia, echando a volar el imaginario social y reforzando sentires negativos al transmitir o narrar noticias con o sin pruebas documentales de los destinos finales de quienes fueron desaparecidos.

Las noticias en torno a la desaparición se presentan como hallazgos de miles de fosas clandestinas alrededor del país, comprobando el terror e impunidad que

---

<sup>11</sup> El término de fosa clandestina ha sido reconocido en el reporte oficial sobre fosas clandestinas, publicado el 13 de mayo de 2019, por el actual Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, en el que define este término de la siguiente manera:

“Son lugares en los cuales se inhumaron cuerpos o restos humanos, sin seña alguna que denote su existencia, sin el conocimiento de las autoridades o con el propósito de ocultar el paradero de una o más personas. No debe confundirse el término de “fosas clandestinas” con el de “fosas comunes”. Este último se refiere a lugares en los cuales las autoridades inhuman cuerpos humanos de manera no individualizada, esto es, sin sepultura propia, sea que se conozca o no su identidad en vida.”

Documento completo y disponible en: <http://www.alejandroeencinas.mx/home/reporte-de-fosas-clandestinas/>. [Consultado: 01/05/20].

<sup>12</sup> Consideramos que la desaparición forzada de una persona puede ser analizada desde el concepto de Deleuze y Guattari de sistema rizomático, es decir como una maquinaria interconectada a través de distintos procesos, principalmente heterogéneos, lo que pudiese parecer que los nodos de conexión no tuviesen ninguna relación entre sí, sin embargo esta característica se asocia a su principio como rizoma: “Un rizoma no cesaría de conectar eslabones semióticos, organizaciones de poder, circunstancias relacionadas con las artes, las ciencias, las luchas sociales. Un eslabón semiótico es como un tubérculo que aglutina actos muy diversos, lingüísticos, pero también perceptivos, mímicos, gestuales, cogitativos: no hay lengua en sí, ni universalidad del lenguaje, tan sólo hay un cúmulo de dialectos, de *patois*, de *argots*, de lenguas especiales. El locutor-oyente ideal no existe, ni tampoco la comunidad lingüística homogénea.” Deleuze, Gilles y Guattari, Felix, *Rizoma*, España, Pre-textos, 1977, p.13.

se vive en México, esa narrativa va dirigida a la población en general. No obstante, para algunos colectivos, el hallazgo de fosas clandestinas llega a significar paz y fortaleza para continuar la lucha por el acceso a la verdad y la justicia. Para las buscadoras y buscadores, el encontrar restos de personas enterradas y/o calcinadas significa “dotarles de luz”, ellas mismas se refieren a los restos y osamentas como *tesoros* que estaban esperando a ser encontrados para descansar en paz. Cabe destacar que las representaciones y narrativas que rodean al fenómeno de la desaparición forzada son variantes y pueden llegar a significar distintas cosas dependiendo de cada sujeto.

Los hallazgos de fosas clandestinas contienen narrativas asociadas con las prácticas funerarias cotidianas en donde los ritos de paso de la vida a la muerte como es el velatorio o la sepultura, le brindan una purificación al “alma” del muerto y que permiten a los vivos tener un proceso de duelo, logrando así resignificar de manera simbólica la pérdida de su familiar. Sin embargo, la exhumación<sup>13</sup> de restos hallados en fosas clandestinas en México inhabilita las acciones asociadas con los procesos mortuorios de las comunidades mexicanas. Al ser hallados los cadáveres, las familias tienen la esperanza de identificarlos y dar con el paradero de cada desaparecido, aunque en lo real, existen registros en donde al exhumarse los cuerpos se corre el riesgo de que estos no puedan ser debidamente procesados para su identificación a consecuencia de una falta de protocolos por parte del Estado y las instancias correspondientes a dichos procesos.

Esta falta de procedimientos judiciales permea un ambiente de impunidad ante la falta de acceso a la verdad y a la justicia de las víctimas, algunos de los procedimientos que son comúnmente pasados por alto son la toma de ADN a los familiares directos, así como los largos períodos de inactividad en la investigación, por ejemplo:

En la Averiguación Previa SIEDF/CGI/503/2007, relativa a la desaparición forzada de Alicia de los Ríos Merino, el agente del Ministerio Público ordenó la toma de

---

<sup>13</sup> El Diccionario del español jurídico de la Real Academia Española menciona que exhumación es el desenterramiento de cadáver o restos cadavéricos. Este proceso requiere autorización administrativa (conforme a la legislación de la respectiva comunidad autónoma) o judicial.

muestra sanguínea de la denunciante el 24 de junio de 2002, [...].Esta orden, sin embargo no fue cumplida por el personal ministerial ni pericial debido a la falta de impulso del agente del Ministerio Público.

No fue sino hasta septiembre de 2015, es decir, 13 años después de presentada la denuncia, que como parte de un impulso político que las víctimas realizaron en instancias del Gobierno federal, específicamente con la Secretaría de Gobernación, se designaron peritos de la Coordinación de Servicios Periciales de la extinta Procuraduría General de la República que recabaron las muestras de sangre de la denunciante como de otra familiar de la persona desaparecida.<sup>14</sup>

En otros casos, los impedimentos judiciales recaen en la desaparición por completo de los restos cadavéricos, incinerándolos o archivándolos como si fuesen objetos; en estos casos la burocracia estatal es parte fundamental del poder que desaparece personas, al tener poder sobre lo que queda de los cuerpos. El caso del estado de Jalisco es el que mejor ejemplifica estos mecanismos de desaparición de restos exhumados de los últimos años:

El 7 de diciembre de 2015 dentro del portal “En el camino”, se dio a conocer la historia de Ana Enamorado quien busca su hijo originario de Honduras y que desapareció en Jalisco. Ella relata que la Fiscalía estatal insistió en entregarle un cuerpo hecho cenizas, asegurándole que era su hijo Óscar. Ana pidió que le mostraran el perfil genético tomado a ese cuerpo, así como la confronta de ADN. Ninguno de esos documentos le fueron entregados ya que el cuerpo con el número 71/2013 fue incinerado sin tomarle el referido perfil.<sup>15</sup>

Estas prácticas de negligencia y ocultamiento del crimen de desaparición forzada por parte de las instancias gubernamentales, permean un ambiente incierto y confuso para el resto de la población mexicana que es “ajena” a estos contextos de violencia.

---

<sup>14</sup> Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Patrones de la impunidad. Deficiencias en la investigación de violaciones a derechos humanos y alternativas en el poder judicial*, 2019, p. 30

<sup>15</sup> Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C., *Incineraciones de Cuerpos No Identificados*, México, 2018, P.29.

El miedo y la lucha política como fuerzas sociales, contienen en sí mismas, una estructuración de su funcionamiento empírico, el cual hace que constantemente se encuentren confrontadas, ya que el terror ha sido propiciado y difundido por los diferentes aparatos del Estado, siendo ellos los que han dejado lo suficientemente visible el problema para que cualquiera se logre sentir vulnerable ante las cifras que exponen y se difunden a través de los dispositivos de poder mediáticos como son la televisión, los periódicos, la radio, plataformas web, micrositijs en internet, etc. A la par de esta propagación del terror mediático, algunos colectivos de familiares y pequeños medios de comunicación que son críticos al Estado gobernante, han hecho públicos en distintos momentos, los malos manejos burocráticos y también las redes de colusión que sostienen los gobiernos estatales con el crimen organizado, colocando con ello como principales perpetradores de la desaparición a ambos actores.

En síntesis, la desaparición forzada requiere como *tecnología del poder* un cuerpo dotado de significantes para funcionar, es decir, un cuerpo disponible para extender sus mensajes y control a toda la población. La desarticulación y el dolor de los grupos vulnerados por el crimen resulta esencial para que el Estado sea requerido por la población y así lograr desempeñarse como el salvaguarda de la vida y de la integridad de las personas, ocultando con ello las redes de macrocriminalidad<sup>16</sup> de sus gobiernos, en las que su funcionamiento requiere del poder de las células criminales.

Con ello, el Estado mexicano demuestra que carece de una estructura eficaz y confiable para darle seguridad a su población, en vez de ello, ha optado por

---

<sup>16</sup> Entendemos el concepto de *macrocriminalidad* como las redes de interacción entre la legalidad e ilegalidad conformadas por tres estructuras: gobierno, empresas y crimen organizado. La *macrocriminalidad* se identifica con una serie de aspectos que rebasan el crimen común como: la cantidad de sujetos que cometen el delito, la cantidad de víctimas, la diversidad de móviles, la multiplicidad de conductas punibles que generan una cadena de delitos, la extensión territorial de los delitos cometidos, que puede traspasar dos o más entidades federativas en un Estado, o dos o más Estados en el caso de redes transnacionales de *macrocriminalidad*. Estas redes se complejizan porque conllevan estructuras coercitivas, políticas y financieras; la variación de agentes involucrados de distintas instituciones, fortalecen la estructura y su funcionamiento, sobre todo si los agentes son “grises”, como lo menciona Luis Daniel Vásquez: “[...] agentes que se encuentran en lo legal y lo ilegal, con recursos más variados, lo que permite a la red operar de manera eficiente en diferentes entornos”. Vásquez Valencia, Luis Daniel, *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*, FLACSO, México, 2019, p. 56.

transformarse en un Estado armado y corrupto, que arremete en contra de su población, aliado del nuevo “enemigo público” del régimen actual: el Narcotráfico.

La supuesta vinculación de los desaparecidos con grupos criminales de diferentes cárteles<sup>17</sup> del Narcotráfico mexicano; deviene en una justificación moral por parte del Estado y sus gobiernos para no buscar a los ausentes, la cual se replegó en todo el territorio mexicano a partir del sexenio de Felipe Calderón. El uso de este discurso que criminaliza a las víctimas del delito de desaparición forzada ha surtido efecto en la población, aunque su masificación y la apertura de nuevos espacios discursivos, irrumpen el orden impuesto en la criminalización, cuando se dan a conocer las historias de vida de las víctimas. La concepción de Rita Segato sobre el cuerpo violentado como medio de expresión política aporta a este planteamiento:

En un régimen de soberanía, algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca: en este sentido, la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria.<sup>18</sup>

Siguiendo el pensamiento de Segato, la violencia que expresa la desaparición de personas parece reflejar el poder que tienen en conjunto el poder estatal y el poder criminal, ambos deciden qué hacer con los cuerpos de las víctimas de desaparición forzada. Las preguntas que se pueden generar a causa de ello son: ¿para qué desaparecer personas que no tienen ningún nexo con el crimen organizado?, ¿por qué desarticular familias en una sola región, si no están armadas, ni son parte de un movimiento en contra del Estado?, ¿quiénes son los desaparecidos?, ¿a dónde van los desaparecidos?, ¿a dónde llevan a los desaparecidos?

---

<sup>17</sup> El término cártel tiene dos acepciones válidas hoy en día, la primera es la original que proviene de la economía que implica la colusión entre organizaciones para evitar la competencia mutua y lograr el control de un mercado relevante. Mientras que la segunda que es propia de los estudios de seguridad, es que se trata de organizaciones criminales de gran tamaño que se dedican al tráfico internacional de drogas.

<sup>18</sup> Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, 2013, p.22.

## 1.2. Territorio y poder: ¿Hacer vivir al “enemigo” y dejar morir al desaparecido?

Sin la subordinación psicológica y moral del otro lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía. La soberanía completa es, en su fase más extrema, la de “hacer vivir o dejar morir.

Rita Laura Segato

El 8 de diciembre de 2006, el entonces presidente de México, Felipe Calderón anunció la “guerra contra el narcotráfico”, dando también inicio en esa fecha el *Operativo Conjunto Michoacán*, que constaba en mandar aproximadamente a cinco mil militares y marinos para combatir frontalmente a los grupos narcotraficantes que controlaban las plazas<sup>19</sup> en Michoacán. Esta decisión le ha cobrado al México contemporáneo miles de vidas, además de haber generado otros daños colaterales como la multiplicación de los grupos delictivos y su expansión exponencial en el país.

En México existen extensiones territoriales controladas por cárteles y grupos criminales que además de dedicarse al narcotráfico operan otros negocios de extorsión a empresas y comercios, tráfico de inmigrantes, robo de vehículos o robo de combustibles de Pemex<sup>20</sup>, así como de otros ilícitos como el tráfico de mujeres, jóvenes y niñas. Esta extensión territorial fue adquiriendo relevancia, sobre todo cuando los grupos criminales se convirtieron en una especie de brazo ejecutor del Estado, reprimiendo con terror a la población y formando con ello una especie de

---

<sup>19</sup> El término “plazas” del narcotráfico hace referencia a un control territorial delimitado que tienen los grupos criminales en diferentes zonas del país, ese control se asocia con el desarrollo y manejo de la economía, la política y la seguridad de dicho territorio, afectando con ello, el funcionamiento de las estructuras institucionales de esos lugares.

<sup>20</sup> Aristegui Noticias, *Seis años después: miles de muertos y un Estado más vulnerable*, 2012. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/> [Consultado: 08/03/2019].

paramilitarismo<sup>21</sup>. La línea que dividía a las fuerzas de seguridad del Estado y a las bandas criminales, se fue difuminando con el paso del tiempo.

El período calderonista impuso un nuevo régimen y una serie de nuevos “enemigos” políticos que debían de ser erradicados para promover y preservar la estabilidad en el país, aun cuando es notoria la contradicción en el mismo discurso de guerra. Este discurso en *pro* a la guerra militarizada y sus acciones consecuentes, ocasionó graves violaciones a los derechos humanos, principalmente, porque no se tenía una estrategia clara sobre el cómo se iba a combatir al crimen organizado y, a pesar de ello, se tomó la decisión de sacar a las calles al ejército para que desempeñaran acciones de seguridad pública, sin contar con una capacitación previa para su correcto desempeño.

Parte del descontrol de la violencia, tuvo que ver con una inclinación política del poder ejecutivo hacia el Cártel de Sinaloa, el cual era en ese entonces encabezado por el capo Joaquín Guzmán Loera, alias el “El Chapo Guzmán”.

Una de las políticas invisibles del sexenio de Felipe Calderón fue la prioridad mediática a los escenarios violentos en donde aparecían decenas de muertos por día. La muerte era visible en las calles, los puentes, ejidos y todo escenario cotidiano que se pudiera imaginar, parecía que con el paso del tiempo, los grupos criminales se volvían aún más sanguinarios y marcaban su tendencia a una escenificación pública de las “disputas” que surgían entre ellos por el control de alguna plaza.

Los escenarios de terror y las supuestas disputas públicas entre cárteles, eran comunicados mediáticamente como la razón obvia del incremento repentino de muertes en el país. La sátira en torno al exceso de muertos fue plasmada de distintas maneras en algunos medios de comunicación, pseudo-modelos de

---

<sup>21</sup> El paramilitarismo es ejecutado por grupos clandestinos que se adentran a diferentes localidades en donde existe algún tipo de movimiento contrainsurgente o donde existe algún interés de índole económica por el control de ese territorio. Sus objetivos tienden a ser: la desarticulación de los movimientos sociales a partir de acciones violentas que arremeten en contra del bienestar o la vida de los grupos que se oponen a algún mandato o normativa gubernamental; así como la eliminación de los obstáculos a la expansión de las relaciones sociales que el modelo económico vigente manda. Su clandestinidad es su principal poder, pues permite crear un distanciamiento entre los gobiernos y la violencia que desempeñan en las localidades, haciéndolos pasar por grupos criminales que actúan con total independencia del Estado.

medición como el *ejecutómetro*<sup>22</sup> del diario Reforma fue una de las tantas representaciones mediáticas que resumía a forma de conteo, la crisis de violencia que atravesaba México; este gráfico no contenía otra función más que representar la sumatoria exponencial de ejecuciones sin dotar de un marco contextual.

El principal riesgo que genera este tipo de representaciones mediáticas es la inserción de un estado de normalización de la violencia, donde el índice de muertos a causa de un contexto altamente violento pareciera ser parte de las nuevas condiciones de vida. Achille Mbembe, reconoce estas formas de normalización como parte del funcionamiento político de un Estado de excepción:

Las formas de matar varían poco. En el caso particular de las masacres, los cuerpos sin vida son rápidamente reducidos al estatus de simples esqueletos. Desde ese momento, su morfología se inscribe en el registro de una generalidad indiferenciada: simples reliquias de un duelo perpetuo, corporalidades vacías, desprovistas de sentido, formas extrañas sumergidas en el estupor.<sup>23</sup>

El alto índice de ejecuciones en México, fue utilizado e interpretado por el poder ejecutivo como una muestra del peligro que corría la población mexicana ante el desborde de la violencia de los cárteles, sin embargo, actualmente se ha demostrado en algunos casos, que las fuerzas armadas ejecutaron a personas inocentes durante el desempeño de los operativos que se realizaban en diversos puntos del país. Uno de los casos más conocidos fue el de los estudiante del Tec de Monterrey, a quienes después de arremeter contra ellos, les implantaron armas y acomodaron sus cadáveres para hacerlos pasar por sicarios o narcos.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> El *ejecutómetro* ha vuelto a aparecer con el cambio de gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, este conteo de muertos en el país había desaparecido de las publicaciones del diario Reforma. Este "aparato de medición" también aparecía de forma particular en el programa de Fernanda Tapia "El Almohadazo", ya que hacía uso de las cifras recabadas por el gobierno para hacer una crítica basada en humor negro, sin embargo le fue prohibido posteriormente el uso del mismo *ejecutómetro*.

<sup>23</sup> Mbembe, Achille, *Necropolítica en Traversées, diásporas, modernités*, Raisons politiques, Francia, 2006, p.64.

<sup>24</sup> Su caso fue documentado por el director de cine Alberto Arnaut, quien decidió dignificar a través del cine documental las muertes por ejecución arbitraria de Jorge y Javier, estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Se encuentra disponible en la plataforma de *streaming Netflix*.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) publicó en el texto *Violaciones Graves a Derechos Humanos en la guerra contra las drogas en México*, cifras alarmantes en materia de ejecuciones que dejó a su paso la táctica militarizada del presidente Felipe Calderón:

Según cifras oficiales (INEGI), desde la guerra contra el narcotráfico se rompió una tendencia de casi 20 años en la que la tasa nacional de homicidios había disminuido sistemáticamente cada año, alcanzando un mínimo histórico de 9 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2007. En 2011 la tasa de homicidios se disparó a 24 por cada 100.000 habitantes. Según los registros del INEGI, entre 2007 y 2011 se reportaron 95.646 homicidios, un promedio de más de 50 personas por día.

En junio de 2014, el Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Christof Heyns, destacó en su Informe final de su misión a México, que durante la administración de Felipe Calderón (2006 – 2012) se registraron 102 mil 696 homicidios dolosos, de los cuales 70,000 fueron relacionados con la guerra contra el narcotráfico. Según Heyns, debido a la falta de investigaciones claras es imposible tener certeza de cuáles fueron ocasionados por las organizaciones del crimen organizado y cuáles por elementos de seguridad del Estado.<sup>25</sup>

Las ejecuciones arbitrarias dejaron entre visto, que la guerra contra el narcotráfico era una especie de cortina de humo, ya que los cárteles seguían expandiéndose y fortaleciéndose económicamente. La táctica militar de “descabezar” a los cárteles de la droga al ir directamente por las cabecillas (capos), resultó ser una de las peores consecuencias de ese periodo, dándole un pase inmediato en la posesión del poder dentro de la estructura interna de los cárteles a otros miembros que se dedicaban al menudeo de drogas o a los combates contra otras células delictivas. El “efecto capo” como fue nombrado por algunos analistas políticos, propició la creación de nuevos cárteles o “cartelitos”, que operaban de una manera más sanguinaria para conseguir las plazas.

---

<sup>25</sup> CMDPDH, *Violaciones Graves a Derechos Humanos en la guerra contra las drogas en México*, México, 2012, p.7.

Ante todo este auge de violencia, se fueron presentando diferentes movimientos de víctimas. El 6 de abril de 2011 se organizó una marcha en Cuernavaca, Morelos, liderada por el poeta Javier Sicilia, quien después del asesinato de su hijo, lanzó un llamado a todas las víctimas de la guerra para enfrentar al gobierno y solicitar que se detuviesen los operativos militares en el país. Esto devino posteriormente en el surgimiento del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, donde familiares de víctimas de crímenes como homicidio, ejecución arbitraria, tortura, desplazamiento forzado y desaparición forzada se encontrarían por primera vez en una acción conjunta, demandando al Estado su escucha ante la multiplicación de casos en el contexto nacional.

La simulación y falta de compromiso del gobierno de Felipe Calderón arrojó finalmente las cifras más altas de violencia en la historia de México hasta el 2012, aunque es importante aclarar que no se cuenta aún con una cifra que brinde datos completamente comprobados, no obstante, se estima a partir de los registros oficiales del Estado y lo documentado por diversos colectivos de víctimas, un aproximado de: 200 mil muertos, 50 mil desaparecidos y 350 mil desplazados<sup>26</sup>.

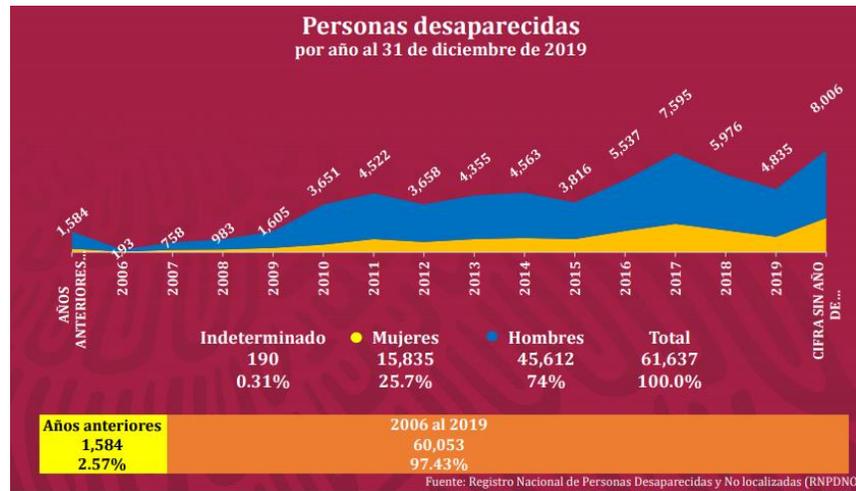
Un régimen tan violento como el de Felipe Calderón, pudo desempeñarse gracias a la implementación del discurso mediático sobre la guerra en contra del “enemigo público” llamado narcotráfico. El uso del concepto “guerra” le dotó de una soberanía hueca, pues los resultados de la táctica militar de la guerra contra el narcotráfico da cuenta de una realidad en la que se incrementó la violencia contra la población y propició nuevos espacios para delinquir, en vez de extinguir los cárteles en el país.

En cuanto a los desaparecidos, la táctica empleada por las fuerzas del Estado fue el ocultamiento masivo de cuerpos. Ante las críticas públicas en contra de la violencia suscitada en contextos cotidianos generados por la “guerra contra el narcotráfico”, se presentó un periodo en el que los cuerpos alcanzados por la violencia dejaron de aparecer en los espacios públicos, empero, el número de personas en calidad de desaparecidas comenzó a aumentar. En el informe

---

<sup>26</sup> Gil Olmos, José, *El origen del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* en Los Buscadores, Ediciones Proceso, México, 2018, p.16.

presentado en Enero de 2020 por el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los datos develan que la mayor parte de las denuncias por desaparición forzada se llevaron desde el año 2006 a la fecha, lo que demuestra que si bajan las cifras en homicidios, incrementan las cifras en desaparición.<sup>27</sup>



Asimismo, el incremento en fosas clandestinas se asocia con las desapariciones masivas de personas, donde los ausentes han sido una de las mejores herramientas para la desarticulación del entramado social en México. El dejar “morir” al desaparecido deviene en el distanciamiento que sostiene el propio Estado mexicano ante el fenómeno; para las instancias de justicia es más sencillo dar por muerta a la persona ausente que reconocerla jurídicamente como desaparecida, ya que inhabilita la idea de su regreso y obliga a los familiares a resignarse ante la situación, lo cual se vincula directamente con faltas de investigación y de justicia.

Los desaparecidos se vuelven parte de una nueva configuración de la razón gubernamental, no dar con el paradero y declararlos muertos es fundamental para que el Estado mexicano pueda funcionar acorde a sus intereses, transformando a estos ciudadanos ausentes en dispositivos de poder para extender las redes de ilegalidad existentes en el país. La apropiación simbólica y utilitaria de los cuerpos

<sup>27</sup> Comisión Nacional de Búsqueda, *Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas*, Disponible en: <http://www.alejandroencinas.mx/wp-content/uploads/2020/01/REGISTRODEPERSONASDESAPARECIDAS.pdf?fbclid=IwAR3WK5ghxUyV1WrQxpdJi7IRoN4Ps3AyFGVxiE5187mTXNAhCMGx1PI14yw>, [Consultado: 07/01/2020].

de los desaparecidos expresa el poder que comparte el narcotráfico con el gobierno mexicano, ambos hacen uso de los cuerpos para mostrar el poder que tienen sobre la población, transformándoles en una moneda de cambio que enriquece tanto a los cárteles como a empresarios vinculados con el poder político mexicano.

Muchos de los desaparecidos pueden seguir con vida pero son cooptados para realizar trabajos forzados en sembradíos de droga o son obligados a integrarse a las líneas de los cárteles. Las estructuras del narcotráfico requieren de nuevas personas que se integren y desempeñen las labores necesarias para su funcionamiento, dar por muerto a quien desaparece, termina por ocultar lo que pareciera una dimensión paralela y fantasiosa de la vida cotidiana, pero que en lo real forma parte de la vida de todo ciudadano mexicano. La desaparición, al igual que otros crímenes cometidos por agentes estatales, es la prueba fehaciente de que la estructura criminal y la gubernamental operan como una misma.

### **1.3. Foucault y el concepto de biopolítica. Apuntes hacia el necropoder.**

Michel Foucault en 1976, planteaba una manera distinta de analizar el poder a través de sus relaciones, preguntándose si: “el análisis del poder o de los poderes podía deducirse, de una manera u otra, de la economía”<sup>28</sup>, en el sentido de la administración de los bienes de los hombres, no únicamente de los materiales, sino también de los biológicos. Este tipo de administración política la llamó *biopolítica*, la cual se enlaza directamente con otro concepto foucaultiano conocido como *gubernamentalidad*, este concepto hace referencia a la gestión de los individuos por el Estado. Por su cuenta, el *anatomopoder* o microfísica del poder se relaciona con dicha *gubernamentalidad* al atravesar los cuerpos de los individuos a partir de la disciplina y el castigo.

La *biopolítica* se encarga de la administración de la vida en una población, “aunque no por ello habrá de pensarse la población como una masa colectiva o como un problema global, sino como una red compleja de poderes que requieren ser gestionados con profundidad, delicadeza y detalle; esta red múltiple entre la

---

<sup>28</sup> Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, FCE, México, 2000, p.26.

población, el territorio y la riqueza se le reconoce como economía política. La población en la biopolítica, aparece como el fin y como el instrumento del gobierno estatal”.<sup>29</sup> La desaparición de personas forma parte de la administración política posmoderna, la construcción del sujeto desaparecido desde la microfísica del poder es el eje que va enlazando múltiples formas para ejercer la dominación sobre una población determinada, dependerá del tiempo político y de sus necesidades para hacerlo funcionar de la forma más conveniente y acertada.

Por ello, la desaparición forzada enlaza dos niveles distintos de análisis, al quebrantar normas de la vida cotidiana y reestructurar los órdenes apegados a la administración política y económica de una población o comunidad entera; la desaparición se encuentra tanto en las tecnologías del *anatomopoder* pero también es parte de la biopolítica como un dispositivo de poder.

La desaparición forzada forma parte de la administración de la vida y de la muerte, sin embargo autores como la filósofa mexicana Sayak Valencia y el filósofo africano Achille Mbembe, proponen observar y analizar una biopolítica desde otro ángulo, donde la muerte funge como el eje rector de la razón gubernamental de algunos Estados modernos, donde la administración de la muerte suplanta la preservación y el cuidado de la vida de los ciudadanos, este término se le conoce como *necropolítica*.

La *necropolítica* funciona como concepto teórico para estudiar y comprender el funcionamiento de un Estado que se difumina ante prácticas violentas que anteponen un control sobre la muerte de los sujetos, abre paso a sus propias prácticas y lógicas, basadas en la violencia y el terror que le pertenece al capitalismo actual. Se logra comprender mejor la *necropolítica* desde una lógica donde el Estado parece tener el derecho a tomar las vidas de sus ciudadanos: “el Estado emprende la tarea de “civilizar” las formas de asesinar y atribuir objetivos racionales al acto mismo de matar”<sup>30</sup>. La racionalización de las desapariciones o las ejecuciones de sus ciudadanos refuerza la soberanía clásica que debe tener todo

---

<sup>29</sup> Foucault, Michel, *La “gubernamentalidad”* en Obras Esenciales, Paidós, España, 2010, p.852.

<sup>30</sup> Mbembe, Achille, *Necropolítica*. En “Traversées, diásporas, modernités, Raisons politiques, Francia, 2006, p.38.

Estado moderno, se reduce como mencionaba Foucault, al poder de dar vida o muerte.

En la necropolítica se centra la idea de una sobreproducción de cuerpos silenciados con la muerte, propio de un comportamiento capitalista donde la producción de cuerpos sin vida recae en una mera cosificación del ser humano, asemejándose a una mercancía más que puede ser fácilmente desechada; aunque no por reducirse la vida humana a una mercancía habrá que descuidar el análisis de los usos simbólicos y materiales que tiene el cuerpo al desaparecer o morir, la idea del cuerpo como desecho funge como objeto dotado de poder simbólico ante los demás, la forma en que muere y es ocultada una persona permite interpretar las acciones de los victimarios desde distintas perspectivas.

En síntesis, la *biopolítica* administra la muerte como parte de la vida, ejerce un control determinante por medio de las instancias médicas, regulando primordialmente características biológicas. Por su cuenta, la *necropolítica* administra estos cuerpos con otros fines, volviéndolos móviles simbólicos para infundir terror y controlar por medio de ello a una población.

En otras palabras, el Estado necropolítico aspira a una “civilización” de la muerte, Mbembe distingue este desarrollo de las técnicas de asesinar como la prolongación de un juego donde se debe eliminar al enemigo con las “formas de crueldad más íntimas, horribles y lentas”<sup>31</sup> teniendo como finalidad inscribir el poder soberano de hacer morir a cualquiera sobre todo el cuerpo político perteneciente al Estado.

Foucault en su clase del 17 de marzo de 1976, menciona que con la *biopolítica* nace el poder de hacer vivir, al formarse una nueva tecnología completamente diferente a la que desarrolló y estudió respecto a la tecnología disciplinaria; esta nueva tecnología no se centra en el cuerpo, “es una tecnología que reagrupa los efectos ejercidos a masas poblacionales, con ello procura controlar la serie de acontecimientos riesgosos que pueden producirse en una masa viviente; una tecnología que procura controlar su probabilidad o, en todo caso, compensar

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, p.27.

sus efectos”<sup>32</sup>, regula los ámbitos esenciales para el desarrollo de la vida del ser humano, siempre acorde a las propias necesidades del Estado soberano, básicamente, significa ejercer un poder sobre la población colocado en su derecho a la vida, el cual debe ser reconocido oficialmente por los dispositivos estatales:

En cierto sentido, decir que el soberano tiene derecho de vida y de muerte significa, en el fondo, que puede hacer morir y dejar vivir; en todo caso, que la vida y la muerte no son esos fenómenos naturales, inmediatos, en cierto modo originarios o radicales, que están fuera del campo del poder político.<sup>33</sup>

Asimismo, Foucault hace énfasis en la condición de la población ante el soberano:

[...] si ahondamos un poco y llegamos, por decirlo así, hasta la paradoja, en el fondo quiere decir que, frente al poder, el súbdito no está, por pleno derecho, ni vivo ni muerto. Desde el punto de vista de la vida y la muerte, es neutro, y corresponde simplemente a la decisión del soberano que el súbdito tenga derecho a estar vivo o, eventualmente, a estar muerto. En todo caso, la vida y la muerte de los súbditos sólo se convierten en derechos por efecto de la voluntad soberana.<sup>34</sup>

Esta nueva concepción de procesos tan naturales como la vida y la muerte, así como la injerencia del Estado en ello, hace que se reconfigure y establezcan ciertas características propias de un poder globalizador que interviene en cada milímetro de la vida de los sujetos pertenecientes a una población y a un territorio definido; como consecuencia, se normaliza la manera de actuar por parte del Estado ante la población a través de leyes y prácticas cotidianas como puede ser el uso desmedido de la violencia o la cooptación del discurso de verdad por los medios de comunicación. Esta normalización de la violencia física y discursiva forma parte de lo *necropolítico*, por ello, se pueden pensar en conjunto tres niveles de análisis del poder: disciplina, *biopolítica* y necropoder.

---

<sup>32</sup> Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, FCE, Argentina, 2000, p. 225.

<sup>33</sup> *Ibidem.*, p. 217.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, p.219.

Foucault se pregunta: “¿Cómo puede matar un poder como ése, si es verdad que se trata esencialmente de realzar la vida, prolongar su duración, multiplicar sus oportunidades, apartar de ella los accidentes o bien compensar sus déficits?, ¿cómo ejercer el poder de la muerte, cómo ejercer la función de la muerte, en un sistema político centrado en el biopoder?”<sup>35</sup>. En efecto, la respuesta es paradójica, el cuidado de la vida cambia y el poder reside en hacer morir al otro reconocido como una amenaza inmediata a la vida de la población (como pasa con el narcotráfico en México); el señalamiento de un nuevo enemigo “biológico” (o público) parece ser de suma importancia en todo Estado soberano para perpetuar su mandato.

Como ejemplo del funcionamiento de la *necropolítica* en el Estado mexicano, se pueden observar los efectos que tienen algunas políticas de Estado que benefician al gremio empresarial y político mexicano e internacional y que afectan paralelamente a poblaciones vulnerables, propiciando una desigualdad económica cada vez mayor. Muchos de los estados del país que tienen reservas naturales de interés empresarial, resultan ser los mismos que registran mayores índices en desaparición forzada de personas. La desaparición forzada (así como las ejecuciones arbitrarias y la tortura), desde la noción *necropolítica*, operan como un móvil del poder diseñado para controlar territorios altamente redituables y convenientes para los grupos más poderosos del país, en donde convergen comúnmente políticos, empresarios y narcotraficantes.

Las comunidades que habitan territorios de interés empresarial suelen oponerse a las concesiones gubernamentales para la explotación de los recursos naturales; estas acciones son reducidas a una oposición “enemiga” ante la lógica de la razón gubernamental neoliberal, por ello, su desterritorialización es fundamental para ejercer libremente un control más pleno y conveniente que propicie el enriquecimiento empresarial y gubernamental. Esta desterritorialización se lleva a cabo a partir de la realización de diversos crímenes que infunden terror como la desaparición forzada, donde se extraen personas del medio geográfico y material, un efecto similar de terror resulta por medio de los desplazamientos

---

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p. 230.

internos forzados de comunidades enteras, obligándoles a dejar sus lugares de origen por la violencia.

Masificar las desapariciones y culpar al narcotráfico como único causante de ello ha resultado ser un dispositivo efectivo para conseguir otros fines económicos y políticos en los últimos años, donde la ausencia en masa resulta de gran utilidad para reconfigurar el funcionamiento estatal. La reconfiguración social a causa de la violencia emplea el discurso mediático y gubernamental para simular la regulación de la violencia como un tema de interés primordial para el gobierno, y que a pesar de sus múltiples esfuerzos por extinguirlo, son incapaces de vencerles; ello deviene en que los cárteles del narcotráfico tomen los territorios libremente, cooptando a su vez a las fuerzas del Estado, como son las policías municipales, estatales, federales y al ejército, e inhabilitando la vida cotidiana de muchas familias.<sup>36</sup>

La cooptación de las fuerzas del Estado y la violencia desmedida, aparenta una falta del Estado de derecho a causa del control pleno de las células delictivas dentro de los territorios, sin embargo, en trasfondo parece ser que es el mismo Estado quien regula la violencia con los cárteles. Esta situación compleja para dilucidar sobre quién es el responsable de los hechos violentos en el país pareciera no tener un fin, sino ser cíclica, ya que pueden ser las células criminales quienes ejecuten la violencia pero ser el Estado en última instancia, quien regule los daños que dejan estos grupos, es decir, es el Estado quien permite el desarrollo de estos escenarios y acciones, marcando una pauta gubernamental arraigada al terror, el cual se convierte “en una forma de marcar la aberración del cuerpo político, y lo político es a la vez entendido como la fuerza móvil de la razón y como una tentativa

---

<sup>36</sup> Se sugiere al lector, revisar el reportaje de la BBC News publicado en el año 2013: “Los pueblos fantasma que crea el Narco en México”. Este reportaje exhibe de manera documental a partir de testimonios y fotografías, los hechos que provocaron que el pueblo San Luis de la Loma en el Estado de Guerrero se tornara en un pueblo desertado por sus habitantes al entrar en posesión del cártel Los caballeros templarios. Este pueblo es un punto estratégico para el cultivo de amapola y el trasiego a otros estados de la república. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130422\\_pueblos\\_fantasma\\_guerrero\\_mexico\\_narcotrafico\\_autodefensas\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130422_pueblos_fantasma_guerrero_mexico_narcotrafico_autodefensas_an) [Consultado: 27/05/2020].

errática de crear un espacio en el que el “error” fuera minimizado, la verdad reforzada y el enemigo eliminado”<sup>37</sup>.

#### **1.4. La desaparición y el uso del enemigo público.**

La desaparición forzada en el contexto mexicano ha transformado su funcionamiento y objetivos conforme el paso de los diferentes regímenes presidenciales, consecuentemente han cambiado los sujetos que resultan víctimas de este crimen de Estado con el objetivo de ser borrados del contexto social al catalogárseles como un supuesto peligro para la población mexicana.

Uno de los casos que mejor representa las formas en que han operado las fuerzas represivas del Estado para extinguir los movimientos sociales son los correspondientes a los años sesenta y setenta. En esa época, aquellos que se oponían al régimen de los ex presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luís Echeverría, eran catalogados como comunistas, en un tiempo en el que el comunismo de Occidente y del Caribe representaba la principal oposición al sistema capitalista fomentado por Estados Unidos y que era apoyado por el Estado mexicano.

La injerencia de EEUU en México formaba parte de las políticas estructurales que tenía dicho país en Latinoamérica, buscando evitar a toda costa réplicas de lo que fue la Revolución Cubana. Como consecuencia, esta ideología “anticomunista” fue el punto de fuga que conectaba lógicamente la violencia ejercida sobre los grupos sublevados en contra del régimen mexicano, siendo sus principales opositores: campesinos, obreros y estudiantes; que le exigían a sus gobiernos condiciones más equitativas para el libre desarrollo de sus proyectos comunitarios.

Los familiares de las víctimas de los años sesenta y setenta han trabajado desde entonces arduamente en los registros documentales de aquellos que fueron víctimas de algún crimen de lesa humanidad, como fue el caso de la ex militante sinaloense de la liga comunista 23 de septiembre: Martha Camacho Loera.

Martha Camacho en el año 2019 obtuvo como medida de reparación integral del daño ante los crímenes de tortura y desaparición forzada el reconocimiento

---

<sup>37</sup> Mbembe, Achille, *Necropolítica*. En “Traversées, diásporas, modernités, Raisons politiques, Francia, 2006, p.28.

público de parte del Estado mexicano por la participación de agentes federales y estatales en los crímenes de tortura y desaparición forzada en contra de ella y su esposo. Las averiguaciones y sentencia se lograron gracias al trabajo documental y de investigación que han desempeñado organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de develar la verdad sobre el paradero e historias de las víctimas de esos tiempos.<sup>38</sup>

Académicos e historiadores como Camilo Vicente Ovalle, también se han dado a la tarea de documentar y analizar la forma en que operó en esas décadas el Estado mexicano y la recurrente herramienta represiva del enemigo público o político que criminaliza los movimientos sociales y a sus participantes. Camilo Vicente hace un especial énfasis en la relevancia y obstáculos que trae consigo la censura de los archivos oficiales por parte del Archivo General de la Nación, dejando con pocos recursos historiográficos a nuevos investigadores interesados en indagar y documentar dicha época, complicando la búsqueda de verdad y justicia de las víctimas, sus familiares y acompañantes legales.

Cabe destacar que en el año 2001, durante el sexenio de Vicente Fox, se creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)<sup>39</sup> teniendo como principal propósito el llevar ante la justicia a los perpetradores y al mismo tiempo, ofrecer una verdad histórica<sup>40</sup> de lo ocurrido. Sin embargo, la FEMOSPP presentó una serie de conflictos internos durante su gestión afectando la elaboración del que pretendía ser el documento oficial que esclarecería los crímenes cometidos por los gobiernos mexicanos durante las décadas de los sesentas, setentas y ochentas; este documento llevaría el título: “¡Que no vuelva a pasar!”, empero, la publicación del documento oficial no cumplió con los objetivos

---

<sup>38</sup> Se puede consultar la grabación de la disculpa pública a Martha Camacho Loera llevada a cabo el lunes 23 de septiembre del año 2019, en el canal de YouTube de la Secretaría de Gobernación: <https://www.youtube.com/watch?v=MCKn6WNftGc>.

<sup>39</sup> La FEMOSPP fue disuelta por decreto presidencial el último día del gobierno de Vicente Fox. El trabajo documentado en esta Fiscalía, sigue en la actualidad censurado por el Estado mexicano, así como varios de los documentos que fueron consultados durante la investigación. Todos estos documentos pertenecen al Archivo General de la Nación (AGN) y en un supuesto, debiesen ser dispuestos para la consulta pública respondiendo al carácter soberano y democrático por el que se rige en un supuesto el Estado.

<sup>40</sup> El término “verdad histórica” hace referencia a la construcción de la verdad reconocida y avalada por un Estado soberano, la cual deberá ser reproducida y enseñada al resto de la población a lo largo del tiempo, como parte de la historia oficial del país.

que tenía, sino que propició todo lo contrario al ser censurados archivos históricos relevantes. Finalmente fue publicado un documento final con el título: “Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006”, el cual dejó mucho que desear a las víctimas de dichas épocas. El documento que fue publicado por la ya extinta Procuraduría General de la República (PGR), había censurado más de 800 páginas del borrador original realizado por diferentes investigadores y expertos, además su consulta pública duró únicamente unos cuantos días para después ser eliminada del portal oficial.

A pesar de ello, el Comité 68 rescató el archivo publicado oficialmente por la PGR y lo hizo público. Este archivo fue avalado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al ser utilizado como prueba para el *Caso Radilla Pacheco*, dotándole con ello de objetividad y sustento.

Militantes de movimientos sociales como el que lideraba Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, así como el movimiento estudiantil de 1968 o la Liga Comunista 23 de septiembre, fueron los principales focos de represión violenta por parte del Estado en esa época, cometiéndose crímenes graves en contra de los simpatizantes y miembros de estos movimientos como la tortura, ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y desapariciones transitorias, tal como se reconoce en el documento oficial que resultó de las investigaciones de la FEMOSPP:

El Estado está obligado a actuar conforme a derecho, y las autoridades conforme al régimen de facultades expresas. Sin embargo, más allá de la ‘envoltura’ –que no era más que apariencia- de legalidad con la que el Estado arropaba las detenciones de los presos de conciencia, o las criminalizaba ante la opinión pública, no vaciló en violar abiertamente los derechos humanos de sus opositores sin respetar la Constitución ni las leyes. En la persecución de los señalados como integrantes de cualquier grupo inconforme, se hacía uso de las instituciones de procuración de justicia así como de las fuerzas de seguridad pública, e inclusive, grupos paramilitares y de choque, con la anuencia de ejercer en su contra cualquier tipo de acción, como detenerlos para comprobar su participación en el algún hecho, sin

mediar flagrancia u orden de aprehensión, así como allanamientos de morada, considerados como *pecatta minuta*.

Al Estado no le bastó con perseguir, detener y encarcelar a los militantes opositores, sino que los sometió a castigos crueles e innecesarios como aislarlos del exterior, de sus familiares y amigos, recluyéndolos en zonas de castigo, como ocurrió con Alfredo Tecla Parra, quien fue traslado a la Penitenciaría de Santa Martha, en noviembre de 1978, sin que se hubiera agotado el proceso legal, amparado en el proceso federal y sin sentencia en el fuero común, fue aislado en la zona conocida como 'La Cuarta', durante nueve meses, en una celda de dos por dos metros, sin derecho a visita, totalmente aislado, con otros tres presos políticos, en celdas contiguas, que no tenían luz natural, los presos no tenían idea de si era de día o noche, acompañados, las 24 horas del día, con de la estación de radio, de la hora. La autoridad judicial no ofreció ningún recurso para proteger los derechos de los presos en proceso de juicio. Los opositores eran considerados enemigos que no debían permanecer en el escenario social. Cuando un perseguido político era detenido, quedaba sujeto al arbitrio de sus captores. Si se trataba del Ejército, se le consideraría «paquete» y quedaría «confiscado» para colaborar con el mismo. Las autoridades penitenciarias establecieron un régimen de excepción, para el estricto control de los integrantes de los grupos disidentes, extensivo a sus familiares, lo que se interpretó como un intento de vilipendiar e infligirles castigos sin motivo y desproporcionados, con la aparente finalidad de «quebrarles la voluntad».<sup>41</sup>

Muchos de los testimonios documentados son de las víctimas directas de estos crímenes de Estado y a pesar de tenerse un registro de ello, hasta la fecha sigue permeando la impunidad en la mayoría de los casos. Los únicos casos que han llegado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que han recibido una sentencia han sido: el *Caso Radilla Pacheco*<sup>42</sup> vs México (2009), el *Caso*

---

<sup>41</sup> FEMOSPP, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006*, PGR, México, 2006, p.662. Disponible en su integridad en: <https://itacate.wordpress.com/informe-historico/>. [Consultado: 27/05/2020].

<sup>42</sup>El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco por parte de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como por la falta de investigación y sanción de los responsables. Ficha técnica disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nId\\_Ficha=360](https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=360). [Consultado: 27/05/2020].

*González y otras (“Campo Algodonero”) vs México*<sup>43</sup> (2009), y recientemente en 2019, recibió sentencia el *Caso Alvarado Espinoza y otros vs México*<sup>44</sup> sin embargo, la respuesta del Estado ha sido casi nula y no ha cumplido muchos de los puntos obligatorios que dictan dichas sentencias internacionales.

Actualmente, la desaparición forzada se comporta de formas distintas y también es perpetrada por distintos sujetos sobre el tablero sociopolítico de México. Hoy se puede hablar de una especie de *Narcoestado* o una *Narco-nación*, como lo llama Sayak Valencia en su libro *Capitalismo gore*, para lograr comprender a modo de atisbos lo que sucede en el país, ya que la red de operación y enriquecimiento de los cárteles del narcotráfico se ha extendido de manera desmedida en el territorio mexicano y esto no podría haber sucedido sin la colusión directa de las fuerzas de seguridad y las instituciones políticas mexicanas; es por ello, que el sistema político mexicano se estructura con cierta complejidad, dotándolo de una especie única en su tipo por las características propias que tiene la estructura criminal al insertarse en las instancias de gobierno, sin embargo, habrá que considerar que llamar Narcoestado al Estado mexicano, puede generar confusiones sobre quién es el que ejecuta y controla la violencia en el país. Es engañoso pensar a las estructuras estatales como si fuesen víctimas del crimen organizado y que por ello no logran ejercer su poder facultativo, cuestión que no siempre es así, ya que en la realidad relatada por colectivos de familiares con personas desaparecidas de diferentes estados del país, se demuestra (en su mayor parte) que funcionan el Estado y los cárteles del Narcotráfico como uno mismo.

Durante los años ochenta y noventa, se instauró el sistema neoliberal en México con la finalidad de atraer mayor inversión extranjera y posicionar al país en

---

<sup>43</sup>El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la falta de diligencia en las investigaciones relacionadas a la desaparición y muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez. Ficha técnica disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/CF/Jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nld\\_Ficha=347&lang=es](https://www.corteidh.or.cr/CF/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=347&lang=es). [Consultado: 27/05/2020].

<sup>44</sup> El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la desaparición forzada de Nitza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado y Rocío Irene Alvarado Reyes, en el contexto de la implementación del Operativo Conjunto Chihuahua y la lucha contra el crimen organizado en México con la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad ciudadana. La sentencia de la Corte IDH se publicó en el Diario Oficial de la Nación el 18 de Agosto del 2019. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5566017&fecha=18/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566017&fecha=18/07/2019). [Consultado: 27/05/2020].

un nivel más alto y competitivo en la nueva economía imperante. Estas innovadoras políticas neoliberales impulsaron la privatización de una serie de instituciones federales, creando una clara élite oligárquica. Con ello, vinieron nuevas técnicas de despojo a las comunidades indígenas que resguardaban la biodiversidad de sus pueblos natales. Estas técnicas de despojo, como se ha mencionado anteriormente, se han caracterizado por venir acompañadas de violencia represiva por parte de cuerpos estatales coercitivos, claros ejemplos de ello son: la matanza de Aguas Blancas en Guerrero o la matanza de Acteal en Chiapas; en ambas, cuerpos del ejército y paramilitares arremetieron en contra de grupos indígenas que se oponían al despliegue de la milicia en sus territorios y a las concesiones extractivas de recursos naturales. No fue hasta en el sexenio de Felipe Calderón, cuando se estructuraron formas altamente visibles de la represión y la violencia ejercida por los cuerpos militares y/o paramilitares, cimentada en el discurso del combate a las drogas.

Esta es una manera en que se puede ir visualizando la instauración de una nueva guerra contra un enemigo que nace y crece en la época neoliberal, pero que rara vez salía a la luz pública. Algunos periodistas y analistas políticos como Anabel Hernández y Edgardo Buscaglia, aseguran que esta guerra fue causa de una preferencia negociada entre Felipe Calderón y el cartel de Sinaloa, permitiéndole la toma de “plazas” que pertenecían a otros grupos narcotraficantes<sup>45</sup>. En ese momento, la imagen del narcotraficante fue posicionada como el peligro “biológico” (arraigado a la noción de vida) para la sociedad mexicana y solamente una guerra podría “detener” que los criminales atentaran en contra de la vida de la población mexicana. El declarar una guerra fue parte del discurso que empleó Felipe Calderón para legitimar el poder desmedido que confirió a las fuerzas armadas y a los grupos criminales que apoyaba; creó una guerra, pero no en contra del narcotráfico, sino en contra de ciertos grupos que limitaban una inversión económica de cierto grupo de élite socio-cultural; transformando un discurso bio-ético a un discurso económico-

---

<sup>45</sup> La periodista mexicana Anabel Hernández ha investigado y escrito varios libros sobre este tema, se sugiere su lectura si se quisiera ahondar en el tema.

político, articulando así el funcionamiento del Estado con el de las células delincuenciales.

Foucault reconoce como población a seres vivos, mandados y regidos por procesos y leyes biológicas<sup>46</sup>, en un contexto social determinado, en el que la población es un cuerpo de personas sujetadas en la estructura neoliberal a la que pertenece el Estado. Se parte en esta investigación de la hipótesis de que el Estado mexicano es una figura de poder que controla el monopolio de la violencia y ha entregado parte de sus fuerzas institucionales y soberanía al crimen organizado, brindándole facultades que en un sentido *biopolítico* únicamente le corresponden al Estado operar, como consecuencia se permite el uso indiscriminado de la violencia sobre los cuerpos humanos de la población, sin importar sus causalidades.

Esta hipótesis pretende hacer un acercamiento al cómo durante la presidencia de Felipe Calderón, las fuerzas del Estado y el crimen organizado construyeron una especie de control geopolítico en ciertas regiones del país basadas en políticas violentas que detonaron una inestabilidad económica y social que hasta la fecha ha sido irremediable.

El contexto de violencia en el país se incrementó con la toma de posesión de Enrique Peña Nieto y su gabinete en 2012, el cinismo y la frialdad de su mandato marcó a este sexenio como uno de los más corruptos e indolentes de la historia contemporánea. Las cifras de muertos y desaparecidos se desbordaron, varios periodistas fueron asesinados. La población mexicana fue sumergida en la noción más visible del *Narco-Estado* que desarrolla Valencia y que Pilar Calveiro ha analizado desde hace varios años, en donde los empresarios, gobernantes y narcotraficantes resultan ser uno solo:

Ahora estamos frente a verdaderas corporaciones mafiosas de alcance transnacional coludidas y/o protegidas por fracciones del propio aparato estatal – como algunas policías-, por actores del sistema económico –como los empresarios

---

<sup>46</sup> Foucault, Michel, *Las mallas del poder en Obras escogidas*, Paidós, España, 2010, p.898.

que blanquean capitales- y del político, que se sirve de muchas maneras del dinero fresco aunque ilegal.<sup>47</sup>

Sayak Valencia reconoce este tipo de fenómeno como la representación más clara y terrible del capitalismo neoliberal, el cual identifica como *Capitalismo gore* haciendo referencia directa al género de cine en el que se muestra la violencia de forma exagerada, al grado que raya en lo cómico y en el sin sentido; son las múltiples imágenes de muertos en el país lo que retrata y asemeja la cotidianidad mexicana a este tipo de films *gore*, donde los cuerpos se representan sin vida pero con inscripciones altamente violentas sobre ellos, la multiplicidad de muertes y de representaciones de violencia simbólica desmedida, es lo que parece no tener ningún sentido para aquellos que coexisten dentro del mismo lugar o escena de violencia.

Parte interesante de la noción de *necropoder* que propone Valencia, es la oferta y la demanda que tiene el *necronegocio*, es decir, lo enriquecedor que se vuelve el asesinar, desaparecer, destazar o “cocinar”<sup>48</sup> a alguna persona. Con ello, Valencia brinda una nueva respuesta a la pregunta que se hacía Foucault: “¿Puede el análisis del poder o de los poderes deducirse, de una manera u otra, de la economía?”<sup>49</sup> La respuesta de Valencia sería que sí. A partir de una comercialización de la muerte que posiciona al verdugo como un hombre dotado de poder económico y social, basado en políticas de terror y control de la población.

Efectivamente, la *biopolítica* y el *necropoder* permiten administrar la vida y la muerte de las personas, por ello, ambas se encuentran en un contexto que

---

<sup>47</sup> Calveiro, Pilar, *Los derechos humanos como defensa de la dignidad*, Letras Magistrales, México, 2015, p.18.

<sup>48</sup> Este término es parte del argot del Narcotráfico mexicano en diferentes lugares de la República mexicana. Hace referencia al proceso de desaparecer cuerpos humanos, aunque cada cártel puede tener diferentes métodos, siendo los más habituales, la combustión y la disolución con agentes químicos. Uno de los más representativos fue el descuartizamiento de los cuerpos y su disolución en ácido y sosa caustica, cuando salió a la luz pública la “narco-fosa” de Ojo de Agua en Tijuana, operada por Santiago Meza alias “el Pozolero” quien trabajaba para el Cártel del Golfo desapareciendo o “pozoleando” cuerpos de las víctimas de dicho Cártel. Su apodo hacía la referencia metafórica de su trabajo, ya que al someter los cadáveres en ácido y sosa, estos pasan por un proceso disolución del tejido proteico que compone gran parte del cuerpo humano, dejando únicamente como prueba de dicha desintegración restos como dientes y grasa.

<sup>49</sup> Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, FCE, Buenos Aires, 2000, p.26.

constantemente es de disputa, en el que el poder soberano debe, de vez en cuando, controlar las prácticas violentas de las células criminales. Esta articulación entre ambos es lo que deviene en un poder bien estructurado y sistematizado para asesinar personas y desaparecer sus cuerpos, deviene en un poder *desaparecedor* configurado directamente con las instituciones estatales y con el crimen organizado.

En concreto, debiera considerarse que aún se requieren de ambas formas para comprender una realidad tan violenta como la que vive México, la formación del Estado-nación mexicano todavía resiste a su modelo idóneo de soberanía y legitimidad, siendo un claro ejemplo los resultados de las elecciones del año 2018, en el que la población eligió al candidato que propuso una pacificación del país; (aunque a escasos meses de su mandato ha presentado iniciativas altamente criticables en este rubro).

Como fue mencionado anteriormente en este capítulo, la desaparición de personas en el país responde a ambos términos teóricos (*biopolítica* y *necropolítica*) que hacen referencia a dos lógicas diferentes del funcionamiento y estructura del poder, parece que el peligro más grande de ambas es la acción normalizadora, es decir, las acciones de una sociedad orientada a normalizar la violencia como parte de su vida cotidiana, ya que a pesar de que la *biopolítica* y la *necropolítica* se valen de diferentes dispositivos de poder, ambas buscan el control total de una población que radique finalmente en el poder de dejar morir y hacer morir a cualquiera. La administración de la vida en México da un giro total a la noción de *biopolítica*, pues su mayor interés se ha vuelto el punto final de la vida: la administración de la muerte.

## Capítulo II. EL CUERPO DEL DESAPARECIDO COMO DISPOSITIVO DE PODER.

*[...] una estrategia donde no sólo el crimen organizado sino todos sus múltiples aliados que van desde la clase política, la clase empresarial, las fuerzas con armas, todos son parte de esta construcción del desaparecido. En este sentido lo que interesa es que crezca este fenómeno. Un modo en que crece es con la distracción gubernamental y de las autoridades, la dilación y el uso de palabras o términos con los que se criminaliza a estos cuerpos [humanos no localizados], donde se busca llevar la atención a otras partes.*

Federico Mastrogiovanni

Se ha procurado plantear, a través de una corta revisión de ciertos acontecimientos dentro de la historia de México, la construcción del desaparecido como un fenómeno que responde a necesidades políticas y económicas del Estado gobernante.

En el presente no se habla del desaparecido como el guerrillero-campesino o como el estudiante-comunista y/o terrorista, en la actualidad algunas instancias gubernamentales y medios de comunicación nombran a las personas ausentes “narcotraficantes” o criminales, esta acción se encuentra vinculada a una fabricación simbólica del enemigo político del poder estatal.

Poco se sabe sobre cómo operan las células delictivas en el país, gran parte de esa información ha sido proporcionada por periodistas independientes que en los últimos 10 años han puesto sus vidas en continuo riesgo. Pese a ello, su trabajo periodístico y la información documentada ha ayudado a la construcción de una cartografía de la violencia<sup>50</sup> sobre las formas de control poblacional, dado que las

---

<sup>50</sup> Por cartografía de la violencia se entiende como la técnica que se ha desarrollado a través de diferentes disciplinas (entre ellas la antropología, las ciencias forenses, lingüística, sociología, etc.) para poder comprender el funcionamiento de la violencia en México, se asemeja a la función de trazar un mapa, pero con base en acciones que no se logran detectar de forma notoria tanto sus efectos como la manera en que fueron ejecutadas. Un ejemplo es la plataforma Ayotzinapa, elaborada por Forensic Architecture de la Universidad de Londres, en la cual hacen una reconstrucción virtual a partir de los múltiples expedientes, averiguaciones, testimonios e informes sobre el caso. La plataforma devela cómo se fueron dando los hechos relacionados con los asesinatos y desapariciones de la noche del 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero. Se

células criminales se han establecido desde una *micropolítica* del campo social, es decir, que han permeado la vida pública de la forma más detallada y precisa, coexistiendo de modo indiscriminado con la vida de lo legal y de lo cotidiano.

El narcotraficante no es necesariamente el estereotipo creado en series televisivas o de *streaming* por internet. El “narcotraficante” puede ser cualquier persona, un contador, un empresario, un policía, un político o un comunicador. Ellos son quienes invierten y apuestan a la normalización de la violencia alcanzando con ello niveles críticos que agravan rápidamente el desempeño de la vida cotidiana de la población. Su inserción en la vida pública, ayuda a ejercer un mejor control de los negocios ilícitos donde se vinculan diferentes actores sociales y estratos poblacionales. La interconexión rizomática que desarrollan los distintos sujetos criminales se logra asemejar a la estructura político-social que propone el Estado-nación democrático, recurriendo a puestos o roles donde el poder político, económico y/o social está presente, el desempeño de cargos o trabajos que se catalogan como “normales” es la cuartada perfecta para dotar de un contexto confuso a las estructuras del poder democrático y sacar provecho de ello. La adherencia a los grupos criminales por parte de agentes políticos o mediáticos suele ser una de las mejores herramientas para hacer funcionar un aparato gubernamental corrupto como el mexicano, ya que son ellos quienes deciden qué realidad (o verdad) es la que se va a reconocer, comunicar y representar; por ello son responsables de la normalización de la violencia en México.

Parte de los riesgos que se corren al normalizar la violencia es cuando se le reconoce dentro de un Estado de excepción, donde se permite violentar los derechos humanos de la población de manera indiscriminada, usualmente en este tipo de contextos donde la violencia desmedida se permite se hace uso del discurso apaciguador de la violencia en el que sólo por medio de ella se puede llegar a un estado de paz. El discurso apaciguador (o de paz) conlleva en su ejecución diferentes tácticas para implementarse, una de ellas es la desaparición forzada de

---

puede consultar la plataforma en el siguiente enlace: <https://www.plataforma-ayotzinapa.org/> [Consultado: 12/05/2019].

personas, aunque regularmente no suele nombrársele de esa forma, sino que se recurre al uso de palabras con sentidos figurados sobre la misma acción.

El concepto de desaparición forzada tardó varios años para que fuese empleado en la opinión pública o periodística de los últimos. La palabra que antecedió y que describía someramente el hecho fue: “levantón”. La expresión “levantón” refería al *modus operandi* de la desaparición forzada a principios del sexenio de Felipe Calderón. Esta práctica común de desaparición de personas fue presenciada, relatada o registrada por varios testigos en múltiples zonas de la República mexicana. El “levantón”, consistía en llevarse a personas que transitaban sobre la vía pública o que se encontraban en su morada, en algún automóvil privado o de uso gubernamental en contra de su voluntad<sup>51</sup>. Posterior al suceso, solían presentarse otras prácticas delincuenciales como la extorsión y el secuestro, pese a ello, en la mayoría de los casos no se volvía a saber nada de las personas que habían sido “levantadas”. El caso *Tierra Blanca* en el estado de Veracruz, ayuda a ejemplificar y a develar formas en como son ejecutadas algunas desapariciones forzadas en el país, donde colaboran continuamente las fuerzas públicas y el crimen organizado:

El 11 de enero de 2016, José Alfredo González Díaz, Mario Arturo Orozco Sánchez, Susana Tapia Garibo (adolescente al momento de los hechos), José Benítez de la O y Bernardo Benítez Arroníz viajaban en su auto del Puerto Veracruz hacia sus casas en Playa Vicente. En el camino, entre las 12.30 y las 13.00, al pasar por una gasolinera ubicada en la carretera federal 140 (La Tinaja-Ciudad Alemán), en Tierra Blanca, fueron detenidos por agentes de Seguridad Pública de Veracruz, lo que se observa en un video de la cámara de seguridad de dicha gasolinera.

De acuerdo a la información que obra en los expedientes, después de detener a los jóvenes arbitrariamente, los elementos de la policía estatal los habrían entregado a integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, quienes los habrían torturado y

---

<sup>51</sup> El periodista Javier Valdez Cárdenas publicó en el año 2012 el libro “Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco”. Se recomienda al lector recurrir a dicho trabajo periodístico para hondar más sobre la manera en que operaban las desapariciones forzadas durante el sexenio de Felipe Calderón.

trasladado al Rancho “El Limón” donde los privaron de la vida. Posteriormente, habrían incinerado los cuerpos de los jóvenes y los habrían arrojado a un río cercano.<sup>52</sup>

El incremento de delitos en el país durante el sexenio de Felipe Calderón, desembocó a su vez una oleada de víctimas en búsqueda de respuestas. Un momento crucial que situó a nivel nacional al fenómeno de la desaparición forzada, fue el levantamiento del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. Miembros de dicho colectivo nacional, sostuvieron el 23 de junio del 2013, un dialogo público con el presidente en turno Felipe Calderón para exponer sus demandas y casos, dicho evento fue realizado en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México, y se le conoce como los “Diálogos por la paz”.

Durante este encuentro entre el jefe de Estado y las víctimas, el testimonio brindado por Doña María Herrera, representante de víctimas de desaparición forzada de personas y madre de cuatro personas desaparecidas, mostró en aquel entonces una narrativa diferente a la que se solía escuchar en los medios de comunicación; Doña Mary sostuvo que los desaparecidos eran personas comunes, que generalmente al momento de su desaparición se encontraban transitando en las rutas que tomaban de forma habitual al trabajo o a sus casas, y que era durante ese tránsito, cuando eran detenidos por algún cuerpo armado uniformado o “levantados” por sujetos no identificados.

Testimonios como los de Doña Mary, abren una nueva brecha para la comprensión del fenómeno de la desaparición de personas, relacionada con la necesidad de entender el acto y las motivaciones relacionadas a su ejecución ya sea para poder dar con los paraderos o para observar las nuevas lógicas del poder que gobierna. El comprender las motivaciones de las desapariciones forzadas acorta los caminos de grupos o movimientos sociales que buscan erradicar el desempeño de dicho crimen. El estudio del fenómeno desde otras aristas consiente que la población mexicana no se desarticule estructuralmente como consecuencia de la

---

<sup>52</sup> Ficha técnica del Caso Tierra Blanca elaborada por el Centro Prodh, organización civil que acompaña el caso jurídicamente. Disponible en: <https://centroprodh.org.mx/casos-3/tierra-blanca/>. [Consultado: 02/06/20].

desaparición de personas, ya que al exponerse el concepto y también lo que conlleva a nivel simbólico, puede fomentarse una serie de acciones que cohesionen al cuerpo social por medio del discurso y la empatía, puede ser una forma de asimilación de la violencia desde un lugar que construya comunidad.

El proceso de “asimilación” de los hechos violentos se puede entender desde la perspectiva antropológica de Victor Turner y su concepto de *liminalidad*, el cual es retomado por la antropóloga Carolina Robledo en su tesis doctoral *Drama Social y política del duelo* para explicar y sustentar parte de su análisis en torno a las desapariciones en el Estado de Tijuana<sup>53</sup>.

La *liminalidad* constituye un espacio en el que los paradigmas son cuestionados o modificados; la estructura habitual de lo social al desarticularse entra en un estado de crisis interpretativa, en el que los sujetos dudan de lo que conocen debido a que resultan ser insuficientes sus experiencias cognitivas de aprendizaje para lograr comprender lo que les está sucediendo en algún evento anormal. La desaparición de una persona representa ese espacio de lo liminal, aquello que no se comprende debido a la repentina falta materializada del cuerpo del familiar, pero que no significa, en absoluto, que haya dejado de existir dentro del imaginario social.

La desaparición ocupa un espacio entre el significado de la pérdida de un ser querido con la muerte; lo liminal en la desaparición es el “muerto-viviente”, la existencia suspendida, tal y como lo nombró cínicamente en su momento el expresidente de Perú, Alberto Fujimori: “No son “ni vivos, ni muertos”. Lo liminal de la desaparición de personas es una fracturación de la articulación social que pone a la población del país en un estado de crisis, requiriendo a su vez la construcción de nuevos saberes, surgiendo así nuevas comunidades instauradas en la búsqueda de justicia y verdad.

Es importante matizar en este espacio de lo liminal a otros actores notables que sostienen y reconstruyen el sentido de la desaparición de una persona, sin que eso necesariamente conlleve a la justicia, pero que sí pueda relatar una verdad. Con ello, se hace referencia a una disputa de la verdad –o verdades- entre estos

---

<sup>53</sup> Robledo Silvestre, Carolina, *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*, México, El Colegio de México, 2017, p.28.

actores principales que se encuentran dentro del marco de la desaparición forzada. El cuerpo del desaparecido simboliza el riesgo, la falta, la lucha, el terror y principalmente, simboliza el poder de todos aquellos que parten de su ausencia para construir nuevos discursos, verdades, grupos, leyes e instituciones. La desaparición propicia un movimiento brutal de los agentes y las estructuras sociales. La noción de poder de Foucault abona a esta relevancia en el cuerpo del desaparecido:

Me parece que por poder hay que comprender; primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o al contrario, los desniveles, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.<sup>54</sup>

La corporalidad de la persona se vuelve esencial para tejer una nueva configuración rizomática<sup>55</sup> del poder-saber entorno a su desaparición, donde convergen actores con altos índices de poder en el campo de lo simbólico y lo material, así como la aparición de organizaciones de la sociedad civil que atentan contra la estabilidad de la impunidad en el país.

Resulta relevante, detenerse en este punto para aclarar dos conceptos en la investigación realizada. En el plano de lo político y lo mediático de este tipo de fenómenos sociales violentos, suelen manejarse dos conceptos binarios: los victimarios y las víctimas. Estos dos conceptos arraigados a una concepción maniquea de lo bueno y lo malo, tienen un origen en el derecho y en la moralidad<sup>56</sup>,

---

<sup>54</sup> Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, México, 2011, pp.86-87.

<sup>55</sup> *Vid. Supra*, p.18.

<sup>56</sup> Las concepciones de lo bueno y lo malo están arraigadas a una concepción moral sobre ello, en cada lugar y momento histórico han ido cambiando estas concepciones, sin embargo, no es la finalidad de este escrito ahondar en ello, simplemente considerarlas, ya que la desaparición forzada está dotada de estos juicios de valor por el derecho, la religión y la cultura. Su estudio requiere, en gran parte, identificar a los actores más allá de sus roles morales que les identifica estructuralmente en el ámbito social.

pues resulta ser una manera de documentar y buscar el acuerdo social en el que la garantía de seguridad es, en un supuesto, la apuesta para llegar a la justicia. Empero, para analizar sociológicamente el fenómeno de la desaparición forzada, existe una necesidad de alejarse de estos términos, aunque eso no exime que la acción sea un crimen de lesa humanidad.

Para entender cómo es que el cuerpo del desaparecido se torna en un dispositivo de poder, habrá que tener presente lo que se concibe como cuerpo. Etimológicamente, el cuerpo es definido por el diccionario de la Real Academia Española como aquello que tiene extensión limitada, perceptible por los sentidos, así como el conjunto de los sistemas orgánicos que constituyen a un ser vivo. Esta definición general sobre el cuerpo, ayuda a comprender parte de lo que deja la ausencia del cuerpo desaparecido; la *corporalización* de la identidad y de sus significantes son atributos de igual importancia que un órgano o una extremidad, sin ellos, la concepción de lo que es cuerpo cambia radicalmente, se requieren para el desarrollo de la vida en sociedad, sin embargo la ausencia del cuerpo contiene una extensión ilimitada, permitiendo nuevas apropiaciones simbólicas en el imaginario social que pueden ser desarrolladas por diversos actores sociales .

El cuerpo ausente en la desaparición forzada es el punto de partida, la pregunta “**¿Dónde están?**”, es el parte aguas de una construcción del imaginario social entorno a ella, una especie de fuerza metafísica en donde el cuerpo y sus significados rozan entre sí, pero no logran encontrarse en el plano de lo real.

La carencia de información sobre la desaparición y lo que pasa después, crea una incertidumbre que sólo puede ser controlada con discursos basados en pruebas contundentes o generalizando el mismo hecho, hasta lograr que este se normalice, como si fuese un imperativo categórico en la vida del pueblo mexicano. Las luchas por el poder radican en las verdades que se configuran entorno a la desaparición; mientras el régimen de *macrocriminalidad* emplea la desaparición con la finalidad de desarticular el entramado social para controlar territorios por medio de la violencia; los colectivos y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) tejen lazos y redes para hacerle frente a un patrón estructural de máxima impunidad. Existen otros actores conectados en este entramado social, como la academia, el

periodismo y los medios de comunicación; cada uno actúa conforme a sus intereses y finalidades, pero es su producción de información y análisis lo que les hace actores relevantes dentro del fenómeno de la desaparición de personas y la estructuración de los discursos de verdad que cruzan al desaparecido como dispositivo de poder.

Para ahondar en la idea del cuerpo del desaparecido como dispositivo de poder, se retoma el concepto de dispositivo desde la definición realizada por Edgardo Castro, quien lo define de la siguiente manera:

Es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho.<sup>57</sup>

Por ende, un dispositivo de poder funge como un mecanismo para que se pueda ejercer el poder de formas diversas entre una multiplicidad de sujetos y grupos. El uso de este dispositivo parte de la creación de una estrategia en la que su principal meta es dominar a través de un *saber-poder*, la creación de verdades es fundamental para que los dispositivos de poder sean efectivos. En el caso de la desaparición, lo que se juega es el hallazgo de los cuerpos, ya que a través de estos se pueden develar las formas en las que operan las fuerzas de seguridad del Estado, así como los usos de la violencia y la tortura por parte de los cárteles o grupos paramilitares; ambos someten a los cuerpos de quienes desaparecen a un castigo, una forma de sometimiento que expresa su superioridad sobre cualquier ciudadano común.

Rita Segato, quien ha dedicado parte de su trabajo académico al análisis de la violencia en los cuerpos de las víctimas menciona:

[...] la función de la ejemplaridad es central en las prácticas crueles, pues ella permite el ejercicio de la soberanía, de un control territorial, que se expresa en su capacidad de acción irrestricta sobre los cuerpos. Por detrás de este control

---

<sup>57</sup> Castro, Edgardo, *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Siglo XXI, España, 2000, p.114.

territorial se esconden límites jurisdiccionales subterráneos y, en este sentido, control territorial es control jurisdiccional, con estratos de autoridades “informales”, desde el punto de vista de la esfera estatal, pero contundentes en sus prácticas.<sup>58</sup>

La paradoja estatal del cuidado y administración del cuerpo, es decir, la paradoja de una *biopolítica* transformada en *necropolítica*, queda meramente reducida a un discurso basado en la verdad de la soberanía, la razón gubernamental del cuidado a los cuerpos y a la vida, va moldeándose a través de las acciones que cometen aquellos que pertenecen a grupos poderosos en la escena política del país. Sus acciones propician “la creación de resistencias móviles y transitorias que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreductibles.”<sup>59</sup>

En síntesis, el cuerpo del desaparecido es el punto de partida, y a su vez de resistencia, en el que se van creando y borrando discursos de poder. Se vuelve una especie de mapa en el que se van escribiendo diferentes verdades sobre su paradero y los motivos por los que fue desaparecido; son estas verdades las que resultan ser útiles para lograr erradicar a una población, controlar un territorio y/u obtener riquezas de ello.

La desaparición del cuerpo significa la posesión y vulnerabilidad del mismo ante la falta de seguridad que debiese proporcionar el Estado. La desaparición forzada es la expresión más violenta de un Estado soberano corrompido, pues no sólo expresa que tiene el poder de hacer morir o dejar vivir a alguien, sino que, expresa su poder a través del sufrimiento prolongado de múltiples familias y del terror infundido a toda la población. Un Estado perteneciente a un *Capitalismo Gore* que le apuesta al control, a partir del sometimiento cruel y disciplinario, una tecnología del cuerpo fundamentada en dos series desarrolladas por Foucault: “la serie *cuerpo-organismo-disciplina-instituciones*; y la serie *población-procesos*

---

<sup>58</sup> Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, 2013, p.56.

<sup>59</sup> Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, FCE, México, 2011, p.90.

*biológicos-mecanismos regularizadores-Estado*; [U]na *organodisciplina* de la institución y la *biorregularización* por el Estado, esos dos conjuntos de mecanismos, uno disciplinario y el otro regularizador, no son del mismo nivel. Lo cual les permite, precisamente, no excluirse y poder articularse uno sobre el otro.”<sup>60</sup>

También se dibujan grupos que con el paso del tiempo adquieren mayores conocimientos para poder descifrar y enfrentar las técnicas de sometimiento de una *Narco-nación*. Para los colectivos de familiares, la esperanza de hallar a su familiar es el punto clave de su empoderamiento, logran desafiar la violencia y la represión a través de sus acciones. Su empoderamiento reside en la falta de respuesta del Estado. En su búsqueda van adquiriendo conocimientos en leyes, peritajes, exhumaciones, protocolos de identificación, protocolos de seguridad, también construyen sus propias herramientas para localizar restos humanos como la varilla en forma de “T”<sup>61</sup> y métodos de documentación e investigación, reivindicando el rol de víctimas a un rol de defensor social: “El poder ha ocupado, se ha introducido a nuestros cuerpos. [...] Pero, en la medida que se ha producido este efecto, el cuerpo emerge como espacio de reivindicación contra el propio poder.”<sup>62</sup>

A pesar de que aún siguen existiendo y generándose casos de desaparición forzada de personas en México; el gobierno actual de Andrés Manuel López Obrador, ha tomado una serie de decisiones que contribuyen al trabajo del Estado de la mano con los colectivos de familiares, no obstante, han optado por tomar una postura incierta en cuanto a su relación con los cárteles y bandas criminales.

Este contexto abre las puertas a una reinterpretación de las acciones realizadas por los dos gobiernos anteriores, un ejemplo claro es la instauración de la Comisión de la Verdad en el caso Ayotzinapa<sup>63</sup> a inicios del presente año, otra

---

<sup>60</sup> Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, FCE, México, 2000, p.226.

<sup>61</sup> La varilla metálica en forma de “T” es una de las herramientas más empleadas por los colectivos de búsqueda, su función reside en enterrar lo más profundo que se pueda la varilla en la tierra, donde se cree puedan existir cuerpos de personas que fueron enterrados clandestinamente. Una vez enterrada, se extrae de la tierra para que la puedan “leer” a través del olfato, si la varilla despide un olor a putrefacción, se comienza a excavar y remover la tierra en ese punto.

<sup>62</sup> Cuevas Landero, Elisa G., *Nuevas caras del poder en la sociedad global*, Editorial Académica Española, Alemania, 2012, p.89.

<sup>63</sup> Desde su creación, se demostró la inocencia de quienes habían sido señalados como presuntos culpables de la desaparición de los 43 estudiantes durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, al haber brindado una confesión a partir de torturas. Además, se ha firmado el acuerdo del regreso a la investigación del caso

acción importante es la creación de un mecanismo extraordinario de identificación forense, el cual todavía está desarrollándose en un trabajo conjunto entre la Comisión Nacional de Búsqueda<sup>64</sup> y los colectivos de familiares.

---

Ayotzinapa al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Los últimos avances que ha tenido la Comisión para el Caso Ayotzinapa fue la identificación de restos óseos del normalista Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, así como la extradición del ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AFI) Tomás Zerón para someterlo a juicio por su vinculación con el caso.

<sup>64</sup>En el Artículo 50. de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas menciona que la Comisión Nacional de Búsqueda es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley. Tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/avisos/2606/SG\\_171117/SG\\_171117.html#:~:text=Art%C3%ADculo%2050.,lo%20di%20en%20esta%20Ley.](http://www.dof.gob.mx/avisos/2606/SG_171117/SG_171117.html#:~:text=Art%C3%ADculo%2050.,lo%20di%20en%20esta%20Ley.) [Consultado: 02/06/20].

## Capítulo III. [DES] ARTICULACIÓN SOCIAL: LA AMBIGÜEDAD EN LA SOCIEDAD MEXICANA Y LA BÚSQUEDA DE VERDAD.

*En el silencio se produce un significado de la desaparición más prolífero, ineludible y definitivo.*

Kirsten Mahlke

### 3.1. Régimen de la verdad y la lucha por la justicia.

En México, las imágenes de guerra son aquellas en donde aparecen caudillos y militares del siglo pasado, escenas que están arraigadas a una especie de nacionalismo militar que exhibe a los sujetos armados como héroes que lucharon por la patria.

En la actualidad, a pesar del uso reiterado de la expresión “cifras de guerra” o “guerra contra el narco”, la población mexicana no identifica como principio de realidad los escenarios cotidianos de muerte, ni su vinculación simbólica como expresiones o representaciones de una guerra.

Una arista clave para comprender las razones por las que la población mexicana decide pasar por alto circunstancias vinculadas a la realidad violenta sería a partir de un análisis al discurso empleado por los medios de comunicación masiva. El uso del discurso mediático como parte fundamental para la fabricación de la verdad, suele ser comúnmente una tecnología del poder que articula y configura realidades que no siempre se apegan a lo que pasa en el plano social<sup>65</sup>. El problema

---

<sup>65</sup> Durante el sexenio de Felipe Calderón, existieron una serie de montajes televisivos que mostraban supuestos arrestos a criminales de alto nivel y/o que tenían relación con algún cártel de la droga. Genaro García Luna, quien fue director de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI) y Secretario de Seguridad Pública, enfrenta actualmente una serie de cargos en su contra por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos, entre estos cargos están los crímenes de tráfico de drogas, falsos testimonios y corrupción. Dos de los montajes televisivos más memorables fueron los relacionados con el Caso Florance Cassez y la liberación del secuestro del ex director técnico del Cruz Azul, Rubén Omar Romano. Asimismo, Genaro García Luna fue vinculado con la producción televisiva de la telenovela “El Equipo” en 2011. Se especuló que fue financiada con recursos públicos, además, fueron prestadas las instalaciones de la Policía Federal para su grabación, buscando promover la imagen pública de dicha institución.

Fuente consultada: Redacción Animal Político, *Florence Cassez, montajes de televisión, sobornos: los escándalos de Genaro García Luna*, México, 2019. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/12/escandalos-garcia-luna-detenido-cassez-sobornos-montajes/>. [Consultado: 03/06/20].

que significa la comprensión de las cifras contenidas por los estadísticos oficiales (200 mil personas asesinadas y 73 mil desaparecidos en un rango de 13 años) lleva al siguiente cuestionamiento: ¿Se pueden negar las semejanzas que tiene el contexto mexicano actual con escenarios y cifras de cualquier otra guerra reconocida públicamente? La respuesta es sí, a través de un discurso bien configurado por diversos agentes del poder político.

En efecto, dentro de la cotidianidad mexicana no se observan los escenarios “comunes” concebidos como representaciones esenciales de una guerra, ejemplo de ello pueden ser aviones lanzando bombas, no obstante, sí se logran observar grupos de la milicia desplegados en zonas donde antes las policías estatales y municipales se encargaban de la seguridad pública. Este fenómeno de seguridad, se relaciona con el riesgo que albergan ciertas poblaciones, dependiendo del territorio al que pertenezcan. La justificación del despliegue de las fuerzas armadas (ahora llamadas Guardia Nacional), tiene una vinculación de índole extraordinario con los niveles de corrupción dentro de las policías, quienes son amenazadas o cooptadas por grupos criminales. No obstante, los grupos militares no han mostrado una diferenciación en esta situación que resulte notoria.

La presencia de la Guardia Nacional se relaciona con la internalización de miedos y riesgos que sufre la población de manera constante, ante las distintas expresiones de la violencia. La contención de la violencia por parte de los mexicanos y mexicanas pudiese fomentar una profunda actitud esquizoide<sup>66</sup>, ante los altos índices de crímenes a civiles; la negación y/o distorsión por parte de los medios de

---

<sup>66</sup> Es importante hacer ahínco en los daños que causa la violencia como un problema de Salud Pública. Retomando la definición de violencia de la Organización Mundial de la Salud, la violencia es: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Padecimientos ligados a los contextos violentos que afectan la salud mental como la paranoia, confusión, angustia, depresión, trastorno de estrés postraumático entre otros, debiesen ser atendidos por las instancias de salud de forma generalizada y gratuita, como una forma de contención de los daños derivados por la falta de control de la violencia. El estudio “La violencia psicosocial y la inseguridad en Coahuila: afrontamiento, emociones y redes de apoyo”, realizado por un grupo académico de psicología en el estado de Coahuila, demuestra parte de los daños a la salud mental que presentan ciertas poblaciones por la violencia exacerbada. Se puede consultar el estudio en: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242800005.pdf>. [Consultado: 04/06/20].

comunicación y las autoridades gubernamentales permea en los imaginarios sociales sosteniendo una serie de fantasías o falacias de lo que se observa.

Se parte del supuesto donde el uso de los discursos mediáticos son dispositivos de poder para la creación de diferentes verdades entorno a la realidad mexicana, por ende, están vinculadas al fenómeno de la desaparición forzada; es por eso que se busca en este apartado esbozar también aproximaciones a las contra narrativas construidas por diversos actores sociales y sus correspondientes instituciones. Algunos de ellos son el gremio periodístico, las ONG, los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, las instancias de justicia gubernamental y los organismos internacionales de derechos humanos.

La finalidad de contemplar múltiples discursos involucrados en el tema de la desaparición forzada de personas, reside en observar con mayor detenimiento las estrategias discursivas de los diferentes sujetos políticos que se disputan el *poder-saber* a partir de la construcción de la verdad. Ante la falta del cuerpo que demuestre físicamente los patrones del delito, lo único que pareciese quedar son las verdades narradas sobre su destino y paradero. Se ha hecho referencia a la construcción social del desaparecido en diferentes contextos de la vida política y social de México, principalmente en escenarios cotidianos. La acción de desaparecer a alguien conlleva un cruce de diversos tejidos sociales que deben funcionar a la perfección para no dejar rastro alguno de la persona ni de su paradero.

Esta operación del poder que desaparece ejercida por agentes del Estado en colusión con grupos criminales o por los mismos cárteles, se estructura desde diferentes lugares en los que este poder tiene un control casi absoluto de los medios de comunicación, fiscalías o ministerios públicos. El control de instancias jurídicas y mediáticas son ejemplos de su funcionamiento como dispositivos del Estado, son voceros oficiales de una verdad y de un saber, sin ellos, el control de la población a través de la violencia no sería tan efectivo.

Pilar Calveiro, en su libro *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, muestra algunos patrones del *dispositivo desaparecedor*<sup>67</sup> de la

---

<sup>67</sup> Se retoma el concepto *dispositivo desaparecedor* desarrollado por Pilar Calveiro el cual hace referencia a las técnicas y procedimientos que son empleados para lograr extender el efecto del desaparecer a una

Argentina de los setenta que vuelven a surgir en una realidad contemporánea de México, como son los campos de exterminio. Pareciese que la desaparición forzada es una clase de epidemia que aparece en tiempos determinados por los intereses de unos cuantos.

El contexto de México es diferente comparándolo con la dictadura de los años setenta en Argentina, las semejanzas que llegan a tener se relacionan con la sistematicidad y generalidad de crímenes como es la desaparición forzada de personas. Si bien en México no se vive en una dictadura (en su sentido más estricto o conocido), la democracia que atraviesa es única en su tipo, primordialmente por las formas en que opera el crimen organizado paralelamente con el gobierno; esta característica es realmente especial, dado a los niveles de inserción mutua en sus respectivas instituciones. El uso del lenguaje es fundamental para instaurar un nuevo régimen o en su defecto, fortalecer el que se encuentra actualmente ejerciendo el poder, situación que en México no es la excepción.

Los contextos de alta violencia y vulneración a los derechos humanos comparten lo que Kirsten Mahkle nombra como *micro y macroestructuras fantásticas*, en donde ubica a la desaparición forzada como método de terror del Estado, la cual está unida a técnicas corporales y de discurso que se pueden describir como una *realidad fantástica*<sup>68</sup>.

Esta realidad fantástica se va creando a partir del momento en que desaparece la persona, en sí, la palabra desaparecer ya tiene un amplio contenido de fantasía ya que, en realidad, la persona no desaparece como si fuera un acto de magia o ilusionismo, la persona es desaparecida por un otro, y esta acción sólo se logra con la articulación de una estructura eficaz y altamente capacitada para ello. No obstante, es esta creencia ilusoria su máximo potencial para establecer un control social.

---

persona dentro de una sociedad con fines políticos y económicos por el Estado, así como para crear un control por medio del terror infundido a la población. A lo largo de este trabajo se hará referencia a este concepto y cómo es que se va configurando en la sociedad mexicana actual.

<sup>68</sup> Mahlke, Kirsten, *Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.76.

La desaparición rompe con la construcción de “realidad” que los sujetos tienen de sus vidas, la acción de desaparecer provoca en los familiares confusión y ansiedad, lo que conlleva a la búsqueda de explicaciones en todo lugar para lograr recobrar parte de esa realidad perdida en la que antes creía vivir, la lingüista Kirsten Mahlke menciona:

En un principio la desaparición influye en los elementos básicos, lingüísticos y narratológicos de la lengua (léxico, semántica y sintaxis) y de la narración (protagonistas, trama, estructura espacial y temporal, referencialidad). Es una deformación de la lengua y la narración que se basa en procesos de designificación y resignificación que causa una “catástrofe de sentido”. Se muestra desde la estructura subyacente de la narración hasta en el discurso superficial sobre la representación léxica y semántica de textos extraliterarios: en las oraciones públicas, los discursos oficiales distribuidos en la prensa y la televisión, los silencios, las mentiras y desinformaciones que constituyen así el “espacio estereofónico” del régimen.<sup>69</sup>

Este rompimiento abrupto de la realidad cotidiana por medio del discurso y de lo que acontece, instala una situación de incertidumbre sobre aquellos que están inmersos en el fenómeno de la desaparición forzada, el cual suele ser agravado por la falta de capacitación y respuesta para brindar asistencia legal a las familias por parte de los ministerios públicos o de las fiscalías de cada entidad de la República.

El primer paso de muchas familias es acudir a una instancia pública de impartición de justicia que inicie la averiguación, acción que pudiese parecer lógica en una correlación circunstancial donde se sitúa el hecho dentro de un gobierno soberano instaurado en democracia, del que se espera salvaguarde sus derechos. Sin embargo, este primer paso en un país como México representa el inicio de un camino de suplicio.

La negligencia de parte de las autoridades por omisión u obstrucción ante una desaparición, ha sido uno de los principales ejes rectores que impiden una

---

<sup>69</sup> *Ibidem.*, p.77.

continuidad jurídicamente adecuada a los casos, esta situación también obstruye la realización de investigaciones necesarias para dar con el paradero. Ante este fenómeno de negligencia burocrática y las quejas constantes de los familiares presentadas ante la CNDH, en 2017 se aprobó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, entrando en vigor para enero de 2018.

Esta Ley General tiene como finalidad garantizar un marco normativo que se aplique por igual en las 33 entidades federativas, donde las instancias se vean obligadas a investigar con la debida diligencia, es decir, que deben de usarse todos los medios legales para realizar las actuaciones esenciales y oportunas en un plazo razonable para la búsqueda e investigación, pero también busca garantizar el cumplimiento de los derechos de las víctimas. Empero, tras la creación de esta Ley General, siguen existiendo casos de negligencia burocrática.

La *revictimización* resulta ser uno de los patrones más comunes del *dispositivo desaparecedor*, es parte de la tecnología del poder que es ejercido por las instancias de impartición de justicia. Rescatamos la noción de revictimización elaborada por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz de Colombia, la cual se define como:

La acción de maltrato a una persona que ha sido víctima de algún crimen con anterioridad por parte de alguna institución, porque se le niega información, no se le reconoce como una interlocutora válida, no se le escucha con el debido respeto y en otros casos estas mismas instituciones a las que acuden porque cumplen alguna función de protección, son las que les amenaza, les investiga, les persigue. En estos casos claramente se están evidenciando nuevos episodios de violación de derechos y por lo tanto de revictimización<sup>70</sup>.

Algo a destacar sobre estas respuestas negligentes o revictimizantes de los funcionarios públicos es que, además de articular un discurso fundamentado en la criminalización del desaparecido, refuerza la idea de una inexistencia de

---

<sup>70</sup>Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, *Los efectos psicosociales de la revictimización*, Colombia, 2010. Disponible en: <http://www2.justiciaypazcolombia.com/los-efectos-psicosociales-de-la-revictizacion/>. [Consultado: 03/06/20].

procedimientos legales para dar con su paradero. Las acciones parecen ser orientadas hacia una supuesta “legalidad” que permite desaparecer a cualquier persona, simplemente por la suposición de ser un criminal. Por ello, la revictimización y la criminalización de las víctimas conforman parte importante para la sistematización de la desaparición de personas.

La pregunta es: ¿Por qué operan de esa forma los ministerios públicos? Probablemente porque “la desaparición no es un eufemismo sino una alusión literal”<sup>71</sup>, como lo destaca Pilar Calveiro: “una persona que a partir de determinado momento desaparece, se esfuma, sin que quede constancia de su vida o de su muerte. No hay cuerpo de la víctima ni del delito. Puede haber testigo del secuestro o presuposición del posterior asesinato pero no hay cuerpo material que dé testimonio del hecho”<sup>72</sup> y, justamente la falta de ese cuerpo es el núcleo de una serie de acciones que se quieren ocultar a toda costa.

La apuesta del Estado mexicano al cansancio de las familias es una práctica habitual. La necesidad de que deban trasladarse hasta la Ciudad de México para poder tener avances en materia de justicia, forma parte del conjunto de obstáculos institucionales, debido a que sus fiscalías estatales les niegan cualquier información o asistencia.

Asimismo, la construcción de la verdad gubernamental en torno a las desapariciones ha ido cambiando según las demandas sociales y políticas. Un claro ejemplo es el salto conceptual del “levantado” al desaparecido, que se dio entre los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Es por ello que la instauración de una Ley General de Desaparición era de principal relevancia en la agenda política para la búsqueda de justicia y verdad de las familias.

El concepto de “levantado” no hace referencia inmediata a ninguna fuerza del Estado, únicamente remite a la acción de llevarse a alguien, sin arrojar ningún dato contextual que arriesgará algo en términos propiamente políticos y legales; empero, en 2014, cuando los **43** normalistas de Ayotzinapa fueron desaparecidos, el

---

<sup>71</sup> Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Argentina, 2001, p.26.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

concepto logró cobrar una forma mucho más concreta y estructurada de lo que era en realidad, forzó a las estructuras políticas y jurídicas a replantear el problema y llamarlo de una forma más clara y apegada a la realidad de la acción, debido a la magnitud que el caso había cobrado, sobre todo mediáticamente, la relevancia en nombrar las acciones en un marco apropiado, permite, como menciona Foucault su existencia: “[...] los conceptos o la verdad en ellos no tiene un origen, es inventada, requiere de que sucedan los hechos para existir.”<sup>73</sup>

Las desapariciones de personas ya eran algo común desde hace tiempo, mucho antes de lo sucedido la noche del veintiséis y veintisiete de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. La desaparición de los **43** jóvenes fue una ventana que develó gran parte de la estructura criminal que estaba operando el Estado mexicano coludido con grupos criminales en toda la República. El caso Ayotzinapa brindó una radiografía de la distribución del poder en el país, la cual era difícil de ignorar. Pilar Calveiro en su análisis sobre la desaparición forzada de personas en el régimen militar de Argentina, asevera que: “siempre el poder muestra y esconde, y se revela a sí mismo tanto en lo que exhibe como en lo que oculta.”<sup>74</sup> México en 2014, mostró lo que llevaba años gestándose entre la luz y la obscuridad.

Este régimen de la verdad en torno a las desapariciones, que las negaba y asociaba a simples “ajustes de cuenta”<sup>75</sup> entre los cárteles, se fue desmoronando a través de las plumas periodísticas al informar lo que sucedía en diferentes regiones del país. Como ejemplo está la matanza de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.

En pleno apogeo de la “guerra contra el narcotráfico”, uno de los territorios gobernados por el narco era San Fernando, Tamaulipas. Relata Marcela Turati, periodista corresponsal por parte de la revista Proceso en aquel entonces:

---

<sup>73</sup> Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*. En *Estrategias del poder*, Paidós, España, 1994, p.175.

<sup>74</sup> Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Argentina, 2001, p.26.

<sup>75</sup> Se entiende por “ajustes de cuenta” a los asesinatos ejercidos por células criminales a sus supuestos enemigos o a personas vinculadas con ellos.

[...] los grupos criminales que se disputaban en ese entonces las plazas de la región eran los Zetas y el Cártel del Golfo, quienes anteriormente eran aliados. La batalla se instaló en San Fernando, un municipio bisagra<sup>76</sup> por el cual están obligados a pasar quienes desde el centro del país (ya sea San Luís Potosí, Veracruz, Zacatecas) quieren llegar rápido a las ciudades fronterizas de Matamoros y Reynosa, y pasar a Estados Unidos sin tener que rodear Monterrey. En Agosto de 2010, el hallazgo de 72 cadáveres de migrantes centroamericanos en un rancho abandonado de ese municipio catapultó a San Fernando como la capital del horror y a los Zetas como el cártel más sanguinario. Meses más tarde, al comienzo de 2011, una célula zeta<sup>77</sup> se adueñó de esa carretera. Sus integrantes detenían automóviles y autobuses, sometían a revisión a todos sus pasajeros. Habían sido alertados de que sus enemigos se habían aliado con La Familia Michoacana y el Cártel de Sinaloa, y de que enviaban refuerzos a Matamoros para disputarles el territorio.

La orden del “operativo<sup>78</sup>” criminal era matar a todos aquellos que pudiesen haber sido reclutados por “la contra<sup>79</sup>”, su procedimiento era muy simple: revisaban celulares y checaban identificaciones, aquellos que tenían llamadas o mensajes de celular de Matamoros o Reynosa eran ejecutados. Tener un documento de identidad relacionados con “la contra”, eran pases para que los ejecutaran. Los principales asesinados fueron los de Michoacán, Sinaloa y Durango, así como migrantes mesoamericanos.<sup>80</sup>

En el caso San Fernando, el hallazgo de los 72 migrantes torturados y asesinados, visibilizó la crueldad con la que operaban las células del narcotráfico, el problema fue que no se logró poner el suficiente énfasis en los grados de impunidad y libertad de tránsito u operación en el que se desarrollaban sus operativos criminales.

---

<sup>76</sup> Municipio localizado estratégicamente para interconectar a otras entidades de la República mexicana.

<sup>77</sup> Def. Hace referencia a un grupo pequeño de personas que pertenece al Cártel de los Zetas.

<sup>78</sup> Def. Un operativo es un proceso en el cual los responsables de una institución establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir.

<sup>79</sup> Def. Los enemigos.

<sup>80</sup> Turati, Marcela, *Caso San Fernando: Las torpezas de la PGR*. En *Los buscadores*, Ediciones Proceso, México, 2018, pp.54-55.

Marcela Turati relata que obtuvo información que le permitió registrar que desde enero de 2011 hubo reportes de desaparición en esa ruta, algunos familiares hasta llegaron a reclamar a la empresa Omnibus de México para que no salieran más corridas de autobuses en esa dirección, pero la empresa, al igual que las autoridades hicieron caso omiso de los reclamos. Para abril de 2011, ya eran 193 los cuerpos encontrados en 47 fosas clandestinas. Posteriormente, se tomó la decisión de trasladar 120 cadáveres al SEMEFO de la CDMX con el argumento de que las morgues en Tamaulipas eran insuficientes, sin embargo, Turati menciona que algunos funcionarios le comentaron extraoficialmente que: “la extradición de los cuerpos respondía a la lógica de separarlos en grupos para que la cifra total fuese menos obvia y menos alarmante, lo que le ayuda a restar visibilidad a la tragedia”<sup>81</sup>.

San Fernando sirve –al igual que Ayotzinapa- para visualizar la estructura de colusión entre el gobierno y el narcotráfico que constantemente quisieron negar. Los índices de muertos y desaparecidos sólo pueden ser así de elevados si aquellos que suponen proteger a su ciudadanía arremeten en su contra, sea por medio de negligencias o siendo ellos mismos los verdugos; este “Estado enloquecedor” como lo nombra Kirsten Mahlke, implanta el terror en la población cuando se encuentra más vulnerable, pues ante la desaparición no encuentran respuesta alguna dotada de sensatez, este acto arremete directamente contra su salud física y mental. Se vuelve a implementar la técnica del holocausto (*Nacht und Nebel*) que busca envolver en niebla a todas las partes: encubrirlos como victimarios, ocultar a sus víctimas y sus delitos, suscribiendo así, la impunidad del método criminal.

Mahlke menciona: “encubrir es una forma de producir incertidumbre mediante la negación de información o ante la creación de información falsa en cada fase del delito permanente (del secuestro -o detención arbitraria-, al “pacto de silencio”) que hace sistemáticamente indistinguible fantasía y realidad, creando un estado psicótico de la realidad.”<sup>82</sup> Aun cuando las familias no han podido lograr salir de este

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p.57.

<sup>82</sup> Mahlke, Kirsten, *Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.81.

estado, comienzan su camino en la lucha por la verdad sobre lo que le sucedió a su ser querido.

Actualmente, el apoyo entre los colectivos de familiares en búsqueda es una arista relevante para entender este fenómeno, ya que logran asistir de manera pertinente e inmediata a las familias que presentan nuevos casos de desaparición en el país; muchos de estos familiares antes de acercarse a una instancia gubernamental, buscan la asesoría de los que se encuentran en su misma situación pero que cuentan con una mayor experiencia, a veces de muchos años.

Así como en Argentina (y muchos otros países), las madres han sido en su mayoría quienes han hecho frente al dolor, a la incertidumbre y a la impotencia de no encontrar a su hijo o ser amado. La resistencia demostrada ante el poder gubernamental que hace todo lo posible por no dejar rastro de sus crímenes, es la lucha por devolverle la voz y la identidad a sus seres queridos. Ante esta acción de los familiares y las madres de personas desaparecidas, el sociólogo mexicano Ignacio Irazuta reflexiona:

El desaparecido produce agencia en quienes lo buscan. Una agencia que se estructura en la quiebra, en la catástrofe individual y social, en una pérdida fundamental del sentido de la existencia y que activa a los allegados que buscan a la persona desaparecida en la gestión de nuevas formas asociativas.<sup>83</sup>

Son las exigencias de parte de los familiares, lo que provoca que el régimen de la verdad del Estado deba cambiar de narrativas y/o estrategias, esa es la fuerza oculta del dispositivo *desaparecedor*, al no tener las personas nunca una claridad certera de qué fue lo que les sucedió a los desaparecidos, se comienza a difuminar la acción y, por ende, su gravedad dentro del funcionamiento de una sociedad democrática. El poder reside en una alta capacidad de transformación, la cual es sustentada primordialmente con los discursos entorno a los hechos, esta acción lo que hace es diseminar el terror.

---

<sup>83</sup> Irazuta, Ignacio, *Aparecer desaparecidos en el norte de México: las identidades de la búsqueda*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.142

La depuración o mutismo en el discurso es solamente parte de la reinstauración de una “nueva” verdad contada por un nuevo régimen, como sucede en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en donde los desaparecidos son uno de los ejes principales a tratar y resolver, con ello el problema de la desaparición de personas en México cobra un nuevo significado.

Independientemente de las acciones que implemente el nuevo grupo en el poder gubernamental, las búsquedas de los familiares han impulsado leyes e iniciativas para protegerse y así seguir su camino a lo que ellos reconocen como la “verdad de lo ocurrido”. Son las familias quienes no sólo reconstruyen la identidad de sus familiares en el plano de lo real, a su vez, van curando las heridas de los otros, brindándoles asistencia y enseñándoles a realizar búsquedas, les muestran cómo exigir que sean respetados sus derechos y dignificado su rol político. Su papel como contrainsurgentes, se vuelve vital en todo el sentido de la palabra, porque no sólo luchan por su causa, al apostarle a erradicar la desaparición, buscan salvaguardar también la integridad y derechos de los demás ciudadanos. Pilar Calveiro reflexiona sobre estas acciones como una fuente necesaria de verdad que provoca una rehabilitación del tejido social dañado por la violencia:

Exponer, desenterrar lo subterráneo es lesivo para el poder desaparecedor, que se asienta precisamente en esta subterrneidad. Reconstruir y recordar interrumpe la amnesia colectiva que se ha instalado. Encontrar responsables rompe la dinámica de diluir los hechos en una acción colectiva y autorizada, y permite deslindar responsabilidades y culpables. Todos estos mecanismos disparan contra la totalización, la lógica concentracionaria y el poder desaparecedor.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Argentina, 2001, pp.165-166.

### 3.2. #LaVerdadNoSeMataMatandoPeriodistas.

*A Miroslava la mataron por lengua larga.  
Que nos maten a todos, si esa es la  
condena de muerte por reportear este  
infierno.  
No al silencio.*

Javier Valdez Cárdenas

Parte relevante de la disputa por la verdad asociada a los desaparecidos, es el papel que ha cumplido el gremio periodístico en México; un gremio que ha sido constantemente agredido y vulnerado por el Estado y el crimen organizado. Los periodistas han atravesado múltiples campañas de desprestigio con la finalidad de censurar aquellas voces que cuestionan o critican las estructuras del gobierno y su vinculación con el crimen organizado.

No es una discusión nueva la notoria cercanía de los medios de comunicación que son pagados o “subsidiados” por el gobierno o por la oligarquía mexicana. Lo que resulta novedoso es que, empresas como Televisa o TV Azteca, han pasado por lo menos 12 años difíciles, en los que su poder y contenido televisivo ha tenido que ir reestructurándose acorde a los reclamos de una población cansada de consumir su programación. No obstante, han logrado mantener a una población de consumidores fieles a su contenido mediático. Esta división de teleconsumidores manipulados mediáticamente, gesta un campo distinto, en el que se van alternando diferentes discursos que buscan mantener el poder soberano del gobierno.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, fueron lo suficientemente notorios sus mecanismos de control mediático y el uso desmedido de los medios masivos de comunicación, decisiones que les condenó a una pérdida considerable de credibilidad y confianza de sus televidentes. El declive de la credibilidad en el mandato de Enrique Peña Nieto se puede datar desde su campaña presidencial en 2012, donde fue criticado por diferentes medios de comunicación de estar creando una imagen ilusoria de su persona y de su entorno, esta estigmatización de farsante se acentuó tras contraer nupcias con la actriz Angélica Rivera, quien trabajaba para la televisora mexicana Televisa.

El continuo manejo de su imagen ante la audiencia como un presidente cínico e indolente ante diversos crímenes, llegó a su cumbre cuando sucedió la desaparición forzada de los **43** estudiantes en Iguala, Guerrero. La actuación de su gabinete frente al caso Ayotzinapa, mostro con mayor claridad la forma en que el gobierno de México realizaba sus investigaciones y trataba a las víctimas. Hasta la fecha se ha logrado comprobar que este caso presenta muchas inconsistencias en sus averiguaciones, entre ellas, la “verdad histórica” que maquilo el ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, donde demuestra que tras investigaciones “exhaustivas” los estudiantes habían sido quemados en el basurero de Cocula. Está “verdad histórica” ha sido refutada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en el Informe Ayotzinapa<sup>85</sup> presentado por este mismo grupo en el 2015, el cual tiene validez jurídica internacional.

Ayotzinapa como caso emblemático de desaparición forzada, marca varias pautas de análisis sobre el poder. Para ahondar en el poder que poseen los medios de comunicación mexicanos, se proponen en el presente trabajo tres subgrupos, con la finalidad de comprender la manera en que se presenta la información mediática a la población, pues cada medio forma su propia estructura discursiva arraigada plenamente a intereses que pueden ir mucho más allá de lo meramente ideológico, ético o moral.

Estos tres subgrupos son:

- a) Medios críticos al Estado y periodismo independiente.
- b) Medios parcialmente críticos al Estado. Suelen ser propiedad de empresarios pero buscan un consumo masivo, por lo que cuentan con columnas críticas a algunos temas relacionados con el poder estatal. Sin embargo se distinguen por realizar periodismo de opinión y no basado en investigación.
- c) Medios pagados y controlados por el Estado. Dependen ampliamente de la publicidad oficial que paga el gobierno, los directivos de estos medios están comúnmente ligados a personajes del gobierno en turno o con políticos de alto nivel.

---

<sup>85</sup> GIEI, *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, CIDH, México, 2015.

Por cuestiones de análisis, se rescatan dos de estos subgrupos con el objetivo de visibilizar cómo opera este dispositivo de poder en los casos de desaparición forzada. Los grupos que se retoman son: 1) los medios críticos e independientes y 2) los medios de comunicación que responden directamente a las necesidades del gobierno en turno.

Se debe considerar al analizar los discursos de los medios de comunicación en México, que estos suelen cambiar sus narrativas conforme al gobierno en turno, es difícil que tengan la misma estructura narrativa desde su origen a la actualidad, ya que son parte de la organización del poder. Los cambios de poder estatal repercuten directamente en ellos, aun siendo éstos independientes, pues la agenda política se estructura conforme a las necesidades de los contextos.

Los medios de comunicación que se vinculan económicamente con el Estado tienen como finalidad difundir y hacer válido el discurso e ideas del gobierno en turno; su principal herramienta, a lo largo del tiempo, ha sido la televisión abierta. Pierre Bourdieu menciona lo siguiente:

[...] el acceso a la televisión tiene como contrapartida una formidable censura, una pérdida de autonomía puesto que, las condiciones de la comunicación son impuestas y, sobre todo, a que la limitación del tiempo impone al discurso tantas cortapisas que resulta poco probable que pueda decirse algo.<sup>86</sup>

Estos tiempos televisivos al ser tan cortos buscan ser repetidos una y otra vez pero de diferentes maneras para lograr hacer más sólida la idea y al mismo tiempo, normalizar algo tan grave como puede ser la violencia o la desaparición. Bourdieu considera a la televisión una de las herramientas más eficientes para replegar el poder simbólico:

Se trata de cosas tan notorias y burdas que no se le escapan a la crítica más elemental, pero que ocultan los mecanismos anónimos, invisibles, a través de los cuales se ejercen

---

<sup>86</sup> Bourdieu, Pierre, *Sobre la televisión*, Anagrama, España, 2012, p.19.

las censuras de todo orden que hacen que la televisión sea un colosal instrumento de mantenimiento del orden simbólico.<sup>87</sup>

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se alcanzaron cifras nunca antes vistas en el gasto de propaganda oficial, la ONG *Artículo 19*, en su último informe arroja la cifra oficial de \$60,237 millones de pesos<sup>88</sup>, dinero que no bastó para lograr la aceptación de su mandato, sus decisiones y omisiones lo posicionaron como el presidente con mayor desaprobación en la historia de México, ante un 76% de desaprobación.<sup>89</sup>

El mandato de Enrique Peña Nieto contrastado con el de Felipe Calderón, se vio afectado constantemente de manera virtual por el uso de nuevas tecnologías, redes sociales y su falta de capacidad para controlar la producción desmedida de información en plataformas de internet. Además, las nuevas generaciones de jóvenes ya no respondían desde un inicio a los estímulos que el mandatario daba a sus gobernados a través del televisor; sin duda, la generación del #YoSoy132<sup>90</sup> impactó en su gobierno y fueron ellos quienes, en un principio, lograron tambalear la estructura mediática del poder gubernamental.

---

<sup>87</sup> Ibídem, p.20.

<sup>88</sup> Artículo 19, *Ante el silencio, ni borrón y ni cuenta nueva*, CDMX, 2019, p.14.

<sup>89</sup> “Evaluación final de gobierno: Enrique Peña Nieto” (sitio de internet), Consulta Mitofsky, noviembre de 2018, <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/evaluacion-de-gobierno/item/1091-evaluacion-final-eqn>. [Consultado en: 08/05/2019].

<sup>90</sup> El movimiento #YoSoy132 fue un movimiento social y estudiantil que surgió por el descontento que generaba en redes sociales el entonces candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto tras justificar su actuación en San Salvador Atenco, donde sufrieron tortura sexual 12 mujeres por parte de agentes estatales y federales. Como parte de sus actividades de promoción, Enrique Peña Nieto asistió a la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, donde fue recibido por un grupo amplio de estudiantes con abucheos a su persona. Tras la mediatización de los hechos, se difundió que no habían sido estudiantes los que protestaban en contra del candidato del PRI, sino personas ajenas a la Universidad. Esto conllevó a la realización y publicación en *Youtube* del vídeo en nombrado “131 alumnos de la Ibero responden”, en el que mostraban sus credenciales como estudiantes y reiteraban su descontento hacia el candidato priísta. El movimiento compuesto más adelante por estudiantes de universidades públicas y privadas del país se reunieron para exigir coberturas informativas imparciales y elecciones transparentes para el 1 de julio de 2012, luego de que la Organización Editorial Mexicana (OEM), publicara en todos sus medios el éxito de la presentación del candidato priísta en la Ibero, donde los encabezados decían “Éxito de Peña en la Ibero pese a intento orquestado de boicot”. El 18 de mayo de 2012 Decidieron protestar ante la televisora Televisa, ya que la acusaron de ser una de las empresas que daba respaldo a Enrique Peña Nieto en su campaña electoral. Actualmente el movimiento ya no se encuentra activo, sus principales dirigentes forman parte de diversos partidos políticos o se dedican a la promoción y defensa de los derechos digitales.

Movimientos sociales que atacan contra el poder político tienden a recurrir constantemente a medios de comunicación que puedan relatar los hechos y calamidades que contienen las causas políticas por las que luchan, a este pequeño gremio independiente de periodistas se les conoce también como los periodistas *de a pie*<sup>91</sup>. Son aquellos periodistas que pertenecen a medios de comunicación que han logrado –en ocasiones- escribir o hablar sin censura, ya que han generado sus propias plataformas y protocolos de seguridad. Estos periodistas se han colocado en el ojo del huracán de la violencia, a un lado de las familias y las víctimas de desaparición forzada, así como de otros crímenes de la misma magnitud.

Periodistas de alto renombre como Miroslava Breach, Regina Martínez o Javier Valdez, han sido algunas de las víctimas de un régimen que silencia con la muerte. Las agresiones contra la prensa y los crímenes en contra del gremio periodístico en los últimos dos sexenios se pueden observar en las gráficas realizadas por la Organización Artículo 19 y que son expuestas a continuación<sup>92</sup>:

#### Agresiones contra la prensa en los dos últimos sexenios



Al asesinar o desaparecer a miembros críticos del gremio periodístico, se vuelve complejo ignorar el cinismo y la carencia humanitaria del régimen actual. Empero, el trabajo que desarrollan los periodistas resulta ser de gran importancia

<sup>91</sup> Se les llama periodistas de a pie a todos aquellos que ejercen el periodismo en lugares de alto riesgo y que suelen pertenecer a medios de comunicación independientes del Estado.

<sup>92</sup> Gráfico extraído de: Artículo 19, *Ante el silencio, ni borrón y ni cuenta nueva*, CDMX, 2019, p.16.

en el fenómeno de la desaparición forzada, pues son ellos -en conjunto con ONG´s- quienes han extendido su mano y prestado su voz para apoyar a las víctimas de la violencia e impunidad. Resulta oportuno aclarar que los medios de comunicación no les han dado propiamente voz a los colectivos, -porque ya la tenían- más bien, lo que han facilitado es el poder visibilizar a mayor escala y con mayor impacto su situación, esto con la finalidad de poder posicionar sus iniciativas para acceder a la justicia.

Agrupaciones de periodistas independientes como *Quinto Elemento Lab*, permiten que se pueda comprender de manera más concisa y real lo que está sucediendo en el país; ellos confrontan constantemente el régimen de la verdad y, también al “Estado enloquecedor” que se mencionaba anteriormente; sus investigaciones y publicaciones tienen como efecto inmediato reubicar a la población en un estado de realidad, el cual es cruel y altamente violento, es por eso que su labor se ha vuelto tan amenazante para los últimos gobiernos en México. Son los periodistas quienes se meten entre las balas y los muertos para conseguir la información o una fotografía, y así, éstas logren dar respuestas o pruebas que demuestren con claridad las raíces más profundas del rizoma de poder en México.

Propiamente en los casos de desaparición, las investigaciones de los periodistas independientes han contrarrestado el efecto de destrucción de las identidades de las personas desaparecidas, al impulsar las demandas de las familias y visibilizar a las víctimas de forma más humana, aunque las investigaciones también han mostrado una radiografía de la violencia y el terror, lo cual puede ser una navaja de dos filos pensándolo mediáticamente: por un lado ayuda a esclarecer los hechos, brinda respuestas y posibles rutas de averiguación para las familias que están en búsqueda de su familiar y a la vez, exigen respuestas del Estado. Por otro lado, las notas asociadas al tema pueden ser tomadas como un exceso grotesco de la realidad violenta, imágenes y relatos del *Capitalismo Gore* que sustrae personas para volverlas un medio de cambio, ya sea como *status* en una célula criminal o como dinero, es por eso que la narrativa con la que se escriben los hechos juegan un papel fundamental para la percepción poblacional del fenómeno de la violencia.

Aunado a estas nociones, se encuentra la manipulación de los discursos que pueden desvirtuar los sentidos de una nota con información relevante, además, habrá que hacer el esfuerzo de llegar a un público que consume todo lo que la televisión le diga, este público no está habituado al manejo de información políticamente relevante, que se oriente al libre ejercicio de sus derechos; en cambio, los medios con alto *rating*<sup>93</sup> televisivo apuestan, como lo menciona Pierre Bourdieu a la banalidad dentro del discurso del comunicador, crean fantasmagorías, temores, fobias o sencillamente, representaciones equivocadas<sup>94</sup> con la información que pudiese llegar a ser relevante. Su apuesta final es la *normalización* de la situación del *Estado enloquecedor* descrito por Mahlke: “La incertidumbre se instala como mecanismo de vacilación frente a la realidad, que se compone de la violencia semiocultada que sobrepasa discursivamente la quimera de una cotidianidad civil, un estado normal.”<sup>95</sup>

El régimen de la verdad, sigue regido por el poder soberano en su máxima expresión al hacer morir a ciertos periodistas o defensores de derechos humanos, como parte de la estrategia para seguir perpetuando el funcionamiento de un Estado que comparte su soberanía con el crimen organizado.

Matar periodistas y desaparecerles ha logrado “silenciar” ciertas regiones del país, pero no por ello, se trata de una pura y simple llamada al silencio, sino del efecto esparcido de la violencia que se encarna en las personas, al grado de dejarlas en algún momento mudas ante el horror contextual.

---

<sup>93</sup> Def. Índice de audiencia de un programa de televisión o radio

<sup>94</sup> Bourdieu, Pierre, *Sobre la televisión*, Anagrama, España, 2012, p.26.

<sup>95</sup> Mahlke, Kirsten, *Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada en Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.78.

### **3.3. Las otras respuestas ante la desaparición de personas: Derecho internacional, ONG(s) y el Estado.**

*Es importante llevar ante la justicia a los perpetradores, porque cuando una desaparición queda en la impunidad hay un aliciente para que se vuelva a repetir este tipo de atrocidades.*

Santiago Aguirre

Los derechos humanos y su defensa, forman parte de las estructuras internacionales y contemporáneas del control de poder. Posterior a los hechos del holocausto y de la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de los crímenes ejercidos por los regímenes totalitarios que sacudieron al mundo por su indolencia y actos altamente violentos, se han ido presentado en distintos momentos de la historia reciente, denominaciones cercanas al concepto de los derechos de los humanos hasta lograr su conformación como institución de índole jurídica a nivel mundial.

No hay una fecha clara de su surgimiento, algunos registros referencia a su instauración con la creación de la ONU en 1945. La expectativa de este nuevo organismo mundial era que pudiese regular y defender primordialmente la vida y dignidad de todos los seres humanos en el planeta, evitando con ello, conflictos de guerra o de violencia que los pusieran en peligro.

Lamentablemente, este ideal ha quedado impreso únicamente en un sin fin de tratados y leyes que prontamente dejan de tener vigencia por las exigencias de los contextos de cada país, no obstante, estos aparatos internacionales continúan vigentes, siendo su principal función –en términos reales- la supervisión de las conductas apegadas a la ley de cada país. Es importante mencionar que estos organismos o instituciones no cuentan con las facultades para interceder en las decisiones de ningún gobierno, únicamente emiten recomendaciones y sirven para hacer visibles las problemáticas nacionales a nivel internacional, a excepción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien sí cuenta con la facultad para emitir sentencias en contra de los Estados del mundo.

Organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), son una especie de herramientas que pueden servirles a las víctimas que hayan sufrido graves violaciones a sus derechos humanos para alcanzar la justicia, la verdad y la reparación. Las ONG's han trabajado de la mano con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC o colectivos) logrando salvaguardar ciertos derechos en diferentes ocasiones, sin embargo, la tarea de ambos es complicada y constantemente obstaculizada, ya que su surgimiento y necesidad radica en la existencia de violaciones generalizadas y sistemáticas a los derechos humanos; pareciera que su trabajo es el de brindar un equilibrio entre los abusos del Estado y las exigencias de los ciudadanos.

Cabe mencionar que el concepto de derechos humanos tiene un arraigo muy fuerte a la disciplina jurídica, donde se ha desarrollado su etimología y significados, así como sus características y modos de empleo, aunque en la práctica y en campo, la defensa de ellos se desarrolle de formas muy diversas en donde cruzan un sinfín de disciplinas como la sociología, psicología, antropología etc. Los derechos humanos son universales, todos y todas son acreedores a ellos, por ende, toda la población es igualmente susceptible a que se les sean vulnerados.

El fenómeno de la desaparición forzada fue nombrado y trabajado por primera vez en tribunales y juzgados legales internacionales, donde le dieron su descripción y catalogación. Fue la Organización de las Naciones Unidas (ONU) quien le dio el estatuto mundial en 1992. Asimismo, este crimen es considerado como un crimen de lesa humanidad<sup>96</sup> ante la comunidad e instancias internacionales:

---

<sup>96</sup> Citando el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: "se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud

En todos los instrumentos relativos a las desapariciones forzadas se reconoce la extrema gravedad de dicha conducta por ser contraria a la dignidad humana, por lo que es posible asegurar que existe un consenso regional e internacional sobre el carácter de crimen internacional de la desaparición forzada de personas, ya que su comisión afecta bienes jurídicos considerados de naturaleza supranacional; es decir, valiosos o de interés para la comunidad internacional en su conjunto.<sup>97</sup>

Asimismo, la ONU en 1992 mediante la “Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas” entiende por desaparición forzada lo siguiente:

[...] que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.<sup>98</sup>

La noción de crimen de lesa humanidad señala que “las desapariciones forzadas afectan los valores más profundos y las libertades fundamentales de toda sociedad y, por lo tanto, establece que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad”<sup>99</sup>.

Es interesante dar cuenta del impacto que tiene a nivel jurídico nacional e internacional la desaparición forzada, y cómo a pesar de sus avances en cuestión legal, sigue siendo parte del aparato estatal en México.

---

mental o física.” Disponible en: [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf). [Consultado: 08/06/20].

<sup>97</sup> CMDPDH, *Noche y niebla. Por los caminos de la impunidad en México*, México, 2009, pp. 55-56.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p.57.

<sup>99</sup> *Ibíd.*

El dispositivo jurídico se encuentra desfasado del poder que ejerce la *biopolítica* del poder soberano en su fase más descarnada, la *necropolítica*<sup>100</sup>. La razón gubernamental del Estado mexicano tiene como objetivo el administrar ya no sólo la vida, sino el dolor y suplicio de la población que se encuentra sumergida en la violencia y la muerte.

El discurso de la defensa de los derechos humanos puede asociarse en lo que Foucault reconocía como la invención de la “villanía”. Estas posturas de la legalidad y la ilegalidad, están fundamentadas en el conocimiento de una acción en particular, a partir de las formas jurídicas en donde se instituye cómo es que deben ser las cosas. Partiendo de ello y citando a Foucault: “El sujeto inventa la verdad y el saber a partir de su construcción como agente social a partir de modelos de verdad establecidos en normas, leyes y política.”<sup>101</sup>

Estos discursos políticos y jurídicos están a su vez cargados de una relevancia altamente simbólica para las víctimas de la desaparición, el manejo de los términos y de las leyes son cruciales para seguir en el camino de la búsqueda, sobre todo, una búsqueda de justicia que dote el esclarecimiento de los hechos; es por ello que los colectivos de familiares de personas desaparecidas se apoyan de las ONG’s y de los organismos internacionales, ya que pueden llegar a ser sus representantes y la extensión de sus voces en la vía legal. También suelen proporcionarles un efecto lupa en el que pueden ser vistos y escuchados por un público más amplio. Estas acciones por parte de los que defienden a las víctimas y a sus familias, arremeten directamente en contra del Estado y sus mecanismos.

La disputa entre los discursos jurídicos radica en la defensa de las verdades que cada uno posee, a partir de la elaboración de sus propias investigaciones. Una vez más, el caso Ayotzinapa sirve como ejemplo de ello.

Son bien conocidos los trabajos realizados por un número extenso de especialistas en la averiguación de la desaparición de los **43** estudiantes normalistas y de su paradero. Grupos altamente calificados y de nivel internacional

---

<sup>100</sup> Vid. *Infra.*, cap. I

<sup>101</sup> Foucault, Michel, *Las verdades y las formas jurídicas*. En *Estrategias del poder*, Paidós, España, 1994, p.184.

han tenido injerencia en la investigación del caso, como lo son la CIDH<sup>102</sup> o el GIEI<sup>103</sup>. Ante las declaraciones del entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, sobre lo ocurrido la noche del veintiséis y veintisiete de septiembre del 2014, las dudas y sospechas sobre la “verdad histórica” se agudizaron en la audiencia nacional e internacional.

Los expertos del GIEI demostraron que muchas de las pruebas que el gobierno de Enrique Peña Nieto había presentado carecían de un sustento científico que comprobaran los hechos. Desmintieron dos de los principales fundamentos de la “verdad histórica”: 1) que los normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula y 2) que las declaraciones proporcionadas por supuestos testigos y supuestos miembros del crimen organizado habían sido dadas en un ambiente de tortura y privación ilegal de su libertad.

Estas investigaciones y sus resultados, le restaron considerablemente credibilidad al gobierno y a su aparato de justicia. La respuesta del gobierno fue crear una campaña mediática de desprestigio a los miembros del GIEI, hasta lograr que tuviesen que abandonar el país y por ende, también la investigación del caso en 2016. Alejandro Valencia, uno de los integrantes del GIEI, declaró en la presentación del informe que realizaron sobre el caso Ayotzinapa: “Hay sectores que se han sentido amenazados por la asistencia técnica internacional que ponía en duda el manejo gubernamental del caso.”<sup>104</sup>

La salida repentina del GIEI, dejó en claro la postura del Estado mexicano ante el Caso Ayotzinapa. Al sacarles del país, desacreditaban sus investigaciones logrando ocultar los verdaderos hechos del caso.

En 2018, Enrique Peña Nieto dirigió una serie de mensajes sobre su mandato con motivo de su sexto y último informe de gobierno, entre ellos retomó el caso Ayotzinapa, del cual dijo:

---

<sup>102</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<sup>103</sup> Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes.

<sup>104</sup> Najjar, Alberto, *México: Expertos del caso Ayotzinapa se despiden y denuncian obstáculos en su investigación*, BBC Mundo, Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160424\\_ayotzinapa\\_giei\\_informe\\_final\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160424_ayotzinapa_giei_informe_final_an) [Consultado: 08/05/19].

Ante la negativa y el rechazo por aceptar los alcances de la investigación de la PGR, donde había evidencias claras y contundentes de que, muy lamentablemente, los 43 jóvenes habían sido incinerados por un grupo delincuencia que operaba en el estado Guerrero, fue necesario abrir la investigación a una Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que sus integrantes conocieran la investigación. [...] en lo personal, y con el dolor que causa, y con lo que significa la pena para los padres de familia, yo estoy en la convicción de que, lamentablemente, pasó justamente lo que la investigación arrojó.<sup>105</sup>

A estas declaraciones, la organización que acompaña legalmente a las familias de Ayotzinapa, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, respondió en un comunicado:

Frente a la difusión de entrevistas y spots del Presidente de la República, en los que reitera personalmente la hipótesis oficial en el Caso Ayotzinapa en el contexto de su último Informe de Gobierno, precisamos lo siguiente:

La investigación realizada por la Procuraduría General de la República fue reprobada por todas las instancias externas al Gobierno Federal que la han revisado: el GIEI, la CIDH, la OACNUDH y recientemente un Tribunal del Poder Judicial de la Federación. No es la reticencia de los padres y las madres a aceptar dicha versión el principal pendiente del caso, sino la ausencia de un esclarecimiento sostenido en pruebas científicas irrefutables.<sup>106</sup>

Esta articulación discursiva entre los actores políticos y legales es uno de los escenarios donde se logran observar a los mecanismos del dispositivo *desaparecedor*, ante el uso desmedido de todos sus recursos jurídicos, legales y mediáticos para procurar mantener sus “verdades históricas”, consiguiendo

---

<sup>105</sup> Vera, Rodrigo, *Peña Nieto insiste: “tengo la convicción de que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron incinerados”*, Proceso, 2018, Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/548797/pena-nieto-insiste-tengo-la-conviccion-de-que-los-43-estudiantes-de-ayotzinapa-fueron-incinerados> [Consultado: 08/05/19].

<sup>106</sup> Redacción AN, *Responde Centro Prodh a Peña: reprobada, la investigación de PGR sobre Ayotzinapa; faltan “pruebas científicas irrefutables”*, Aristegui Noticias, 2018, Disponible en: <https://aristeginoticias.com/2908/mexico/responde-centro-prodh-a-pena-reprobada-la-investigacion-de-pgr-sobre-ayotzinapa-faltan-pruebas-cientificas-irrefutables/> [Consultado: 08/05/19].

permea dudas ante una población confundida por el espectáculo mediático de la disputa por la palabra y la verdad.

Estas confrontaciones suelen diluir otros detalles relevantes en la realidad cotidiana, pues los desaparecidos no son únicamente **43** normalistas, sino 73 mil personas reconocidas oficialmente en los registros estatales. En efecto, Ayotzinapa es un parte aguas en el tema de la desaparición forzada de personas, pero también ha sido utilizado para esconder las grandes cifras detrás de ellos.

Lamentablemente, muchos otros casos no han logrado recibir la atención que tienen las familias de Ayotzinapa, empero, esto no los ha detenido en el avance jurídico de sus casos. Otros colectivos de familiares con personas desaparecidas en el país como los que pertenecen a la Red de Enlaces Nacionales<sup>107</sup> han hecho parte de sus fortalezas el alto número de integrantes, pues a consecuencia de ello han podido construir una estructura de trabajo en la que se dividen las tareas que cada grupo requiere.

La ausencia de su ser amado les ha llevado a volverse en defensoras de derechos humanos. La actual Ley General en Materia de Desaparición de Personas fue una iniciativa impulsada por los colectivos de la República mexicana. A pesar de que no se han presentado muchos avances a partir de la creación de la Ley General en sus casos, el simple hecho de haber logrado instaurarla, es un acto cargado de significados a nivel político y social, pues esta ley no sólo representa los casos de los desaparecidos actuales, sino también abarca los casos de los años setenta en adelante, en tanto que unifica criterios y establece responsabilidades en materia de búsqueda, investigación e identificación.

En ambos ejemplos expuestos (Ayotzinapa y la instauración de la Ley General), se logra ver la injerencia de sus acompañantes legales, así como la resistencia del Estado que violenta sistemáticamente sus derechos y que busca seguir encubriendo sus crímenes.

---

<sup>107</sup> La Red de Enlaces Nacionales (REN) es un espacio de articulación de familiares de personas desaparecidas que tiene como objetivo central encontrar, y regresar a sus familias a todas las personas desaparecidas en México. Actualmente, la REN alberga a 56 colectivos de familiares de 16 estados de la República mexicana.

La desaparición forzada de personas es un acto transnacional, y por ello resulta tan complejo su abordaje desde las ciencias sociales, ya que el intentar distanciarse de su concepción jurídica puede hacer parecer la acción de desaparecer personas como algo contrario a lo que disputan los organismos internacionales o las ONG´s, sin embargo, el trabajo es también relevante, dado que el principal problema que se presenta en las leyes es que continuamente son poco eficientes ante las emergencias de los contextos.

Gran parte del trabajo de las ciencias sociales es articular eso que parece desarticulado por los discursos políticos de la “verdad” del “Estado enloquecedor”, dado que “la *necropolítica* produce espectralidad e incertidumbre [así] como dimensiones propias de una nueva cultura política”<sup>108</sup>, al materializar lo irreal, abren la puerta a un estado de excepción normalizado, basado en un modo de gobernar fantástico o dotado de fantasía, es decir, basado en la simulación y el ocultamiento.

#### **3.4. Enfrentar el silencio de la ausencia: Los colectivos de familiares en búsqueda.**

*La vida, pues, mucho más que el derecho, se volvió entonces la apuesta de las luchas políticas, incluso si éstas se formularon a través de afirmaciones de derecho.*

Michel Foucault

¿Qué significa ser madre o padre de un desaparecido en un país de más de 3000 fosas clandestinas?

La cantidad de madres y familiares de personas desaparecidas se ha multiplicado de manera exponencial en los últimos 13 años. La aparición de nuevos colectivos en México, y la necesidad de que sean atendidas las demandas de estas personas, habla de un país que está padeciendo de una situación de ilegalidad desorbitante.

---

<sup>108</sup> Mahlke, Kirsten, *Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada...* Op.Cit..., p.93.

El fenómeno de la desaparición, se ha replegado en los lugares más recónditos del país, cobrando las vidas de miles de ciudadanos, pues ellos mismos reconocen su estado cotidiano como “estar muertos en vida”. Los efectos de la desaparición se asemejan, según los testimonios de los familiares, a las torturas más crueles que se puedan imaginar. La incertidumbre de la desaparición se somatiza generalmente en desesperación, dolor, tristeza, paranoia, enfermedades crónicas y muchos otros padecimientos que sufren en el camino las familias.

Su motivo a la acción de búsqueda, es regresar a la vida “real” a su familiar desaparecido, dotarlo de la identidad y existencia que le ha sido sustraída, sin importar –muchas veces- si este retorno se logra a través de su muerte. La lucha radica en regresar los cuerpos arrebatados de su contexto cotidiano a casa, con su familia; tener la certeza de su destino y paradero, lo que se busca es dignificar el cuerpo y la existencia de sus familiares.

El desaparecido es “una figura socialmente eficaz para establecer conexiones significativas entre pasado y presente, entre aquellos y estos desaparecidos; para movilizar moral y políticamente a la sociedad y para hacer de quienes buscan, un sujeto político que plantea una crítica social fundamental”<sup>109</sup>, esta figura del desaparecido es lo que lo hace un dispositivo de poder, porque tiene la capacidad de movilizar grupos de poder, crear discursos que disputen la verdad, así como puede surgir a través de la práctica generalizada y sistematizada, la institución de un nuevo régimen político, económico y social. Parte de estas consecuencias que resultan de la desaparición forzada como dispositivo de poder, es lo que se ha pretendido desarrollar en las páginas anteriores de este trabajo.

#### **3.4.1. Aquí todos somos limbo.**

Las estructuras de la vida cotidiana tienen como función delimitar los roles de cada persona, estos roles están definidos y se van aprendiendo a través de la socialización durante los años de vida. El papel que desempeñan las madres con hijos desaparecidos simula una continuación de su rol social fuera del escenario

---

<sup>109</sup> Irazuzta, Ignacio, *Aparecer desaparecidos en el norte de México: las identidades de la búsqueda*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p. 147.

cotidiano, pues su desarrollo se encuentra ahora envuelto en contextos de *macrocriminalidad*<sup>110</sup>.

La imagen de la familia tradicional es insuficiente ante los contextos de violencia, los lazos que existen se desvanecen al faltar uno de los puntos que los conecta entre sí; la familia se reestructura, la división del trabajo cambia, al igual que las expectativas que se tiene de cada miembro. Por lo general, al ocurrir una desaparición, la familia directa de la víctima queda en un limbo, no únicamente ante los cuestionamientos del paradero de su familiar, sino que sufre un abandono paulatino de quienes les rodean, ya sean familiares o amigos; otras veces pierden sus empleos o se ven forzados a dejarlos para poder seguir con las búsquedas.

Este abandono estatal, familiar y comunitario les sumerge en una circunstancia de alta angustia. Parte del funcionamiento del dispositivo *desaparecedor* es la desarticulación comunitaria a partir de la expansión de la violencia y el terror que ella genera, nadie quiere ver o ser tocado por ese espectro que se roba cuerpos de personas. Las *Antígonas* mexicanas del siglo XXI, deben aprender a arreglárselas por sí mismas, saliendo al campo de batalla únicamente con el amor que tienen por sus hijos.

Se retoma la imagen del personaje de Sófocles: Antígona, como una alegoría a la representación del papel que desempeñan las madres al emprender su búsqueda y lucha en contra del Estado. Antígona, “es una figura reaccionaria y desaforada, que se alza en rebeldía contra unos nuevos modos del obrar político en defensa de una religiosidad que hundía sus raíces en la solidaridad del *genos*, se erige paradójicamente en defensa de una moralidad que indirectamente se crea: el derecho del individuo a seguir su fe por encima de las imposiciones del Estado”<sup>111</sup>.

A Antígona, se le arrebató el derecho de dar sepultura al cuerpo de su hermano por decisión de Creonte, quien representa la figura de la autoridad estatal. El cuerpo de su hermano queda expuesto al aire libre para que sea devorado por los cuervos o los perros, pues es la pena atribuida después de ser asesinado por

---

<sup>110</sup> Vid. *Supra*, p.18.

<sup>111</sup> Gil, Luis, *Introducción*. En *Antígona*, Penguin Random House, México, 2015, p. 14.

orden de Creonte. Antígona desafía y cuestiona las decisiones del Estado, arriesgando su propia vida:

Y si muero antes de tiempo, lo tengo por ganancia, pues quien vive como yo en una muchedumbre de desgracias, ¿cómo no va a sacar provecho con la muerte? Así, el alcanzar este destino no me causa dolor alguno. Si te parece que he cometido una locura, tal vez sea un loco ante quien incurro en falta de locura.<sup>112</sup>

En la realidad mexicana, se han presentado una serie de casos de madres que fallecen sin hallar a su familiar, ya sea a manos de miembros de grupos delincuenciales o, por parte de un representante de las fuerzas del Estado; asimismo, llegan a perder la vida a causa de enfermedades crónicas que aparecen posterior a la desaparición o que se van agravando. Esto hace un llamado a un dispositivo del poder que no sólo desarticula los lazos de las familias con su entorno, sino que a la vez, extermina a quienes lo confrontan.

A pesar de este tipo de tempestades, las madres replegadas a lo largo y ancho de la República mexicana no se han detenido, sino que ha sido un alienante que impulsa su movimiento y búsqueda, las unifica al grado de ya no sólo querer hacer justicia por su familiar, se unifican para hacer justicia como colectivo, el hijo de una se vuelve el hijo de todas.

La desarticulación a nivel comunitario que sufren las familias de los desaparecidos cambia cuando entran en contacto con personas que están en el mismo lugar que ellas, se acompañan en su dolor y rabia, dotan de sentido sus emociones y pensamientos, aprenden unas de otras y curan los lazos que fueron rotos, cohesionándose como un colectivo de familiares en búsqueda.

Esta nueva comunidad desarrolla sus propias herramientas, las construyen hombro con hombro a través del paso del tiempo, haciendo frente a los requerimientos que se presentan a nivel legal, psicológico, antropológico y forense. Ellas y ellos, son quienes ante la escasez de recursos y falta de apoyo del Estado se las ingenian para poder lograr sus cometidos, un ejemplo de ello son los

---

<sup>112</sup> Sófocles, *Antígona*, Penguin Random House, México, 2015, p.55.

cuadernos que algunos integrantes de colectivos realizan cuando documentan sus visitas al Servicio Médico Forense; ahí registran datos que puedan ayudar a la identificación de los cuerpos recuperados de enterramientos clandestinos, antes de que éstos vuelvan a ser inhumados<sup>113</sup> en fosas comunes sin ser identificados.

“Los cuadernos están llenos de *collages* hechos de revistas y dibujos, representando cuerpos humanos y objetos, así como, lesiones, tatuajes, edad aproximada, sexo, estatura o detalles de prendas para vestir. Se plasman todas las características que pudiesen conducir a devolverle la identidad a estos cuerpos, que fueron anotadas y presentadas en un despliegue novedoso de imaginación, con el objetivo de compartirlas posteriormente con otras compañeras y compañeros”<sup>114</sup>; este cuidado del cuerpo que realizan algunos familiares en su búsqueda, renueva la posibilidad de hacer comunidad, brinda esperanza a los demás y a la población entera al extender información construida por las propias madres que buscan a sus hijos con lo que tienen a la mano, aun cuando este tipo de procedimientos debiesen de haber sido implementados por las autoridades correspondientes, generando por lo menos una base de datos con las señas particulares de cada cuerpo, sin embargo, este procedimiento de registro y captura de rasgos que lleven a reconocer los cadáveres son constantemente omitidos.

La omisión de estos registros por parte de las autoridades correspondientes responde a las necesidades del ocultar los últimos rastros en el cuerpo de los muertos, no quieren que se cuente la historia de cómo fue que llegó a esa fosa, por el riesgo de develar el procedimiento que ellos mismos utilizan para desaparecer cuerpos humanos.

La antropóloga francesa Élisabeth Anstett, llama a este tratamiento de los cadáveres *concealment*<sup>115</sup>, cuya virtud radica en la vinculación de la ocultación y el encubrimiento: “Los cuerpos de las víctimas asesinadas son verdaderamente secuestrados (es decir, a la vez escondidos y preservados) por el Estado, mediante

---

<sup>113</sup> Def. Enterrar un cadáver.

<sup>114</sup> Robledo S., Carolina, *La libreta de Antígona y el cuidado de la muerte*. En *A dónde van los desaparecidos*, 2018, Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/la-libreta-de-antigona-y-el-cuidado-de-los-muertos-2/> (Consultado: 14/11/18).

<sup>115</sup> Trad. Encubrimiento u Ocultación.

acciones destinadas a volver al menos improbable su descubrimiento fortuito”<sup>116</sup>, Anstett agrega:

La principal característica del *concealment* es precisamente la preocupación manifiesta de los criminales por el destino del cadáver de sus víctimas. Esa preocupación singular se traduce entonces en una escasa improvisación y en la adopción de procedimientos rayanos en prácticas normalizadas, ejercidas por lo general por una burocracia militar, aunque algunas tareas hayan sido delegadas a entidades anexas o especializadas (como por ejemplo, la policía, la milicia o la administración penitenciaria). Las violencias cometidas contra las víctimas después de su muerte contaron además con el apoyo logístico de instituciones notoriamente organizadas y equipadas, como el Ejército (para el uso de telecomunicaciones, medios de transporte, secuestro de las víctimas y tratamiento de los cadáveres), junto con un uso riguroso del secreto (que incluye el recurso a nombres cifrados para identificar lugares, personas y los propios procedimientos).

[...] se busca así seguir ejerciendo un poder directo sobre los muertos. La lógica de la acción ---opuesta a las prácticas de expulsión o descalificación, que asimilan el cadáver del enemigo con un desecho--- consiste en apropiarse el cuerpo del enemigo mediante el doble recurso simbólico consistente en cosificar al individuo (convirtiéndolo realmente en un objeto), y borrarlo como sujeto (negando la identidad de la persona). Esta apropiación del cuerpo del enemigo permite, de modo accesorio, que la oposición política quede privada del recurso simbólico que podrían representar esos muertos. Ni héroes, ni víctimas, ni mucho menos mártires (todos ellos requieren su encarnación en un cuerpo doliente, glorificado): los detenidos-desaparecidos permanecen “ausentes” del juego político, precisamente porque su cadáver fue confiscado por el Estado.<sup>117</sup>

Herramientas como las libretas de registro y documentación, contraponen las lógicas del dispositivo *desaparecedor* de cuerpos, porque fomenta la articulación y comunicación entre los familiares, al proporcionarse esta información, se

---

<sup>116</sup> Anstett, Élisabeth, *Comparación no es razón: A propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos desaparecidos*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.42.

<sup>117</sup> *Ibidem.*, pp. 42-44.

incrementa la posibilidad de exigir con mayor presión respuestas y acciones del Estado; además, el trato que le dan a los cadáveres los colectivos reside en un acto de solidaridad y compasión, dentro de un contexto de violencia extrema, lo cual hace contrastar de manera muy obvia las acciones que realiza el Estado en este tema.

Esto también ocurre cuando emprenden búsquedas en campo, “sus acciones recobran un potencial pedagógico en la esfera pública como expresiones de no violencia y de construcción de comunidad desde abajo”<sup>118</sup>; las madres *buscadoras* comentan abiertamente que lo que buscan son tesoros, por lo que el horror moderno de encontrarse frente a frente con la muerte cambia su sentido, los cuerpos lacerados por el uso de violencia no representan miedo para ellas, representan la esperanza de encontrar la verdad y el paradero de sus seres amados.

Son los colectivos de búsqueda quienes tejen otro nodo en el rizoma a partir del dispositivo *desaparecedor*, enlazan a otras víctimas, a organizaciones, académicos y periodistas, creando así una red de apoyo mutuo impulsada por la solidaridad, la empatía y el deseo de erradicar el fenómeno de la desaparición forzada. Sin la resistencia de las familias, el panorama sería peor: “Todos aquí iremos desapareciendo si nos quedamos inermes sólo viéndonos entre nosotros, viendo cómo desaparecemos uno a uno.”<sup>119</sup>

### **3.4.2. Todos aquí iremos desapareciendo si nadie nos busca, si nadie nos nombra.**

Otra de las formas para comprender la desaparición forzada en México es a partir de las búsquedas de los familiares. Las búsquedas se reconocen dentro de los colectivos en dos categorías diferentes: las búsquedas en vida y las búsquedas en fosas clandestinas o en el SEMEFO. Ambas contienen una serie de significados en torno a la desaparición; comúnmente los colectivos se diferencian entre sí a partir de estas dos clasificaciones de búsqueda. Cada una responde a una serie de

---

<sup>118</sup> Robledo S., Carolina, *La libreta de Antígona y el cuidado de la muerte*. En *A dónde van los desaparecidos*, 2018, Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/la-libreta-de-antigona-y-el-cuidado-de-los-muertos-2/>, [Consultado: 14/11/18].

<sup>119</sup> Uribe, Sara, *Antígona González*, México, Surplus Ediciones, 2014, p.97.

demandas sumamente complejas, ya que requieren que las personas que realicen las expediciones estén calificadas para hacer un registro pertinente de los lugares a los que asisten, además, requieren una metodología bien definida que les oriente de manera objetiva en sus búsquedas.

La búsqueda en vida, se basa en las visitas a diferentes instituciones o lugares donde corren rumores sobre el posible paradero de los desaparecidos, los cuales pudiesen estar privados de su libertad. Por lo general, se visitan cárceles, hospitales, psiquiátricos, casas de citas, fiscalías y campos militares.

En cambio, la “búsqueda en campo”<sup>120</sup> responde al supuesto de muerte de sus familiares. El trabajo en este tipo de búsqueda es de alta rigurosidad, ya que los brigadistas deben de aprender a reconocer diferentes tipologías terrestres, al igual que las características del clima y el terreno donde emprenden su búsqueda. Además, deben capacitar su cuerpo para soportar el trabajo bajo el sol y realizar caminatas largas, también suelen aprender técnicas de montañismo, senderismo, entre otras actividades de resistencia física. Su trabajo se compara al de los peritos y antropólogos forenses.

Los familiares a través de la práctica constante, se vuelven expertos en rastrear cuerpos o restos humanos enterrados, quemados, o desmembrados. Aprenden a usar herramientas básicas para hallar los cuerpos, como son palas, picos y la varilla en forma de “T” que entierran para posteriormente olerla y así confirmar si hay un cuerpo en descomposición bajo tierra.

Durante esta investigación, se recabo información durante la 4ª Brigada Nacional de Búsqueda en Guerrero, donde se pudo presenciar el empleo de las habilidades desarrolladas por parte de los familiares, los cuales se destacan por su disciplina durante las búsquedas, ya que siguen los procedimientos al pie de la letra.

La participación en esta brigada fue parte de las herramientas empleadas en esta investigación, realizando observación participante y trabajo de campo. La posibilidad de trabajar y pasar tiempo con las familias durante esos días, brindó una

---

<sup>120</sup> Este concepto es utilizado por los colectivos de familiares para referirse a las búsquedas en diferentes tipos de terrenos como cerros, ríos, casas o ranchos abandonados, ejidos, lotes baldíos, “casas de seguridad” del narco, cuevas, basureros, etc., con el objetivo de hallar restos humanos y así poder restituir la identidad de quienes fueron agredidos en esos lugares clandestinamente.

apertura analítica del contexto y de las problemáticas que viven cuando se enfrentan a la hostilidad del medio, pues no son únicamente los grupos criminales quienes arremeten en contra de las víctimas y sus defensores, sino también los terrenos donde entran y el clima juegan un papel importante que abona un nivel mayor de dificultad a las búsquedas, resultando fundamental el entrenamiento físico y metodológico para la inserción en el campo de búsqueda.

Durante la Brigada, los brigadistas eran recibidos aproximadamente a 200 metros de distancia del punto de búsqueda por policías federales con armas largas y cubiertos del rostro con pasamontañas, algunos de pie y otros arriba de sus camionetas; su procedimiento para brindar el acceso a la zona donde se realizaría la búsqueda era el que se identificaran por nombre y colectivo, así como una referencia de quienes dirigen los colectivos. Una vez abierto el camino, se atravesaba con automóvil un camino de terracería completamente árido, el clima es bastante caluroso en la parte alta del estado de Guerrero donde se estaban realizando las búsquedas. En la zona donde se realizaba la búsqueda, se encontraban principalmente familiares y personas solidarias. A la orilla del terreno se quedaban los camiones y camionetas, tanto de los colectivos como del gobierno, así como una que otra patrulla o camioneta blindada de la policía federal.

Al llegar, se les brinda a las personas las herramientas (palas o picos) para comenzar a buscar:

Frente a este terreno en medio de la sierra de Guerrero estaba un cerro más alto ondeando una bandera de México en su asta, figurando una escena que era sin duda una ironía, pues mientras las familias removían montones de tierra y la olfateaban con la esperanza de hallar un cuerpo humano, los policías y peritos, platicaban y reían a la orilla del terreno bajo la sombra de los árboles.<sup>121</sup>

La capacidad de los familiares para percibir lugares tentativos con fosas resulta impresionante, con tan sólo oler y observar la tierra perciben si pertenece

---

<sup>121</sup> Nota en el Diario de Campo.

ese tipo de tierra al lugar o fue traída para una posible inhumación, a su vez logran calcular el tiempo estimado en que la tierra fue removida.

Los colectivos de búsqueda de fosas clandestinas también cuentan con sus propias características, a pesar de que todos buscan restos humanos, sus contextos regionales les exigen que se especialicen y capaciten más en identificar ciertos patrones de las técnicas de exterminación y ocultación de cuerpos que emplean los agentes del Estado o los cárteles del narcotráfico en zonas específicas.

Las distintas formas de desaparecer cuerpos en otras latitudes de la República mexicana son exigencias que los colectivos deben confrontar, estudiando e interpretando las lógicas de su región, pues no resulta igual desaparecer en Guerrero que en Veracruz. En Guerrero, el método más común de ocultamiento de cuerpos es el entierro clandestino, generalmente con muestras de tortura, mientras que en algunas zonas de Veracruz y Tijuana los cuerpos pasan por otros procesos como la mutilación, combustión o la disolución en ácido. Casos como el del “Pozolero” en Tijuana o el de los tres estudiantes de cine en Jalisco, han develado el procedimiento al que han sido sometidos los cuerpos de las personas desaparecidas hasta la fecha, como si el desaparecerlos no fuese suficiente horror, revelando una vez más la política del *Capitalismo Gore* que se impone ante los ojos de todos los mexicanos.<sup>122</sup>

No obstante, la labor que realizan las y los *buscadores* significa demasiado, pues son estos hallazgos los que van dibujando y narrando la realidad de la violencia en la que está sumergida México, lamentablemente esta realidad llega a la expresión de lo grotesco provocando un rechazo voluntario por parte de la población, tal vez sea por ello que aún existen ciudadanos que depositan su confianza en el gobierno y en el uso de las fuerzas del Estado, porque no pueden concebir que ellos sean quienes constantemente arremeten en contra de la ciudadanía.

Como contraparte, existe un proceso de “desciudadanización”, concepto al que Robledo hace referencia ante la pérdida de sentido que los ciudadanos mexicanos sufren como consecuencia de la impunidad, la violencia y la simulación que los

---

<sup>122</sup> Vid. Supra, Capítulo I.

aparatos estatales realizan. Carolina Robledo menciona que la “desciudadanización” de los sujetos para quienes el Estado ha perdido su “máscara”, “mostrándose en toda su ilegitimidad, se consolida gracias a una “política del miedo”, que beneficia el establecimiento del poder sobre el territorio y los cuerpos y desajusta por completo el pacto social que colgaba de un hilo en regímenes de despojo, pobreza y violencia institucional sistémica”<sup>123</sup>, el efecto de la estrategia del olvido con la generación de fosas se desvirtúa cuando las familias rompen el silencio y exhiben los cuerpos, “esta acción es un tipo claro de desobediencia civil frente a la institucionalidad que ha perdido sentido en su papel de cohesionador de la vida social”<sup>124</sup>.

La respuesta de las y los *buscadores* (familiares de personas desaparecidas) al exhibir la indolencia e impunidad de los crímenes al Estado, es igual de poderosa que las acciones represivas implementadas en sus familiares y en ellos. Rompen con el régimen de silencio que propicia la desaparición; se responden preguntas como: ¿En dónde están? ¿Qué les sucedió?, aunque quedan a su vez abiertas otras.

Las búsquedas, ya sean en vida o en fosas, luchan contra la incertidumbre del silencio institucional; ayudan a sanar las heridas de la violencia y a fortalecer los lazos de una población endeble y vulnerada. El trabajo arduo de las familias y de todos los demás agentes sociales que les apoyan, logran alumbrar un fenómeno que busca nublar todo lo que toca, al grado de no poder ver nada. Logran alumbrar los caminos, porque lo que buscan es vida a partir de sus hallazgos, aunque sean sólo huesos, esos huesos logran brindar una identidad y un cuerpo, una historia y una realidad, reconocen la existencia en vida y muerte de su ser amado.

---

<sup>123</sup> Robledo S., Carolina, *Peinar la historia a contrapelo: reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México*, Revista Encartes, p.18.

<sup>124</sup> *Ibidem.*, p.27.

## Capítulo IV. REPRESENTACIONES DE LA AUSENCIA.

### 4.1. La *hiperrealidad* mexicana.

*Disimular es fingir lo que se tiene.  
Simular es fingir lo que no se tiene  
Lo uno remite a una presencia, lo  
otro a una ausencia.*

Jean Baudrillard

¿Se puede pensar una sociedad actual como una sociedad de apariciones? Se está determinado por las representaciones sensibles que los otros suscitan cuando se mantienen encuentros cara a cara; ¿necesitamos de un rostro y un cuerpo para ser reconocidos en lo social?

El desaparecido no es una persona que haya sido borrada de la existencia social en *stricto sensu*, como se ha ido mencionando a lo largo de este trabajo. El desaparecido se materializa en diversas representaciones sociales, manteniendo con vida su esencia física, poniendo al centro la discusión sobre la ausencia del cuerpo físico y cómo se torna en un eje esencial para que las representaciones de su ausencia sean un caleidoscopio de diversos fenómenos sensoriales ante los demás.

¿Qué sucede cuando el desaparecido pierde su identidad ante la masividad del fenómeno?, ¿cómo es que olvidamos pensar en los desaparecidos como cuerpo, identidad o persona?, ¿cuáles son las ventajas de despojarlo de identidad haciendo uso de los demás rostros sin cuerpo que hay en el país?, ¿valdrá la pena pensar en la tipología del desaparecido que es digno de reconocimiento moral como persona o como víctima, cuando miles no cumplen con las categorías morales suficientes para ser reconocidos como desaparecidos?

La emergencia del contexto somete a los sujetos a una situación de pronta respuesta y acción, tal vez el gremio académico o algunos periodistas independientes son quienes pueden tener a su favor la variable *tiempo* – institucionalizado- para reflexionar sobre la situación del país y, en específico, sobre la situación de los desaparecidos, sus familias y las instituciones u organizaciones que les rodean.

Durante la investigación, se ha ido registrando a partir del concepto del desaparecido una constante representación de la crisis humanitaria mexicana con escenas que evocan al horror, el miedo y la incertidumbre; se considera que estas escenas son narradas mediáticamente con cierta inclinación que no está basada únicamente en el informar a la ciudadanía, sino en demostrar con las narraciones y las imágenes, cómo México se ha transformado en un país aparentemente sumergido en una violencia inexplicable. Con inexplicable entendemos la incapacidad de comprender la existencia y representaciones de estos escenarios de la violencia, donde los *cuerpos rotos* de las personas -sin identificar- son los que expresan o comunican la gravedad del contexto a través de las imágenes difundidas por los medios de comunicación; tornando a la población en meros testigos de un trágico destino.

Esta relación les coloca como una audiencia de “mirones”, es decir, una masa acrítica que únicamente consume imágenes violentas de forma desmedida y que normaliza la exhibición de dichos escenarios. Esta conducta pasiva de consumidores de violencia, forma parte del funcionamiento de la desaparición como dispositivo de control, las imágenes consiguen brindar una proximidad a los acontecimientos pero con una condición bastante apartada, empero, los cuerpos que son sobre expuestos, traen consigo mensajes inscritos que de forma latente se hacen presentes en nuestro desarrollo de la vida cotidiana.

La falta de comprensión de estos contextos fomentan una confusión en masa, la falsa lejanía del espectador con los hechos ocurridos pareciera una condición de supervivencia. Está posición de mero espectador se vuelve en una *ilusión vital* para la población y para sus perpetradores, se borra el rol político como persona; ante esto Baudrillard menciona:

Lo político pierde una pura disposición estratégica para un sistema de representaciones, y después en el escenario actual de neofiguración, es decir, donde el sistema se perpetúa bajo los mismos signos multiplicados pero que no representan ya nada y ya no tienen su “equivalente” en una “realidad” o una sustancia social real: ya no hay investidura política porque no hay ni siquiera referente social de definición clásica (un pueblo, una clase, un proletariado,

condiciones objetivas) para que dé fuerza a unos signos políticos eficaces. Simplemente ya no queda significado social para que dé fuerza a un significante político.<sup>125</sup>

En consecuencia, la desaparición no sólo trata de desaparecer a la persona, sino que logra difuminar el reconocimiento hacia los demás como sujetos políticos dotados de derechos, rompiendo así el tejido político, legal y social; esta simulación y ocultamiento instaaura el “Estado enloquecedor” que Mahlke interpreta y desarrolla a partir del concepto *concealment*<sup>126</sup>. Mahlke habla de la relación que tiene la fantasía de la desaparición con la realidad nociva del hecho, como crimen que vulnera a toda una sociedad: “Lo fantástico [de los hechos en torno a la desaparición] debe de ser entendido aquí como un modo de establecer una relación entre ficción y la realidad para generar efectos siniestros”<sup>127</sup> de control. La creación de estigmatizaciones a los desaparecidos, ayuda a borrar lo inexplicable o incomprensible de su situación social, dota de una explicación que puede funcionar como “verdad oficial” para apaciguar el terror que genera la desaparición forzada.

Actualmente, la sociedad mexicana está dividida entre quienes mantienen contacto directo con la violencia y los que gozan de una posición socialmente privilegiada, manteniendo una “cómoda” distancia. Esta situación se liga a estratos fundamentados en desigualdad económica [de clase]; por lo tanto, se puede hablar de diferentes concepciones de lo que es la “realidad” en una misma sociedad, las cuales refuerzan a la vez las diferencias entre el juicio sobre quién debe morir y a quien habrá que dejar vivir. Hablar de una sola realidad como si fuese una totalidad no cobra mucho sentido si reconocemos las diferencias que tiene una sociedad, lo real se crea y se mantiene a partir de las distintas subjetividades del entorno societal.

Baudrillard menciona que, “cuando lo real ya no es lo que era, la nostalgia cobra todo su sentido”<sup>128</sup>, ya que esta producción de lo que se percibe por real gira

---

<sup>125</sup> Baudrillard, Jean, *Cultura y Simulacro*, Kairos, Barcelona, 2016. P.127.

<sup>126</sup> Vid, *Supra.*, cap. 3.

<sup>127</sup> Mahlke, Kirsten, *Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada...* Op.Cit... P.83.

<sup>128</sup> Baudrillard, Jean, *Cultura y Simulacro*, Kairos, Barcelona, 2016. P.12.

en torno a la disuasión de lo conocido, un algo que le hace entrar en contacto con la simulación de lo “real”. Se retoma el concepto de la realidad a partir de este mismo autor que la describe de la siguiente manera:

[...] la realidad es un concepto, o un principio, y por realidad quiero decir todo el sistema de valores conectado con éste. Lo real como tal implica un origen, un fin, un pasado y un futuro, una cadena de causas y efectos, una continuidad y una racionalidad. No hay nada real sin esos elementos, sin una configuración objetiva del discurso, y su desaparición es el desplazamiento de toda esta constelación.<sup>129</sup>

La desaparición forzada, construye nuevas realidades dotadas de complejidad para su comprensión, principalmente por la carencia de pruebas físicas o materiales que brinden información del ausente, su existencia se pone en disputa al tomar una posición social incapaz de ser materializada.

Las representaciones mediáticas de las ausencias, provocan una especulación basada en el miedo de creer que cualquiera puede ser desaparecido, esta creencia confiere control y poder al generalizar la acción del desaparecer sin un motivo aparente. Esta condición *simula* un peligro que corre toda la población y que pareciera imposible de detener o prever. Baudrillard reconoce este tipo de construcciones sociales de la realidad como un *crimen perfecto* en el que la situación es primordialmente paradójica:

Más allá del fin, más allá de toda finalidad, entramos en un estado paradójico: el estado de demasiada positividad, de demasiada información. En este estado de paradoja, enfrentando con fenómenos extremos, no sabemos exactamente lo que está ocurriendo.<sup>130</sup>

Se coloca como *crimen perfecto* cuando estas acciones devienen en el asesinato de la realidad consensuada entre el Estado soberano y sus gobernados. La sobreexposición de las imágenes de la violencia por parte de los medios de

---

<sup>129</sup> Ídem., p.73.

<sup>130</sup> Baudrillard, Jean, *La ilusión vital*, Siglo XXI, España, 2002, p.78.

comunicación crea realidades paralelas. Pareciera una especie de espiral en la que no se pueden encontrar las razones del por qué están desapareciendo personas. En sí, esta condición de sobreexposición de los hechos es lo que dificulta la comprensión de lo que está aconteciendo. ¿Se puede salir de esta espiral que somete a toda una población?: “Me gustaría dar una respuesta pero las promesas del futuro van en la misma dirección que las memorias del pasado: desaparecen con el principio de realidad”<sup>131</sup>.

La realidad se basa en un estado fenomenológico que la habita, requiere de un espacio y un tiempo que la materialice.

En México, la realidad que se informa en los medios masivos de comunicación proviene de la nota roja carente de contextualización e información relevante del acto violento, por ello, la realidad que se le presenta a la población se mantiene en un margen entre la duda y la confusión, pues la narrativa no cuenta con los suficientes datos informativos y contextuales para que el lector o espectador pueda construir una explicación lógica de los hechos que genere congruencia o sentido, el principio de realidad se desvanece, permitiendo que el lector rellene estas faltas informativas con especulaciones, que pueden en sus últimas consecuencias, generar alienación o paranoia.

Por consiguiente, los testimonios de las personas víctimas de la violencia son relatados de forma muy distinta según la pluma del periodista que redacte el artículo, también depende mucho del medio que publique los testimonios o reportajes. Lamentablemente, el testimonio se fundamenta en la fluctuación de intereses y costos políticos y no en la veracidad que puedan contener.

La idea de un marco paradójico de la realidad (o realidades) en México donde lo que se exhibe y se narra no siempre se apega con los hechos sucedidos, no parece tan errónea o lejana. Cómo entender que se viva una cotidianidad donde se presentan cuerpos mutilados todos los días y posteriormente se pueda consumir programas televisivos sobre narcotráfico o violencia. Tal vez una manera de

---

<sup>131</sup> *Ibidem*, p.73.

interpretar y analizar estas acciones sea a partir de la “recreación” de la realidad en forma de ficción o entretenimiento que ofrecen las narcoseries<sup>132</sup>.

Estas formas de representación logran recrear el principio de “realidad” como modelo. El consumo de narcoseries forma parte de un proceso del espectador para cobrar un sentido a su contexto cotidiano. La representación de los supuestos verdugos en estas series, construye parte de esta paradoja entre los medios de comunicación y el poder de racionalización de los hechos violentos; el poder de sus narrativas y representaciones gráficas radica en la imposición de una versión “digerible”, entretenida y lúdica para la “comprensión” en masa del contexto violento.

En contraparte, la narración apegada a los hechos, es fundamental para lograr una vinculación con las víctimas y el estado de emergencia que provoca la violencia, “la lógica ya no es la del intercambio de valor. Es la del abandono de las posiciones de valor y de las posiciones de sentido”<sup>133</sup>. El exceso de “realidad” que muestran los medios masivos de comunicación termina con el principio de realidad, transformándolo en un contexto de *hiperrealidad*.

La *hiperrealidad* forma parte del dispositivo *desaparecedor*, se fundamenta en la simulación de la realidad que venden los *mass media*<sup>134</sup> con respecto a la realidad que se vive en algún contexto socio-político. Puede transformarse en una herramienta alienante del poder que produzca una privación radical del otro, es decir, que el manejo de la información y de sus imágenes producen una distancia simbólica entre las personas víctimas de la violencia y las que hasta ese momento son meramente espectadores de ellas.

Lo *hiperreal* fortalece la lejanía que se tiene con los otros. No es que se habite otro territorio geo-político, sino que, hay barreras simbólicas que separan e impiden reconocer al otro como semejante, como menciona Baudrillard:

El espacio de la simulación es el de la confusión de lo real y del modelo. Ya no hay distancia crítica y especulativa de lo real o lo racional. No hay ni siquiera exactamente proyección de modelos en lo real [...], sino transfiguración en el mismo

---

<sup>132</sup> Son programas televisivos que relatan la historia de algún narcotraficante real o ficticio.

<sup>133</sup> Baudrillard, Jean, *Cultura y Simulacro*, Kairos, Barcelona, 2016, p.175.

<sup>134</sup> Trad.: Medios masivos de comunicación.

lugar, aquí y ahora, de lo real en modelo. Corto circuito fantástico: lo real no por destrucción violenta, sino por asunción, elevación a la potencia del modelo. Anticipación, disuasión, transfiguración preventiva, etc.: el modelo opera como esfera de absorción de lo real.<sup>135</sup>

Está nueva condición de lo *hiperreal* nos aleja del modelo de la desaparición forzada como significante de violencia agravada por su masividad, la sobreexposición de las imágenes o de ciertas narrativas produce la normalización del fenómeno ante la población, obstaculiza una posible empatía, impidiendo imaginar o corporizar la escena violenta publicada, que remite constantemente a la vulneración del cuerpo del otro.

El rompimiento del tejido social significa, principalmente dos faltas: la falta de empatía y la falta de reconocimiento de los cuerpos rotos que sufren como semejantes. Las condiciones de *hiperrealidad* son necesarias para renunciar al reconocimiento de la existencia del otro y así pueda desaparecer con mayor facilidad.

#### **4.1.1. Tráiler de la muerte.**

El análisis al poder de los medios de comunicación ayuda a visibilizar a través de sus narrativas parte de los efectos que dejan los crímenes de lesa humanidad en una población. El exceso de notas amarillistas (o notas rojas) dificulta la distinción de fuentes informativas, como ya se ha hecho mención anteriormente, las formas de comunicar los acontecimientos noticiosos se ven afectadas por la importancia que se le da a las imágenes y no al texto que debiese narrar concisamente los hechos, además la carga de juicios de valor también afecta el modo en que se informa.

A manera de ejemplo y con el objetivo de lograr una mejor comprensión sobre el cómo se van construyendo los discursos entorno a los casos de desaparición de personas, se expone a continuación el caso nombrado por los medios de comunicación como: "*Los tráileres de la muerte*". Este caso sirve como

---

<sup>135</sup> *Ibidem.*, p.189.

modelo para comprensión del concepto de la *hiperrealidad* en México y sus funciones. La documentación mediática realizada sobre este caso fue realizada a partir de un monitoreo continuo a los principales periódicos nacionales. Las notas periodísticas expuestas fueron seleccionadas -entre otras- para reconstruir el acontecimiento social desde diferentes narrativas mediáticas.

En el mes de septiembre del 2018, salió a la luz pública la noticia de que habían estado transitando en Jalisco dos cajas refrigeradas de tractocamión repletas de cuerpos humanos sin vida y sin identificar:

Fueron 273 y no 157 los cuerpos que durante más de dos semanas fueron traídos y llevados por los municipios de Tlaquepaque, Tlajomulco y Guadalajara, apilados en la caja refrigerada de un tráiler rentado por la Fiscalía General del Estado (FGE), que salió de las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) a finales de agosto y provocó molestias y denuncias ciudadanas hasta que fue regresando a los patios de la dependencia en Tonalá.

En total, la FGE tiene los cuerpos no identificados de víctimas de violencia en dos cajas de tractocamión, en la morgue e incluso en un panteón, desde el 2014 por disposición legal, se dejó de cremar estos cadáveres en Jalisco. [...] El uso de cajas refrigeradas de tractocamión para guardar cadáveres sin reclamar comenzó hace dos años, después de que el terreno donado por el ayuntamiento de Tonalá fue insuficiente para más inhumaciones.<sup>136</sup>

El caso llamó la atención pública por su alto contenido de sensacionalismo. En un país donde miles mueren y desaparecen, prevalece una serie de supuestos sobre dónde es que pueden llegar a estar los cuerpos de los ausentes.

La aparición de estas cajas refrigeradas, suscitó una nueva representación de la muerte y de las técnicas de la desaparición u ocultamiento de cuerpos en el país; no sólo impactaba por lo irracional de imaginar espacios que se destinan a actividades “normales” y cotidianas como la distribución en la industria de alimentos cárnicos o derivados de animales; parte del asombro también fue la cantidad de

---

<sup>136</sup> Partida, Juan Carlos, “Sin identificar, 644 cuerpos por muerte violenta en Jalisco”, *La Jornada*, publicado el 20/09/2018. [Consultado 18/12/2019].

días en los que estas cajas refrigeradas coexistieron en la vida cotidiana de los ciudadanos. Este nexo directo entre los muertos y los vivos en escenarios no tradicionales, es algo que expresa muchos significados, resultando complicada su explicación.

Las cajas refrigeradas fueron utilizadas como una “extensión” del espacio para preservar los cuerpos de la institución forense del estado de Jalisco, esta práctica recae en una serie de violaciones a los derechos de las víctimas y de la población por el mal manejo en los protocolos de cadáveres, como es “la violación del derecho al acceso a la justicia en la modalidad de incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia; a la igualdad, al trato digno, negativa de asistencia a víctimas del delito, a la protección a la salud, a la verdad y a la reparación integral, relacionado con la identificación, clasificación, conservación y tratamiento de cuerpos de personas fallecidas, así como a la legalidad y seguridad jurídica”<sup>137</sup>, además de violentar una serie de ritos de paso ligados a los valores culturales y creencias religiosas, que son necesarios para los vivos como procesos de resignificación de la muerte de sus seres amados.

Estos escenarios de muerte, ocultamiento e impunidad, ponen en discusión la gravedad de la situación política y forense en Jalisco, la cual no radica únicamente en el grupo delictivo conocido como el Cartel Jalisco Nueva Generación<sup>138</sup> (CJNG), quienes son posicionados como una de las células criminales más peligrosas del país, distinguiéndose por su alto nivel de violencia hacia la población Jalisciense.

En este caso, se puede hablar de lo que se reconoce como la administración política del Estado mexicano de la muerte, cuestión que también forma parte importante de la *biopolítica*.

---

<sup>137</sup> Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, *Recomendación 10/19*, CEDHJ, México, 2020. Disponible en: <http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2019/Reco%2010-2019.pdf>. [Consultado: 09/06/20].

<sup>138</sup> “En menos de una década el Cartel Jalisco Nueva Generación se ha convertido en una de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas más prolíficas y violentas del mundo. De un reducido grupo de desertores del ahora extinto Cartel del Milenio evolucionó hasta conformar una vasta red criminal cuyos nexos se extienden a toda América, así como a Europa y Asia.” Se puede revisar el artículo completo sobre el CJNG en: Pérez, Luis Alonso, *La evolución del Cartel Jalisco Nueva Generación: de la extinción al dominio global*, Animal Político, México, 2020. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/diez-de-guerra/expansion-cjng.html>. [Consultado: 09/06/20].

La violación a los protocolos de identificación, la inhumación por cuestiones sanitarias, la justificación de la “falta” de espacio en las morgues y cementerios, son acciones que exponen a un Estado inútil en su administración para confrontar los desafíos generados por la impunidad y la violencia; remite directamente a su falta de respuesta y capacidad que no recae únicamente en la falta de espacio para los cadáveres, ya que tampoco cuentan con los recursos monetarios estatales para acceder a un equipo especializado que registre la información genética de los cadáveres; lo que demuestran estas faltas administrativas no es sólo la indolencia y la ineptitud, sino que éstas acciones no son del todo incidentales.

*Los tráileres de la muerte* son la representación de una tecnología por la cual son ocultados o desaparecidos cuerpos humanos, visibiliza toda una sistematicidad para ello, donde más allá de presentar verdugos, presenta a administradores de la miseria mexicana: una burocracia del *necropoder*.

La aparición incidental de estos cuerpos refrigerados demostró tres puntos importantes: la simulación del Estado mexicano en cuestión de seguridad, la relevancia de la medicina como herramienta fundamental para la verdad, y la extraordinaria realidad de la violencia. Estos tres puntos se encuentran entrelazados y construyen una narrativa de *hiperrealidad* sobre el contexto.

Lo *hiperreal* se encuentra en la forma en que se trata de comprender el hecho, no es necesario tener la imagen de los 644 cuerpos en descomposición para percibir lo terrible de la situación. Asimismo, los relatos mediáticos se basaron en la descripción tétrica de los hechos donde las personas denunciaban el mal olor que venía de los camiones cuando estos eran estacionados en algún municipio.

La representación simbólica de estas cajas con muerte, deviene en una alegoría de “fosa clandestina” móvil que impide el reconocimiento de los cuerpos apilados por sus seres queridos, un reconocimiento que no sólo se basa en la identidad del muerto, sino en el cómo murió. Estos datos son relevantes para las averiguaciones y para obtener conocimiento del destino de los que siguen ausentes; “el cadáver se vuelve un lienzo que se debe interpretar para estudiar al poder al que fue sometido: “[...] la necropsia opera como uno más de los mecanismos técnicos

de construcción y administración de la verdad, basado principalmente en la intervención y lectura médica del cuerpo violentado”.<sup>139</sup>

La nota periodística en torno al caso se fue diversificando en los temas a tratar con el paso del tiempo, el periódico *Milenio* publicó un reportaje que se centraba en describir quiénes eran los que estaban en las cajas a partir de sus supuestas causas de muerte, donde se registraron tanto cadáveres completos como algunos restos de cuerpos descuartizados<sup>140</sup>; otros medios, como el *Reforma* centraron su atención en los familiares de desaparecidos que llegaron de diez diferentes estados de la República con la esperanza de que alguno de esos cadáveres fuese su familiar<sup>141</sup>; *La Jornada*<sup>142</sup> y medios virtuales independientes fijaron más sus notas en la falta de legalidad del hecho y en las demandas que solicitaban los colectivos de búsqueda y las ONG’s de Jalisco, pues a las pocas semanas, el gobierno estatal ya había destruido una de las cajas refrigeradas y querían destruir la otra con la justificación de que era una medida de inocuidad para no generar enfermedades. También aceleraron el proceso de inhumación de los cuerpos con el mismo argumento, pese a ello la sociedad civil organizada reclamaba un debido registro fotográfico, dactilar, dental y de ADN de los cuerpos, además del dictamen forense. En cuanto a la destrucción de las cajas, pedían no destruir la segunda pues podía significar una estrategia política para borrar evidencia de la investigación por el mal manejo de los restos de personas no identificadas o reclamadas.

Los *tráileres de la muerte* fue sólo uno de los diferentes modelos de terror que el Estado mexicano ha utilizado para simular sus responsabilidades, la noción de realidad se configura con la noción de cotidianidad, justamente lo que se norma como lo “normal” cambia cuando se presenta ante los ojos de la población una

---

<sup>139</sup> Castillejo Cuéllar, Alejandro y Marín, César Augusto, *Ante la imagen: etnografías de lo transicional y las mediaciones visuales del desaparecido en Colombia*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017. P.175.

<sup>140</sup> Del Pozo, Melissa, “Por homicidio, solo 35% de los cuerpos refrigerados”, *Milenio*, publicado el 24/10/2018. [Consultado 20/12/2019].

<sup>141</sup> Gaspar, Daniel y Zepeda, Raúl, “Exigen en Jalisco identificar cuerpos”, *Reforma*, publicado el 22/09/2018. [Consultado 20/12/2019].

<sup>142</sup> Partida, Juan Carlos, “Aceleran la inhumación de cuerpos no identificados en Jalisco”, *La Jornada*, publicado el 04/10/2018. [Consultado 20/12/2019].

actuación negligente del gobierno en turno, la credibilidad se fragmenta y con ello la sensación de seguridad que debiese de proveer.

La sistematicidad de la simulación deviene en estado de *hiperrealidad*, “vulnera la percepción sensorial de los acontecimientos sociales de una sociedad que escucha narrativas de la fractura, de la masacre, de la amenaza en manos exclusivamente de grupos *armados* y no”<sup>143</sup>, su función de desarticulación social se torna eficiente cuando permea los lugares más reducidos de la vida; su poder radica en la producción de silencio y de múltiples realidades que no logran encontrarse entre sí, sino que fragmentan la noción común de realidad. Jean Baudrillard hace énfasis en el exceso de realidad proveniente de las sociedades actuales:

[...] si lo Real está desapareciendo, no es debido a su ausencia; es más, hay demasiada realidad. Este exceso de realidad es lo que pone fin a la realidad, al igual que el exceso de información pone fin a la información y el exceso de comunicación pone fin a la comunicación<sup>144</sup>.

¿Se podría suponer que el exceso de desaparecidos pone fin a los desaparecidos?; su masividad hace imposible mirar los rostros de todos y todas, empero, eso no es lo que borra sus existencias, sino las formas en que son representado/as a partir de la masividad en la que no se expresan, lo masivo responde a lo meramente estadístico que carece de voz y siempre debe de ser interpretado; “ese silencio es paradójico, no es un silencio que no habla, es un silencio que prohíbe que se hable en su nombre. Y en ese sentido, lejos de ser una forma de alienación, es un arma absoluta”.<sup>145</sup>

La aparición de los cuerpos de los muertos es el mapa trazado para entender los rizomas del poder que desaparece, la disputa política al tener los cuerpos ya no radica en su aparición sino en su lectura, ante la falta de testigos o explicaciones, pareciera que lo único que queda es hacer hablar a los cadáveres. La *hiperrealidad*

---

<sup>143</sup> Castillejo Cuéllar, Alejandro y Marín, César Augusto, *Ante la imagen: etnografías de lo transicional y las mediaciones visuales del desaparecido en Colombia*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.165.

<sup>144</sup> Baudrillard, Jean, *La ilusión vital*, Siglo XXI, España, 2002, p.76.

<sup>145</sup> Baudrillard, Jean, *Cultura y Simulacro*, Kairos, Barcelona, 2016, p.129.

mexicana radica en la imposibilidad de unificar las realidades subjetivas de la violencia, la saturación de lo violento como contexto, provoca olvidos o silencios respecto a los cuerpos ausentes o fragmentados, pues pocos se atreven a reconocer esos escenarios como un principio de realidad.

#### **4.2. Encuadres de la desaparición forzada.**

Una de las representaciones sociales más comunes de la desaparición forzada suele ser la imagen de algún familiar sosteniendo o portando una fotografía del retrato de quien se encuentra ausente. Esta representación se ha observado en diferentes latitudes del mundo donde han ocurrido guerras, golpes de Estado o fenómenos políticos que justifican el contexto político del Estado de excepción que propicia contextos violentos de impunidad en los que suelen ocurrir crímenes de lesa humanidad.

En México, esta escenificación de los familiares con personas desaparecidas se volvió más común en tiempos recientes a partir del sexenio de Felipe Calderón, donde se comenzaron a presentar los “nuevos” desaparecidos. Esto no quiere decir que en la historia del país no hayan existido con anterioridad casos de desaparición forzada, más bien, la manera en que operó el dispositivo de la desaparición fue más silenciosa y delimitada, un ejemplo es lo ocurrido en Atoyac de Álvarez, Guerrero, durante la década de los años setenta donde el ejército mexicano en conjunto con la Dirección Federal de Seguridad (DFS) desaparecieron, torturaron y asesinaron a casi una población entera con la finalidad de erradicar el movimiento de las guerrillas que lideraban Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas; estos desaparecidos de la mal llamada “guerra sucia” siguen sin aparecer y son ellos los que representan a los desaparecidos del pasado, por ello, los desaparecidos del 2006 en adelante se reconocen como una nueva generación, donde efectivamente la lógica de su desaparición resulta distinta a la de las víctimas en los años anteriores.

La imagen de la madre con el retrato de su hijo en el pecho no son imágenes que sólo existan en el Cono Sur, sino que, hay en el pasado mexicano imágenes donde las madres portaban el retrato de sus hijos con dignidad, como fue el caso de Doña Rosario Ibarra, quien en la búsqueda de su hijo desaparecido ha recorrido

diferentes caminos dentro de la política mexicana, llegando a ser la primer candidata por la presidencia de la República en la historia de México. Fue también Senadora de la República y recientemente fue acreedora de la medalla Belisario Domínguez, por el alto valor de su trabajo de índole humanitaria. Personajes como Rosario Ibarra, demuestran la labor política que por décadas han realizado las familias de personas desaparecidas logrando dar vuelta a la tuerca del poder que procura someter y dominar.

Las representaciones del retrato del desaparecido son anacrónicas, es parte de su naturaleza como fenómeno social, se perpetúan paralelamente con su estado de suspensión dentro del tiempo, su materialización fenomenológica radica en la representación corporal que su familiar realiza cada vez que porta su retrato, el cuerpo de su familiar es el que mueve su identidad y quien lo trae de vuelta al mundo de los vivos en una condición de *ni vivo ni muerto*.

Todos los seres humanos somos cuerpo, requerimos de él para poder existir. La filósofa Belén Altuna reconoce esta condición como conciencia corporal:

Somos conciencia, sí, pero conciencia corporal, mundana, encarnada, situada, temporal. La conciencia, el cuerpo y el mundo aparecen en una primera percepción como absolutamente entrelazados; será, en todo caso, una reflexión posterior la que los distinga. El individuo, más que poseer o manejar un cuerpo, es cuerpo, es “carne vidente-visible”, “tangible y tangente”. Lo que significa también que el cuerpo expresa o hace visible eso que la tradición viene llamando “alma”.<sup>146</sup>

Esta conciencia corporal está dotada de unidades significantes que vuelven particular a un ser humano de otro, una de estas unidades según Altuna es el rostro:

El rostro corresponde a una unidad visual [del cuerpo humano que expresa y diferencia a cada persona], se nos aparece como un *texto* más o menos fijo, más o menos sólido, singular y singularizante, y tendemos instintivamente –con mayor o

---

<sup>146</sup> Altuna, Belén, *Una historia moral del rostro*, Pre-textos, España, 2010, pp.26-27.

menor pericia- a leerlo. Se trata de una lectura que podemos adjetivar como psicológica, como moral, como estética, como metafísica<sup>147</sup>.

El reconocimiento del rostro del otro es fundamental para la existencia dentro de la sociedad, este rostro forma parte de su desempeño como persona porque dota de una identidad única que inicia con el reconocimiento de sí mismo, en donde se porta un rostro perpetuamente desnudo que a la vez sé es.

Cuando alguien desaparece, el recuerdo de su rostro se vuelve el principal indicio de su existencia, este recuerdo subyace en la fotografía que seleccionan sus familiares para que logre ser reconocido por los demás; la función del retrato se alberga en una significación diferente a la habitual, pues además de ser una prueba de su existencia es, asimismo, una herramienta para tratar de obtener información del paradero; la reproducción de su imagen significa la necesidad de permanencia en el mundo de los que se quedan aún en su ausencia.

Susan Sontag hace hincapié en que la fotografía requiere de una narración para ser comprendida por los espectadores, el retrato de los desaparecidos constantemente cuenta su historia a través de los familiares, pero es importante mencionar que estos espacios donde se relatan quiénes eran las personas ausentes retratadas son muy reducidos y no cuentan con una difusión amplia a la población, privando así de cierta manera su reconocimiento ante la otredad; si bien su rostro por naturaleza está dotado de identidad y de existencia, su retrato congela lo que alguna vez llegó a significar, dejando como únicos lectores de su rostro a las personas más cercanas quienes también construyen su memoria a su manera. Sontag menciona que “el problema no es que la gente recuerde por medio de fotografías, sino que sólo recuerda las fotografías. El recordatorio por este medio eclipsa otras formas de entendimiento y de recuerdo”.<sup>148</sup>

La imposibilidad de significar a otros, es parte esencial de los objetivos del dispositivo *desaparecedor*, el borrar un rostro termina por borrar su existencia y permanencia en el mundo de los “vivos”, la aparición de osamentas o cráneos en

---

<sup>147</sup> *Ibidem.*, p.21.

<sup>148</sup> Sontag, Susan, *Ante el dolor de los demás*, Penguin Random House, México, 2018. P.78.

fosas clandestinas, visibilizan la problemática de perder el rostro, la dificultad de identificar a la persona se torna exponencial cuando es simplemente un cráneo, un muerto. Altuna explica parte de ello en su texto “Una historia moral del rostro”:

[...] el cráneo está desindividualizado, es sólo el armazón de lo que un día fuera una cabeza y un rostro singular, único, pero que ya se ha homogeneizado completamente: justo porque no es *nadie*, puede ser cualquiera de nosotros<sup>149</sup>.

En el caso Ayotzinapa, “uno de los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, apareció la mañana del veintiséis de Septiembre del 2014 con el rostro desollado a unos cuantos metros del lugar donde fueron atacados los camiones que abordaban los estudiantes”<sup>150</sup>. Julio César Mondragón murió a causa de tortura. Las imágenes de su cuerpo sin rostro, representaron un escenario en el que borrar el rostro funge como un símbolo de poder que significa arrancar la identidad aun teniendo cuerpo. En su caso, desaparecieron su rostro, mientras que en el de sus **43** compañeros desaparecieron sus cuerpos; estos sucesos permiten problematizar la importancia que tiene el rostro de los desaparecidos para la divulgación pública y la relevancia que genera el reconocimiento de los demás ante el suceso.

Los rostros de los **43** estudiantes de Ayotzinapa se han plasmado de diversas maneras y en diferentes espacios y tiempos, se han vuelto símbolo de lucha contra el Estado. Artistas de alto renombre mundial y críticos al sistema sociopolítico actual, como Ai Wei Wei, han elaborado piezas artísticas con los rostros de los jóvenes desaparecidos, sin embargo, el rostro de Julio César Mondragón no sólo fue desollado cuando lo torturaron y asesinaron, también fue erradicado del foco mediático y público, muchas personas no tienen presente a víctimas que como Julio, perdieron la vida en ese mismo acontecimiento; el rescate y dignificación de los rostros también es disputa política, no todos tienen el mismo peso, aunque todos estén dentro de una misma condición de violencia, la dignificación de sus

---

<sup>149</sup> Altuna, Belén, *Una historia moral del rostro*, Pre-textos, España, 2010, p.225.

<sup>150</sup> Turati, Marcela, “Julio César: el rostro del normalista desollado en Iguala”, *Revista Proceso*, 2014, Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/386625/julio-cesar-el-rostro-del-normalista-desollado-en-iguala> [Consultado el 05/12/19].

existencias es diferente y se apartan entre sí; esta falta de reconocimiento entre semejantes invisibiliza las magnitudes del crimen y del poder que tiene el Estado para controlar circunstancias que provocan insurgencia de la población. Borrar rostros es una acción que des-humaniza al otro, genera cuestionamientos sobre si esa persona es un semejante. Altuna menciona:

[...] la idea básica parece ser que sólo tienen rostro los semejantes, sólo nos ponemos en la piel de los semejantes. La pregunta es, entonces: ¿Quiénes son nuestros semejantes? Los que *percibimos* (imaginamos, sabemos o sentimos) como tales. No cabe duda de que nuestro imaginario de semejanza ha ido variando a lo largo de la historia, Y que puede concebirse como una sucesión de círculos concéntricos cada vez más amplios<sup>151</sup>.

Algunas de las problemáticas políticas que se han generado a partir del caso Ayotzinapa dentro del movimiento de familiares con desaparecidos, han sido las categorías de “clase” que diferencian a las víctimas; estas categorías rompen con la posibilidad de unificar los movimientos en una sola causa que es: encontrar a los desaparecidos.

Los familiares de Ayotzinapa y los **43** estudiantes sobresalen al ojo público, mientras que los otros 73 mil desaparecidos se borran en la masificación de los números y las estadísticas, asimismo, sus familiares corren un riesgo mayor de ser violentados.

¿Y qué sucede con los demás que no reconocen a los desaparecidos y sus historias?, ¿qué efecto puede tener esta masificación de retratos exhibidos en un sinfín de lugares?, ¿qué pasa con el rostro de los familiares al dotar de cuerpo y voz a su desaparecido?

Estos casos con falta de visibilidad pública, comprendieron que requerían de su unidad para poder acceder a mecanismos de justicia. La minimización de sus casos por parte del Estado fue un parte aguas para que se voltearan a ver entre sí

---

<sup>151</sup> Altuna, Belén, *Una historia moral del rostro*, Pre-textos, España, 2010. P.228.

y reconocerse como semejantes; su representación social les dota de identidad y rescatan entre sí, la dignidad del rostro de sus hijos o familiares.

La creación de un colectivo nacional como lo es la *Red de Enlaces Nacionales*, materializa este intento de unión entre iguales, donde se vuelve más fácil protegerse de las adversidades violentas en sus contextos de disputa; esto deviene en la unión de diversas voces de la República mexicana para generar una estrategia de acción ante la negligencia e impunidad en la que están sumergidos sus casos. Los retratos de sus desaparecidos, así como sus rostros y voces adquieren poder, logran dignificar sus casos y causas, no en la singularidad de sí, sino como una colectividad.

#### **4.2.1. Los otros rostros que se deben voltear a ver.**

En la mayoría de crímenes de Estado, se logra invisibilizar el rostro de los verdugos que los realizan, el efecto totalizante de las órdenes en grupos como es el ejército o las células del crimen organizado, dificultan la posibilidad de señalar a un sólo sujeto como culpable principalmente por la línea de mando en como están estructuradas. La desaparición no ha sido una excepción de ello, desde el lenguaje se puede percibir una falta de responsabilidad de la acción misma que implica desaparecer a una persona, la palabra desaparecer invade los juicios de razón ante el mismo hecho.

Es un hecho que las personas fueron desaparecidas por otros sujetos dotados de identidad; estos son los rostros o representaciones más complicadas de percibir por su pertenencia a estructuras o instituciones totalizantes; Foucault identifica este proceso *institucionalizador* como *Microfísica del poder*, donde el cuerpo es sometido a una serie de tecnologías que conllevaran al cuerpo a una disciplina que lo torne en dócil: [un] “cuerpo que se manipula, al que se le da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican”.<sup>152</sup>

---

<sup>152</sup> Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2014, p.159.

Foucault añade que esta disciplina inducida a los cuerpos es una forma de producción de individuos, que a la vez consigue desarrollar una tecnología especial para la ejecución de tareas específicas:

En resumen, puede decirse que la disciplina fabrica, a partir de los cuerpos que controla, cuatro tipos de individualidad, o más bien, una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular (por el juego de distribución espacial), es orgánica (por el cifrado de las actividades), es genética (por la acumulación del tiempo), es combinatoria (por la composición de fuerzas). Y para eso, utiliza cuatro grandes técnicas: constituye cuadros, prescribe maniobras impone ejercicios y por último, para garantizar la combinación de fuerzas, dispone “tácticas”. La táctica, arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentra aumentando por su combinación calculada es, sin duda, la forma más elevada de la práctica disciplinaria.<sup>153</sup>

La importancia del mencionar a los perpetradores de forma puntual en las desapariciones, radica en su rol principal en el hecho, ya que suele representársele en los discursos políticos como carente de cuerpo físico, rostro e identidad, situación que complica visualizarlo en el desarrollo del fenómeno. Pocos son los casos donde se tiene identificado al perpetrador; su representación es entelequia; su mayor aproximación “identitaria” es la consigna política generalizadora: “Fue el Estado”, pero sigue sin brindar datos que sean relevantes para vislumbrar los circuitos de poder por los que se mueven los perpetradores de las desapariciones, y tal vez esa sea la razón del porqué difuminarlos del escenario político como sujetos.

La mayor parte de las desapariciones forzadas están vinculadas con algún servidor público; el ejemplo más común es el de una persona detenida por un policía federal, posteriormente es entregado al ejército y el ejército la entrega a criminales locales. El funcionamiento de este dispositivo tiene su propio origen y lógica, una configuración propia; la definición de estos principios administrativos se vincula con

---

<sup>153</sup> *Ibidem.*, p.195.

su parte individualizante, es decir el rol que desarrolla cada sujeto dentro de la maquinaria de la *necropolítica*.

Para analizar estos roles dentro del fenómeno de la desaparición es pertinente hacer uso de una herramienta diferente a la fotografía de los ausentes, pero que encuadra a su vez el contexto de su ausencia.

El cine documental ha logrado visibilizar los impactos de la desaparición en los espacios cotidianos donde se siguen desarrollando diversas actividades sociales y económicas. Además, ha proporcionado a partir del audio, testimonios que narran las imágenes que se presentan ante el espectador, lo que confiere sentido y también ayuda a la construcción de memorias, es una nueva concepción estereofónica de la cotidianidad mexicana relacionada con la violencia.

Actualmente hay una producción en crecimiento de documentales sobre desapariciones tanto del “pasado” como del “presente”, los cuales permiten entender que su vigencia se perpetúa en el tiempo y que los desaparecidos de ayer siguen siendo los desaparecidos del hoy.

Para fines de esta investigación, se cita a modo de ejemplo el documental realizado por el director mexicano Everardo González titulado “La libertad del diablo”<sup>154</sup> del año 2017. Este documental está estructurado en una serie de testimonios con distintos personajes, que en conjunto, ponen en escena la disputa política mexicana de la violencia y el poder.

Las personas son presentadas en un primer plano con la cara cubierta por una máscara compresiva, la cual es utilizada comúnmente por personas que sufrieron una quemadura de tercer grado y que corren el riesgo de sufrir hipertrofia en la piel. Este juego de significantes brinda al espectador una posibilidad de escuchar los relatos desde otro lugar donde todos pueden ser sus semejantes, ya que la selección de la máscara no sólo esconde o borra el rostro de la persona que la porta sino que sirve en el uso cotidiano para cubrir un rostro gravemente lesionado. La principal función de este tipo de máscaras es ayudar a que la persona pueda reintegrarse al medio social aun presentándose con un daño irreversible y

---

<sup>154</sup> González, Everardo (Director), *La libertad del Diablo* [Documental], Artegios Distribución, 2017. Disponible en *Netflix*. [Consultado el 01/12/19].

altamente violento a su cuerpo e identidad. Este juego de simbolismos es utilizado por el director de forma oportuna, pues las personas que narran su testimonio en el documental, atraviesan por una deformación de su persona física debido a la violencia que atraviesa sus historias de vida, afectando con ello sus comportamientos y percepciones.

Esta representación de cuerpos sin rostro que fueron quemados cuando las llamas de la violencia en México les alcanzaron, permite visibilizar a los otros rostros que se ocultan tras la permisibilidad del crimen, asimismo, aparecen como contraparte los familiares con personas desaparecidas o víctimas de tortura. Estos testimonios desde el “anonimato” permiten una comprensión más amplia de la violencia mexicana, donde al no tener identidad, se libran de la vulnerabilidad que puede generar una confesión o relato, además, la pérdida del rostro permite hablar desde otro lugar, encarnan a su persona y no a su personaje político.

La semejanza en la representación de los personajes, radica en que portan un mismo encuadre en su rostro, dejando como único diferenciador los ojos y las tonalidades de sus voces, les coloca en una condición en donde todos son iguales, una misma condición humana, a lo que Belen Altuna identifica como el uso de máscaras socialmente construidas:

Tanto la invisibilidad y la indiferencia como la violencia suponen no ver el rostro del otro *desnudo*, en su singularidad, sino vestido con alguna de las máscaras que le hacen aparecer como un personaje, como un rol tipificado que el agente interpreta según sus coordenadas culturales, ideológicas o pasionales.<sup>155</sup>

Parte del enunciado con el que inicia la película en un encuadre completamente negro es: “No los puedo pensar como mis iguales en esos momentos, no me puedo hermanar con ellos”; cuando una de las voces testimoniales está relatando a modo de recuerdo una masacre a la cual nombra como “barbarie total”. Esto deviene en la falta de comprensión ante escenas altamente violentas donde el miedo se incrusta en las personas que son testigos.

---

<sup>155</sup> Altuna, Belén, *Una historia moral del rostro*, Pre-textos, España, 2010, p.265.

Durante el desarrollo del documental, el espectador puede ir reconstruyendo el escenario desde diferentes aristas, en donde los cuerpos son sometidos a un entorno de miedo y dolor, aunque los sentidos de las acciones y sucesos de cada uno sean diferentes.

Algo a destacar en este trabajo cinematográfico es que se muestran testimonios de los sicarios y de los agentes de la fuerza del Estado quienes complementan con su aparición, la reflexión de estos contextos violentos. Por lo general, estas voces son suprimidas por una línea de mando que se visibiliza simbólicamente de manera vertical, desde quien da la orden de asesinar, hasta la aparición de los cuerpos enterrados en fosas clandestinas. Esta forma vertical de operar es una de las estructuras del poder más viejas que hayan existido y se ubican constantemente en gobiernos o instituciones de índole totalitarista.

Estas explicaciones testimoniales carecen de teatralidad, rompiendo con los diálogos e imágenes que son presentadas en las narcoseries. Las historias que se exhiben en “La libertad del diablo” son testimonios crudos, donde se refleja principalmente la banalidad de las acciones criminales, reflejan la pérdida de empatía y/o compasión por parte de los victimarios, la cual se va acentuando conforme llevan más tiempo realizándolas.

Los dos sicarios que se presentan en el documental atraviesan por la misma pregunta que dirige el entrevistador a ellos: “¿Qué produce matar a alguien? ¿Qué te da?”, a lo que cada uno responde:

- Sicario 1: “Pues poder... nosotros decimos: “Soy chacal con calavera”.”
- Sicario 2: “Los pilotos se enorgullecen por las horas de vuelo que tienen, aquí mientras más muertos más chavos; eso te da poder nada más, una raya más al tigre le dicen.”

A modo de refranes, los sicarios tratan de verbalizar el sentido que tiene su trabajo, donde el poder se ve materializado en dinero pero principalmente en el terror que ocasionan, ambos valores les confieren diferentes formas de poder.

Esto coloca una encrucijada a las creencias de algunos pensadores que sostienen que el sufrimiento no se puede monetizar; probablemente esto sea una perspectiva desde las víctimas, sin embargo, para el victimario es parte del reforzamiento de sus conductas.

La narrativa de estos sujetos sicarios cambia de sentido cuando se les cuestiona sobre el qué se sienten quitar una vida, uno menciona que llega un punto donde no se siente nada, mientras el otro relata una sensación “empática” con sus víctimas que sólo aparece cuando tiene que asesinar a niños: “Donde más duele a uno, aunque no tenga sentimientos, es los niños. Los niños son los que duelen más porque no saben qué está pasando”, a lo que el entrevistador responde con otra pregunta: “¿Qué fue lo que cambió en ti después de matar un niño?; el sicario dice: “Lo primero que cambió fue mi cara, se llenó de remordimiento, pensar que podía haber sido yo ese niño o alguno de mis hermanos. Se le remuerde mucho la cara... pero órdenes son órdenes”. Lo que se logra interpretar de dicho testimonio es que al encuentro cara a cara con la otra persona que deviene en niño, el sicario atraviesa una situación de conflicto social, partiendo del hecho de que la mirada e interacción con el otro se da en un desarrollo de lo social, es esta interacción con lo que se concibe como niñez lo que le provoca al sicario que se le “remuerda la cara”, asociando la expresión de remordimiento a la culpa y la vergüenza que son en un principio emociones sociales, tal y como menciona Sartre: “La vergüenza es, por naturaleza *reconocimiento*. Reconozco que soy como el otro me ve.” Esto remite a una pertenencia del sujeto en un núcleo de lo social por más abyecto que se considere a simple vista que este esté, Altuna precisa que la vergüenza y la culpa demuestra que el sujeto se haya dentro de la configuración social de los sentidos normativos, es decir que los sicarios pertenecen a una cultura general determinada por su espacio geopolítico, pero es también este espacio lo que habilita un desarrollo de subculturas inscritas en sistemas de violencia que acreditan y reconocen las labores criminales, brindándole estatus social a todo aquel que desarrolle su trabajo con eficacia, aún sí este trabajo le remuerda la cara de culpa o vergüenza.

Estos testimonios de los victimarios y las víctimas devienen en un encuentro ético con el otro, donde la presencia de sus voces y sus miradas son esenciales para conferir sentido en un contexto de *hiperrealidad*; “rompe con la idea en el que el enemigo es, por definición, el más *desemejante*”<sup>156</sup>, cuando en realidad todos se encuentran parados sobre el mismo plano. Es por ello, que el director también representa escenarios cotidianos para los personajes, como resulta ser el transporte público o ciertas calles de sus localidades. Estas distancias entre personajes dicotómicos los reconoce Belén Altuna como *mecanismo de anestesia moral*, donde se pierde la compasión como impulso moral:

La medida más sencilla es, sin duda, crear distancia en lugar de proximidad, invisibilidad de la víctima en lugar de visibilidad. *Ojos que no ven, corazón que no siente*: el refrán parece tener, en este sentido, gran parte de razón. La distancia física y visual es una de las principales formas de fomentar una distancia emocional, pero no la única. La distancia emocional que puede mantenerse incluso en la proximidad física es esa que impide percibir a la víctima como semejante. Esa que comienza, en efecto, subrayando la desemejanza de las (futuras) víctimas respecto al grupo de referencia, expulsándolas del círculo del “nosotros” donde rigen obligaciones morales, donde siguen rigiendo la compasión, la vergüenza, la culpa y el resto de sentimientos morales. Se acota así la responsabilidad moral del sujeto, una responsabilidad que se dirige únicamente hacia ese “nosotros”, mientras que el resto de individuos quedan encerrados en sus categorías, des-rostrados.<sup>157</sup>

Lo que permite reflexionar Everardo González con su documental, es la relevancia en los testimonios que convergen en un México actual, así como, cuáles son los sentidos de lucha y de acción, pues las víctimas presentes en este filme documental son buscadores y buscadoras que confrontan en su día a día tanto a sicarios como a agentes gubernamentales con tal de obtener información, en este sentido, todos los personajes del documental se relacionan en un mismo plano físico que se extrapola a una cinta cinematográfica. Los relatos a modo de discurso

---

<sup>156</sup> *Ibidem.*, p.229.

<sup>157</sup> *Ibidem.*, p.237.

contienen poder que corporizan cuando se quitan la máscara que los protege y los oculta; las mismas máscaras que absorben sus lágrimas y que encuadran sus emociones en los ojos y en sus bocas.

#### 4.3. ¿Quiénes son las y los desaparecidos?

*En este caso la verdad sería quiénes son las desaparecidas, quiénes se las llevaron, qué les hicieron y dónde están.*

Lydiette Carrión.

Una parte importante de la *biopolítica* es el uso de las estadísticas para poder administrar a una población dentro de territorios delimitados, esta razón gubernamental que administra la vida política, económica y cultural de los habitantes ha sido crucial para el estudio de diversos poderes incrustados en Estados democráticos.

Hablar de representaciones sociales del desaparecido, involucra a su vez la noción estadística de ellos, que les “materializa” regularmente como una masa compleja de visibilizar y que requiere forzosamente de una narrativa que le acompañe. Pensar en 73 mil desaparecidos dentro del territorio mexicano resulta complicado para obtener un conocimiento de los rizomas del poder que se ocultan detrás de la cifra.

Un ejemplo común al que recurren los familiares para entender la gravedad de la masificación de la desaparición es asociando la cantidad de personas desaparecidas con el número de lugares que tiene el Estadio Azteca para los espectadores. Por supuesto, pensar en que desaparezcan 73 mil personas de un evento público provoca sorpresa e impacto cuando se intenta racionalizar el hecho, sin embargo, no brinda más información que explique el por qué desaparecerían, cómo es que sucedió, dónde meterían a ese exagerado número de personas y quiénes son aquellos que cuentan con la estructura necesaria para poderlos ocultar. Complejizar el hecho con preguntas básicas resulta fundamental para develar los mecanismos con los que cuenta el dispositivo *desaparecedor* de personas.

Es pertinente no alejarse de la noción de razón gubernamental que propone Foucault, ya que la función del desaparecido se encuentra altamente arraigada a los principios de la *gubernamentalidad* al ser también administrados desde un nuevo marco de ilegalidad en donde el Estado es uno de los principales agentes para lograr su buen funcionamiento:

Gobernar un Estado será, pues, poner en práctica la economía, una economía a nivel de todo el Estado, es decir, tener con respecto a los habitantes, a riquezas, a las conductas de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atenta que la del padre de familia sobre todos los de casa y sus bienes.<sup>158</sup>

Las *mayorías silenciosas* como nombra Baudrillard a las cifras estadísticas dejan de ser un referente que exprese un significativo social, simula serlo, “disfraza la realidad detrás del conteo, invisibiliza el riesgo que corre la población en contextos violentos, borra los rostros de las víctimas vivas o muertas, las masas ya no son un referente porque ya no son el orden de la representación. No se expresan, se las sondea”<sup>159</sup>:

El único referente que funciona todavía, es el de la mayoría silenciosa. Todos los sistemas actuales funcionan sobre esa entidad nebulosa, sobre esa sustancia flotante cuya existencia ya no es social, sino estadística, y cuyo único modo de aparición es el del sondeo. Simulación en el horizonte de lo social, o más bien en el horizonte donde lo social desapareció.<sup>160</sup>

Esta razón gubernamental de administrar rostros sin cuerpo, está estrechamente relacionada con su valor económico o simbólico, los cuerpos de los que desaparecen son dotados de distintos valores que remiten a un poder que los domina, principalmente porque ese poder es quien los produce.

---

<sup>158</sup> Foucault, Michel, “La gubernamentalidad”. En *Obras esenciales*, España, 2010, p.843.

<sup>159</sup> Baudrillard, Jean, *Cultura y Simulacro*, Kairos, Barcelona, 2016, p.128.

<sup>160</sup> *Ibidem.*, p.127.

Esta sistematización en la producción de desaparecidos se ha ido perfeccionando cada vez más en el territorio mexicano; poco se sabe de las funciones que tienen los y las desaparecidos en cada estado de la República mexicana, empero, los testimonios que en ocasiones se obtienen o las averiguaciones previas de sus familiares, son herramientas útiles para la comprensión racionalizada de un poder que hace uso recurrentemente del absurdo.

Para entender quiénes son las y los desaparecidos habrá que entender paralelamente para qué son desaparecidos, cómo es que sirve en la estructura del Estado mexicano, pues parece, que la condición de los cuerpos como un bien accesible en algunos casos, es una traducción certera dentro de un sistema de producción neoliberal y transnacional. Tal vez el estudio del fenómeno de la desaparición en cada región del país logre explicar las lógicas detrás de la acción, tomando los números estadísticos y contrastándolos con las narrativas testimoniales apegadas al fenómeno de la desaparición forzada, hacerle frente a este problema puede iniciar por reconocer las voces de los que sobreviven a pesar de todo.

#### **4.3.1. Cuerpos y territorios.**

La historia contemporánea ya no se escribe desde los sobrevivientes, sino desde el número de muertos.

Sayak Valencia

La desaparición alberga dos tipos de territorios geo-espaciales, el primero es el cuerpo que se habita, a través del que se vive; el segundo es el territorio geopolítico en donde se encuentran habitando los cuerpos humanos entre sí y en el que desarrollan sus actividades económicas, políticas y culturales. Estas dos nociones generales de propiedad e identidad de los sujetos, son ejes para analizar lo que deja su ausencia.

El espacio que no habitan corporalmente, es habitado de forma simbólica y expresiva por los otros, que pueden ser representados por el Estado, los medios de comunicación, los familiares, la comunidad o los criminales. Durante esta

investigación se ha intentado mostrar que tanto la ausencia de los cuerpos, así como su aparición material, son un lienzo en el que se van inscribiendo una serie de significantes que devienen en poder, un poder que se disputa por la dominación que confiere y, en el que cruzan conceptos como: verdad, justicia, impunidad y sufrimiento.

La disputa por la dominación de estos dos tipos de territorios (el cuerpo y su territorio geopolítico) en la última década, se ha ido mostrando como una guerra en todos los sentidos; los muertos y los descuartizados son representaciones habituales de contextos en guerra, en el que el llamado Estado de excepción se emplea como discurso de poder justificando legalmente el uso de la violencia como necesario. Lo que cambia en el contexto mexicano es que a nivel expresivo, los cuerpos inscriben diferentes narrativas, son ellos mismos los campos de batalla en disputa y la violencia que los atraviesa es necesaria para dominar a los que se quedan, el fin último es apropiarse de sus bienes y recursos, al igual que de sus cuerpos y de su imaginario.

El carácter instrumental del desaparecido deviene en diferentes representaciones según sus características biológicas y sociales, es una especie de categorización social que toma en cuenta las clases sociales, el género, la edad y lo racial; empero, remite a las lógicas neoliberales donde se albergan estas categorías de lo *biopolítico*, pero tomando un nuevo sentido cuando el estado de soberanía es compartido por los grupos que ponen en peligro a la población.

Retomando de nuevo la noción de *Capitalismo Gore* de Sayak Valencia, el capitalismo hace de los seres humanos una mercancía de cambio, sin embargo, para la filósofa mexicana, la sangrienta dinámica en su versión neoliberal antes de desecharlos, les tortura o despedaza. Así, “los decapitados, desollados y los desaparecidos son el reflejo más elocuente del modelo socioeconómico actual que, mediante la “mutilación y desacralización del cuerpo humano”, configura un nuevo campo de sentido simbólico que produce sujetos capaces de desarrollar, impasibles, esas estremecedoras prácticas”.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> Lamas, Marta, Prologo. En *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y necropoder*, Paidós, México, 2016, p.9.

El uso masivo de personas por parte de las células criminales en el país tiende a asociarse con las desapariciones dentro de las entidades federativas. Reflexionar en torno a la producción de sicarios o campesinos que trabajan los sembradíos de droga, tiene como finalidad trazar un camino de análisis y comprensión del contexto *hiperreal* que brinda la desaparición forzada.

Las estadísticas oficiales reflejan que de los 73 mil 201 personas desaparecidas, la mayor parte la cubren hombres con edad entre los 15 a los 35 años<sup>162</sup>. En los últimos meses se han hecho públicos por medios periodísticos independientes, testimonios que relatan experiencias de personas que fueron desaparecidas y posteriormente lograron escapar del medio que los mantenía en estado de desaparición los cuales denominan como campos de entrenamiento para sicarios<sup>163</sup>.

Este reclutamiento forzado, opera bajo la necesidad que presentan los grupos delincuenciales de introducir a nuevos miembros en la estructura criminal para realizar diversas tareas y asegurar con ello el funcionamiento de sus negocios.

En el reportaje premiado de *Quinto Elemento Lab*, “El regreso del infierno: los desaparecidos que están vivos”, se menciona que:

Entre los reclutados de los que se tiene registro había jornaleros, desempleados, lavacarros, albañiles, cargadores del mercado de abastos, deportados, ex policías, ex militares, jóvenes recién salidos de centros de rehabilitación de adicciones. Incluso uno de los sobrevivientes narra en su declaración ministerial que iba caminando por la noche en el centro de Guadalajara, sintió un golpe en la cabeza, perdió la conciencia y cuando despertó estaba en una casa de seguridad.<sup>164</sup>

---

<sup>162</sup> Comisión Nacional de Búsqueda, Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas, Disponible en: <http://www.alejandrocencinas.mx/wp-content/uploads/2020/01/REGISTRODEPERSONASDESAPARECIDAS.pdf?fbclid=IwAR3WK5ghxUyV1WrQxpdJi7IRoN4Ps3AyFGVxiE5187mTXNAhCMGx1PI14yw>, [Consultado: 07/01/2020].

<sup>163</sup> Guillén, Alejandra y Petersen, Diego, *El regreso del infierno: los desaparecidos que están vivos*, Quinto Elemento Lab, México, 2019, Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/02/04/los-desaparecidos-que-estan-vivos/> [Consultado el 12/12/19].

<sup>164</sup> *Ibidem*.

Informaciones sobre el modo en que opera el reclutamiento, funcionan como claves para visibilizar que los grupos criminales se valen de herramientas digitales y cotidianas como *Facebook*, donde contactan a gran parte de los hombres que después desaparecieron ofreciéndoles trabajo como escoltas de seguridad. Este testimonio que recuperan y publican Alejandra Guillén y Diego Petersen, sirve para vislumbrar el empoderamiento territorial de los grupos criminales, que en este caso específico es el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien se ha apropiado en gran escala de los negocios ilegales a la redonda del Estado de Jalisco. Como menciona el sobreviviente entrevistado, la casa de seguridad que identifica como el lugar donde estuvo privado de su libertad, se encuentra en un punto estratégico para el trasiego de droga:

Esta sierra, sin nombre en los mapas, es estratégica por su conectividad. Por un lado tiene caminos que llevan a la carretera a Colima y Manzanillo, y por el otro a la Sierra Madre Occidental que conduce hacia la costa del Pacífico y Puerto Vallarta. Por el puerto de Manzanillo entran precursores químicos para drogas sintéticas que se trasladan por la carretera a Colima y antes de llegar a Guadalajara toman el Circuito Sur o el Macrolibramiento, que los deja a unos metros de Las Navajas, por donde se internan a la sierra que sirve de escondite de campamentos, fosas y narcolaboratorios. Por Cuisillos pueden salir a la carretera que los lleva al norte del país o a Mascota y Puerto Vallarta.<sup>165</sup>

El apoderamiento del CJNG en el territorio jalisciense ha requerido de más personas para lograr su pleno funcionamiento y dominación; aún en contra de su voluntad, las personas recluidas deben de insertarse al grupo delictivo para no perder su vida y no poner en riesgo la de su familia. Estos ritos de paso a los que son sometidos, forman parte del funcionamiento de un *anatomo poder* criminal, que hace uso del castigo punitivo para moldear las personalidades de las personas y así cumplan con el trabajo que se les asigne.

---

<sup>165</sup> *Ibidem*.

El entrenamiento criminal se apega a la disciplina militar en la que el sujeto debe obedecer las órdenes dadas por sus superiores dentro de la estructura dominante; aquellos que se oponen a obedecer, se vuelven el “chivo expiatorio” que les dará un escarmiento a los demás a partir de su suplicio público, los criminales torturan y asesinan a las personas que se niegan a trabajar para ellos; emplean esta circunstancia como ejemplo del destino que correrán los demás si se oponen al poder disciplinario. Este sistema punitivo, como es llamado por Foucault, se relaciona ampliamente con los sistemas de producción:

Así, en una economía servil los mecanismos punitivos tendrían el cometido de aportar una mano de obra suplementaria y de construir una esclavitud “civil” al lado de la que mantienen las guerras o el comercio, [...] el cuerpo en la mayoría de los casos (es) el único bien accesible.<sup>166</sup>

Todos los cuerpos sometidos al dominio criminal son funcionales para sus objetivos, aún ya asesinados, se emplean sus cadáveres para reforzar la docilidad de los que quedan en los campos de entrenamiento, pues son ellos quienes a modo de enseñanza y obediencia, deben hacer desaparecer los cuerpos de los otros, haciendo uso de métodos inhumanos que hacen del cuerpo un mero desecho, ejemplos de ello son el descuartizamiento, el enterramiento clandestino y la disolución de cuerpos en ácido o en fuego.

El uso económico del cuerpo como desecho útil habla de un contexto dominado por los grupos criminales, en el que son ellos los que administran la vida y la muerte de sus reclutas, ejércitos y esclavos. Su soberanía es reconocida y protegida por el gobierno mexicano, quien resulta ser el principal agente que permite que dominen un territorio geopolítico y los cuerpos de las personas que habitan en él. La necesidad de reclutar hombres jóvenes proviene de sus capacidades físicas para el trabajo en los sembradíos, en el trasiego y en el combate armado, tal vez sea por esas características la razón por la que este género es mayormente desaparecido en México.

---

<sup>166</sup> Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XVI, México, 2014, p.34.

Los grupos criminales terminan por ser un Estado “sombra” que reproduce métodos de dominación para sus gobernados y fomenta los principios neoliberales de producción y mercado, como lo rescata Sayak Valencia, no se habrá de olvidar que el mercado de drogas también forma parte del Producto Interno Bruto (PIB) de los países que las producen y trafican:

[...] en México el narcotráfico y la criminalidad en general desempeñan más de un rol que beneficia al Estado. Ya que, por un lado, representan una parte elevada del producto interno bruto (PIB) del país y, por otro, el Estado se beneficia del temor infundido en la población civil por las organizaciones criminales, aprovechando la efectividad del miedo para declarar el país en estado de excepción, justificando de esta manera la vulneración de los derechos y la implantación de medidas autoritarias y de vigilancia cada vez más invasivas.<sup>167</sup>

Los grupos criminales reconocidos socialmente bajo el nombre de narcotráfico, han construido una estructura social por su propia cuenta, basándose en las estructuras del *Estado-nación*, pero reinterpretándola bajo sus propias reglas y condiciones orientadas a su beneficio, esta noción de estructura del narcotráfico la reconoce Valencia como una apropiación de las bases estructurales que reconoce cada miembro de una sociedad:

Los sujetos endriagos se reapropian herramientas del poder gestionadas por el Estado por medio de la violencia; cuestionan la eficacia de la sociedad disciplinar tal y como se ha venido entendiendo. Finalmente, estos sujetos han surgido de la población a la que pertenecemos la mayoría de sujetos sujetos.<sup>168</sup>

Los hombres que son desaparecidos tanto por sicarios como por fuerzas del Estado, tienen inscrito un valor a la alza en su reinterpretación como mercancía absoluta. En su mayoría, los hombres desaparecidos se encontraban en situaciones

---

<sup>167</sup> Valencia, Sayak, *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y necropoder.*, Paidós, México, 2016, p.48.

<sup>168</sup> *Ibidem.*, p.162.

precarias de vida, su estatus socioeconómico era bajo, así como su grado de estudios; pocos son los casos de jóvenes profesionistas que pertenezcan a una clase privilegiada. Asimismo, existen decenas de casos de hombres migrantes originarios principalmente de Centroamérica, los cuales se ven obligados a abandonar su país natal por circunstancias de extrema pobreza y delincuencia. Los cuerpos de los migrantes inscriben otro tipo de valor mercantil, pues son utilizados para extorsionar a sus familias o para cumplir con políticas fronterizas internacionales, las cuales tienen como objetivo eliminarlos, evitando con ello que lleguen a Estados Unidos.

Estos cuerpos precarizados en el sistema capitalista, cambian su valor cuando son poseídos por las células criminales tornándose en una fuente de *necroempoderamiento*<sup>169</sup> que deviene en el reconocimiento de toda una población de su poderío y dominación dentro del territorio en el que se desarrollen, los mecanismos de la *biopolítica* y del *biopoder* siguen prevaleciendo, pero bajo interpretaciones distintas, el control del territorio y de la población se dictamina bajo un régimen de terror compartido por el Estado y los narcotraficantes.

Las cifras estadísticas se quedan mudas por más que sean expuestas en diarios nacionales y en noticieros, para los espectadores los números se pueden naturalizar a través de la sobreexposición mediática, no obstante, las voces detrás de los números reestablecen el orden interpretativo de la estadística, provee sentido aunque también proveen de terror.

Los estadísticos de la desaparición forzada también albergan al género femenino aunque su representación poblacional es más baja. Sin embargo, las violencias inscritas en los cuerpos femeninos contienen diferentes significaciones y formas de dominación que las de los cuerpos masculinos. Es importante mencionar que el registro oficial de desaparecidos, no incluía entre sus datos a víctimas de trata de personas, que en el caso de mujeres, niñas y niños suele ser más común, por lo que el registro y su metodología invisibilizan a víctimas que también sufrieron

---

<sup>169</sup> Por necroempoderamiento, Sayak Valencia lo define como: “los procesos que se apegan a las nociones generales de empoderamiento a partir de procesos políticos y la capacidad de controlar la propia vida, pero reconfigurados desde prácticas distópicas (como el asesinato y la tortura) para hacerse con el poder y obtener a través de este enriquecimiento ilícito y autoafirmación perversa”.

del crimen de desaparición, pero se valen de una segmentación del registro estadístico que aminore y distraiga a la población mexicana de la crisis humanitaria de este crimen en específico.

Tal como en el caso de los hombres desaparecidos, las mujeres que desaparecen en territorio mexicano tienen un valor mercantil pero cuentan con un valor simbólico distinto, que puede expresar no sólo la dominación del espacio, sino una dominación arraigada al sistema patriarcal en el que el cuerpo de la mujer es precarizado y objetivizado por los cuerpos masculinos. Los usos que se le dan a los cuerpos de las mujeres desaparecidas están orientados a la violencia expresiva, la cual está relacionada a un sistema de comunicación entre los grupos delictivos que traduce poder.

Los feminicidios de Ciudad Juárez en los años noventa y los acontecidos en los últimos años en Ecatepec, Estado de México, ejemplifican esta violencia inscrita en los cuerpos de las mujeres, recordando que el *necroempoderamiento* es distinto al que proviene de los cuerpos masculinos. Rita Segato propone ver al feminicidio como “un crimen donde la víctima es apenas el desecho de un proceso de reafirmación de pertenencia de los victimarios, siempre hombre, a un grupo delincuencia; un patrón donde estos crímenes son el precio a pagar de los aspirantes o reclutas para ser admitidos y sellar un pacto de complicidad y silencio de una cofradía mafiosa”.<sup>170</sup>

La desaparición de las mujeres está cruzada en lo general por dos fenómenos de la violencia: la trata de mujeres y el feminicidio; ambas incorporan características propias de una violencia sexualizada y diferenciada. La trata de mujeres, se puede observar como la razón instrumental del cuerpo femenino, el cual es dominado para su comercialización sexual, explotación laboral, venta de órganos y/o esclavitud que genera un enriquecimiento monetario ilícito; por otro lado, el feminicidio en contextos como el de Ecatepec, complejiza las estructuras del poder rizomático, dado que su ejecución e interpretación va dirigida a otros que no son

---

<sup>170</sup> Carrión, Lydiette, *La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el río de los remedios.*, Penguin Random House, México, 2019, p.12.

precisamente la población mexicana, sino que pertenece a rituales criminales de iniciación y reafirmación. Rita Segato comenta sobre ello lo siguiente:

El asesinato de mujeres no es pensado desde una lógica perversa de odio en el individuo es una prueba para lograr pertenecer u obtener un status en los ejércitos del crimen. Su sentido es expresado en los cuerpos de las víctimas como demostración de lo que es capaz de hacer con tal de pertenecer.<sup>171</sup>

Bajo esta lógica, el deceso de la mujer desaparecida es altamente cruel, pues mientras más violencia albergue en su cuerpo resulta ser mejor, significa mayor dominación de ese territorio, es decir mayor poder.

La periodista Lydiette Carrión publicó recientemente su investigación sobre los casos de feminicidio en Ecatepec, Edo. De México, nombrada *La fosa de agua*, título que hace referencia al sin número de cuerpos y restos que fueron hallados en el río de los Remedios que cruza gran parte de Ecatepec. Este río fue uno de los lugares recurrentes de los criminales para dejar los cuerpos violentados de sus víctimas.

La investigación arroja datos que describen la violencia expresiva que Segato estudió con anterioridad en los casos de Ciudad Juárez, dando cuenta que estas prácticas no se han extinguido y que se pueden reproducir en contextos similares donde la violencia es un marco normalizado por las poblaciones que viven en situación de precarización de su calidad de vida.

Carrión a manera de crónica, reconstruye parte de las historias que conformaban a las víctimas, así como su desenlace. Su narrativa periodística lleva al lector a caminar por las vidas de las niñas de Ecatepec que se encuentran sumergidas en contextos de alta criminalidad e impunidad, asimismo, presenta las vidas de los que se quedaron e investigaron por cuenta propia el destino de su familiar. La negligencia de las instituciones gubernamentales se hace presente en el relato, al igual que la indolencia de los asesinos de sus hijas. "*La fosa de agua*

---

<sup>171</sup> Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, 2013, p.77.

demuestra como los cuerpos por mera diferenciación biológica tienen un destino diferente.”<sup>172</sup>

La aparición de los cuerpos desmembrados y altamente violentados son el patrón común que tienen los casos de feminicidio en Ecatepec, donde las bandas criminales se disputan el control de la venta de drogas, empero, varios de los feminicidios fueron ejecutados con ayuda o consentimiento de las autoridades de Ecatepec. El ejemplo más visible fue el caso del “*Mili*”, quien era un militar en activo y que lideraba una banda criminal, dedicada al narcomenudeo y al asesinato en serie de mujeres jóvenes en el Municipio.

Como se mencionó anteriormente, hay otros cuerpos desaparecidos que se pierden en la masa estadística y que son todavía menos visibles que los cuerpos femeninos; estos son los casos de niños o de personas indígenas que también son víctimas de desaparición forzada. Patrones sociales de diversa índole, los hace perderse de la mirada pública.

El estado de crisis humanitaria del cual han sido víctimas las comunidades indígenas, deviene una razón instrumental distinta. Las desapariciones y asesinatos en las comunidades indígenas han sido utilizados como dispositivos de poder para provocar desplazamientos internos forzados, pues muchas de estas comunidades habitan y resguardan zonas donde existen recursos naturales que son de interés transnacional; el infundir miedo y terror a estas poblaciones que se distinguen por su resiliencia, es parte de la estrategia neoliberal estatal para extraer los recursos naturales de la zona y donde las células criminales funcionan como paramilitares.

Si bien, la estadística es una de las tecnologías más eficientes de la *biopolítica* para ejercer su dominio y soberanía ante la población, podemos traducir sus metodologías cuantitativas en medios de simulación de la realidad, los cuales son quebrantables cuando se interpretan y se contrastan con las historias de las y los desaparecidos en México.

---

<sup>172</sup> Por respeto a las víctimas y a sus familias, no se hace uso del registro periodístico realizado en esta publicación sobre la violencia ejercida en el cuerpo de las víctimas que sin duda narra lo que se viene entendiendo como violencia expresiva.

#### 4.4. Construyendo memorias de rostros sin cuerpo.

*¿Cómo una apariencia sobre una tela, una abstracción, puede, no obstante, evocar la representación de una vida interior, de una alma determinada?*

Georg Simmel.

La memoria tiende a ser un tema recurrente en contextos donde se llevaron a cabo crímenes contra la humanidad. La noción de la memoria recae primordialmente en un debate o disputa sobre cuál grupalidad posee la versión oficial más digna de ser recordada a través del tiempo. En países como Colombia o Argentina, la memoria se ha vuelto una institución, es reconocida por el Estado como una herramienta de pacificación ante los conflictos armados en sus territorios, también llega a representar una puerta para brindar sentido a los crímenes de guerra como son las masacres, las violaciones, las torturas y las desapariciones de personas.

Sin embargo, a pesar del empleo de estos diferentes sistemas de restauración social, algunas víctimas quedan insatisfechas con sus mecanismos y resultados, ya que pueden carecer de apego a los sentidos y sentirse vulnerados de los diferentes individuos dentro de una población.

Esto abona a la discusión donde la memoria es compartida y sostenida a través del tiempo por distintas grupalidades, las cuales contarán una historia diferenciada de las versiones oficialistas que permean primordialmente al poder estatal. La memoria como discurso totalitarista de la historia es un dispositivo más del Estado que permite brindarle a sus gobernados un sentido de identidad basado en el cómo se ha construido su pasado cultural. Empero, “la memoria no es una construcción totalizadora, sino que se vale de diferentes discursos y nociones de lo que sucedió en los hechos sociales; abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas”.<sup>173</sup> La memoria es un campo de disputa política entre las distintas nociones de realidad del presente y los efectos que tengan en el futuro, la construcción de estas memorias es central no sólo para apaciguar los contextos de

---

<sup>173</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p.17.

violencia, también ayudan a restablecer identidades que son dañadas a lo largo de los periodos de conflicto.

Entonces, se parte de nociones de la realidad que conforman una pluralidad de versiones sobre lo que acontece, por ello, las pretensiones de “verdad” son parte de las memorias que se van tejiendo, cada una con sus olvidos y silencios.

Elizabeth Jelin, socióloga argentina, ha elaborado una serie de escritos en torno a las construcciones de las memorias, ella hace uso de la noción de *cuadro social* de Maurice Halbwachs, en el que “los hechos sociales quedan enmarcados socialmente y son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores”.<sup>174</sup> Pensar las memorias como una serie de encuadres diferenciados permite a los historiadores construir una memoria más completa y racionalizada de los hechos, aunque siempre esté en riesgo por las miopías de cada encuadre social.

Por lo tanto, se puede diferenciar hasta aquí dos maneras de construir memorias: la memoria del Estado y las memorias periféricas de la población; las cuales no se eliminan entre sí, más bien convergen y movilizan distintas maneras de enfrentar los hechos del pasado. Ninguna de estas dos construcciones resta importancia a la otra, sin embargo, su manera de accionarse en lo social marca sus diferenciaciones e intereses en determinadas poblaciones, Jelin menciona: “La “memoria contra el olvido” o “contra el silencio” esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos). Es en verdad “memoria contra memoria”.<sup>175</sup>

En el México contemporáneo, la disputa por las memorias se vive día con día, sobre todo en temas de defensa de derechos humanos, ya que constantemente los discursos oficiales se contraponen con lo que exhiben y publican los defensores y víctimas del contexto violento; por ello, parece importante reflexionar ante las formas que emplean los colectivos, periodistas, defensores y artistas, para contrarrestar las políticas y discursos de olvido que fomenta el poder estatal.

---

<sup>174</sup> *Ibidem.*, p.20.

<sup>175</sup> *Ibidem.*, p.6.

El temor al olvido de los casos, por parte de las autoridades o de la población, se acentúa cuando los familiares conocen a víctimas en su misma situación pero que llevan hasta cincuenta años demandando respuestas y justicia de sus casos.

La *hiperrealidad*, concepto creado por Baudrillard, permite comprender que con su uso se fomenta la falta de comprensión y de vinculación con el pasado, la simulación del discurso de paz es altamente peligroso si lo que se busca es la no repetición de los hechos violentos. Los mexicanos y mexicanas crecen sin conocimiento alguno de la represión ejercida por el Estado mexicano en el pasado, la educación se sostiene en la sacralización de los “héroes patrios” que murieron en batalla por el país.

Elegir lo que es digno de recordarse a partir de políticas educativas, define parte de la identidad individual y grupal de los individuos, la socialización de las memorias culturales de una región específica, implica el sentido de pertenencia en el grupo y en el territorio, brinda, como menciona Elisabeth Jelin, una identidad nacional:

Esta relación de mutua constitución implica un vaivén: para fijar ciertos parámetros de identidad (nacional, de género, política o de otro tipo) el sujeto selecciona ciertos hitos, ciertas memorias que lo ponen en relación con “otros” para definir los límites de la identidad, se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias<sup>176</sup>.

El estudio y difusión de lo que la ONG *Artículo 19* e historiadores como Camilo Vicente han llamado como los “Archivos de la Represión”<sup>177</sup>, reestablecen la discusión entre el pasado y el presente, así como su vigencia para comprender lo que está sucediendo en el marco contextual de un país como México. Exhiben en gran parte los usos de los silencios y olvidos de crímenes del pasado, así como su relación a las metodologías o tecnologías perfeccionadas a través del tiempo para torturar y/o desaparecer a una persona.

---

<sup>176</sup> *Ibidem.*, p.25.

<sup>177</sup> El proyecto “Archivos de la Represión” es un esfuerzo de la sociedad civil que tiene como objetivo contribuir al derecho a la verdad y memoria del periodo de represión y violencia sistemática por parte del Estado entre 1950-1980 en México. Disponible para su consulta en: <https://archivosdelarepresion.org/>. [Consultado el 19/12/19].

En el marco de la desaparición forzada, lo que se borra de la identidad y de la existencia es el punto de partida, la construcción de memorias en torno al fenómeno pareciera una respuesta lógica, sobre todo cuando la demanda social exige justicia y aparición con vida de la persona extraída de su entorno social.

Políticas del olvido como la anulación de los hechos dentro de la historia en la educación básica y mecanismos de invisibilidad de los individuos desaparecidos como resulta ser el uso de la estadística, requieren de métodos disruptivos del orden social y político para lograr visibilizar a las víctimas y los daños que atraviesan en sus propias historias.

Algunos de estos métodos o expresiones son las marchas masivas, la instauración en diferentes contextos cotidianos de *antimonumentos*, *escraches* y *performances* que generen un impacto en la sensibilidad de los otros. Todas estas acciones sociales se irán describiendo en los siguientes párrafos.

Los colectivos y defensores se valen de estas herramientas públicas para mostrar las ausencias de otros ciudadanos en la vida pública, su elaboración y performatividad es en esencia la construcción de las memorias periféricas que son negadas y que carecen de legitimidad por parte del Estado mexicano. Jelin menciona que:

La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como libros museos, monumentos, películas o libros de historia.<sup>178</sup>

A estos grupos que procuran materializar las memorias periféricas, Jelin los llama “emprendedores de la memoria” que “pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de *una* (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se

---

<sup>178</sup> *Ibidem.*, p.37.

ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento”.<sup>179</sup>

Dentro del fenómeno de la desaparición forzada en México, se pueden ubicar a distintos *emprendedores* en el campo de la disputa política de la memoria, colectivos como H.I.J.O.S México<sup>180</sup>, ejemplifican esta noción de emprendedurismo político, pues sus acciones se apegan en la disrupción de la normalidad o cotidianidad donde parece no faltar nadie; ellos como hijos de desaparecidos de los años setenta y ochenta, demuestran la ausencia de sus seres amados en sus vidas dentro de los espacios públicos, ya sea danzando con la fotografía de su desaparecido o colocando sus fotografías en las paredes de espacios concurridos como son la colonia Condesa o Roma en la Ciudad de México. Asimismo, realizan otro tipo de acciones nombradas como *escraches*<sup>181</sup>, que tienen como objetivo denunciar públicamente a los perpetradores.

En el 2002, realizaron un *escrache* en la colonia Pedregal (CDMX) donde reside el ex presidente Luis Echeverría. Liderados por Rosario Ibarra, llenaron con carteles la colonia, donde mencionaban los crímenes que había realizado durante su gestión como Secretario de Gobernación y como presidente de la República, también durante el acto público, lanzaron pintura roja en la puerta de su residencia, simbolizando la sangre y sufrimiento que les provocó durante su mandato.

Esta relación entre espacios simbólicos y las ausencias o sufrimientos de las víctimas, sigue significando a través del tiempo, “el espacio que se disrumpe funge como significante de las tumbas faltantes, a la muerte que no tiene cuerpo se le asocian –sin embargo- espacios”.<sup>182</sup>

---

<sup>179</sup> *Ibidem.*, p.49.

<sup>180</sup> Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio sección México, es una organización de la sociedad civil creada en 1969. Está conformada por hijos de desaparecidos, exiliados, asesinados y presos políticos de México y América Latina, y también jóvenes solidarios a la problemática de la desaparición forzada en México.

<sup>181</sup> El *escrache* es la acción que realizan los ciudadanos contra personas del ámbito político, administrativo o militar, que consiste en dar difusión, ante los domicilios particulares de estas o en cualquier lugar público donde se las identifique, a los abusos cometidos durante su gestión

<sup>182</sup> Colombo, Pamela, *La desaparición en vertical: Imaginarios geográficos y violencia de Estado*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, p.260.

La construcción de las memorias de los desaparecidos tiene un sin número de representaciones sociales, la necesidad de seguir significando a través del tiempo es su principal objetivo. No es un duelo continuo o “pausado” como podrían interpretarse las demandas y vivencias de las familias con desaparecidos, más bien, es una continuación de la existencia de sus ausentes a partir de su presencia simbólica en los espacios, sus cuerpos se materializan con los espacios que se les asocian. El desaparecido es quien habita el lugar liminal entre la ausencia y la permanente presencia, ya sea “porque su cuerpo posee la *signatura* del poder a través de su *ausencia absoluta*, o bien porque dicha *signatura* se ejecuta sobre la obliteración de la identidad, paradójicamente, justo frente al cuerpo, “localizándolo” en una serie de temporalidades y espacialidades flotantes”<sup>183</sup> producto de la violencia sistemática de México.

Dentro de la disputa política de la construcción de las memorias habrá que puntualizar el rol que tienen los ciudadanos que se solidarizan con las víctimas directas e indirectas de la desaparición forzada.

A lo largo de la historia, suelen ser más legitimadas las demandas de justicia por parte de los familiares directos del desaparecido, el ejemplo más visible han sido las abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, quienes no sólo representan uno de los movimientos sociales más importantes del Cono Sur, a su vez, representan una transformación de su rol de género como madres de familia.

Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus obligaciones familiares, “las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares “tradicionales”, anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado –lógica que difiere de la política-.”<sup>184</sup> Estas representaciones sacralizadas de las víctimas también pueden generar ciertos peligros y miopías para la construcción de la memoria de las personas ausentes, si bien sus familiares se vuelven en agentes políticos, la memoria de los desaparecidos depende en gran parte de lo que sus personas allegadas relaten sobre su vida, generalmente la

---

<sup>183</sup> Castillejo, Alejandro y Marín, César Augusto, *Ante la imagen: Etnografías de lo transicional y las mediaciones visuales del desaparecido en Colombia*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017, pp. 163-164.

<sup>184</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p.104.

memoria que se construye sobre los desaparecidos es la de una imagen constantemente reivindicada moralmente, como si carecieran de errores o defectos, un patrón del discurso que identifica la psicóloga Isabel Piper:

Se trata de un discurso que abstrae la violencia del contexto histórico en que se genera, y produce, así, una especie de consenso moral promovido por el sufrimiento de las víctimas. Estas últimas son recordadas precisamente por haber sufrido la violencia en carne propia, y no así por sus acciones políticas de resistencia a los poderes establecidos y de transformación social.<sup>185</sup>

Este conflicto por la legitimación del rol político sirve para separar movimientos, las abuelas de Plaza de Mayo marchan solas, algunas veces acompañadas por los nietos y nietas a las que han logrado regresarles su verdadera identidad, pero no marchan junto con el resto de la sociedad civil y, esta misma reconoce y respeta el espacio ganado y apropiado de las abuelas; su movimiento y espacio es reconocido como un *espacio de memoria* que reconstruye los hechos del pasado brindando nuevos sentidos al presente.

En México, los movimientos sociales de desaparecidos son diferentes, suelen estar acompañados de otros ciudadanos que no forzosamente presenten un lazo sanguíneo con las víctimas, no obstante, la lucha por los espacios públicos ha sido constante por la falta de reconocimiento de los crímenes por parte del Estado, “esta falta de reconocimiento estatal genera una carencia de espacios reconocidos y destinados a la memoria de las víctimas, provocando, disputas permanentes acerca de quién puede promover o reclamar qué, acerca de quién puede hablar y en nombre de quién”<sup>186</sup>, el peligro radica en transformar un movimiento social que demanda justicia para gran parte de la población, en un reclamo monopólico del sentido y del contenido de la memoria y la verdad.

Tzvetan Todorov reflexiona sobre los abusos que trae consigo la memoria, el autor destaca que la memoria no debe de ser un objeto al cual rendirle alguna

---

<sup>185</sup> Piper Shafir, Isabel, *Globalización de la memoria: Memorias de las víctimas, espacios y objetos*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017. p. 190.

<sup>186</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p.61.

especie de culto que provoque una falta de sentido a los que la reconocen, él considera que la memoria tiene una función primordialmente política en donde siempre va pasar por un proceso de selección y combinación de los hechos a rescatar por la historia.

Su concepción respecto a la memoria se separa de la noción de memoria como una herramienta para acceder a la justicia y a la no repetición, considerando que la memoria es parte de una sobresaturación de información del pasado que se basa en mentiras que ocupan el lugar de la realidad. La memoria es en todo momento, una interacción entre la supresión y la conservación de los hechos sociales. Tanto las memorias periféricas como las memorias de uso estatal, se sostienen en esta convergencia entre supresión y conservación de sus propios relatos y verdades. Más allá del bienestar social, mantiene una distancia cómoda entre la identidad y la historia de los individuos, arraigada al espacio geográfico y a la cultura, la sobre-exaltación de los hechos históricos deviene en cuentos fantásticos y lejanos de la realidad que acecha permeándolo a la población. Construir memorias de desaparecidos, es reclamar el espacio que no se puede habitar, una identidad que no se puede materializar.

¿Quiénes recordarán a los desaparecidos de la Guerra contra el Narcotráfico?, ¿a través de quiénes van hablar los rostros sin cuerpo de esta época?

Lo *transgeneracional* de la desaparición forzada radica en las afectaciones que el crimen genera en el entorno societal del ausente. Las memorias de los desaparecidos se asemejan a nivel discursivo con las narraciones de personas que atraviesan un duelo por la muerte de un ser amado, sin embargo, en la desaparición, los recuerdos tienen un contenido relevante y diferente a los del duelo, la esperanza de que el desaparecido siga con vida prolonga un sufrimiento psicológico y emocional en las familias, principalmente porque si este se encuentra con vida, no tienen información sobre su estado físico y de salud; por otro lado, si este ha muerto, no tienen el cuerpo para rendirle los ritos funerarios y así poder completar su paso por el mundo terrenal que los conecta entre sí.

La suspensión de la vida y de la muerte del desaparecido es transmitida por todos los que se quedan, pero también se transmite a las nuevas generaciones que

se quedaron sin un integrante de su familia y que de alguna manera, interactúan con él a través de los recuerdos de los demás.

La sucesión generacional de la memoria parece ser el eje central de la construcción de las memorias. Los cuerpos desaparecidos y encontrados necesitan seguir hablando a través de los vivos que continúen disputando el poder en el campo de lo social. Como menciona Todorov, “la transmisión de los sentidos del pasado representa la disputa más grande para el poder político en el terreno de las memorias, pues el pasado no invade el presente sino que lo informa.”<sup>187</sup>

Las memorias no son objetos que se apropian y se transmiten en forma de herencia, las memorias son representaciones de la existencia y de las acciones realizadas, que son dotadas de distintos sentidos, se materializan porque se existe, es decir, los espacios y los objetos que se apropian son una extensión del paso que se deja en ellos, pues al igual que las memorias, también requieren de una construcción social.

El arte o representaciones artísticas han formado parte de los *vehículos de la memoria* del contexto mexicano. La diversidad de expresiones artísticas ha ayudado a resignificar las huellas de la represión y de la violencia, también ha logrado acercar a un mayor número de personas que se asoman a través de los ojos de los artistas para observar un contexto difícil de reconocer. Pensar en el otro es darle lugar en el cuerpo propio. “Preguntarse qué ha sucedido con el cuerpo del otro del que no se sabe qué le ocurrió pues nunca más regresó, es habitar la angustia en nuestro propio cuerpo”.<sup>188</sup>

Los artistas contemporáneos son también *emprendedores de la memoria*, que defienden la dignidad de los cuerpos ausentes o fragmentados al dotarles un espacio en donde puedan habitar sus memorias, reivindicar su existencia haciendo que los espectadores entren en contacto con sus obras o exposiciones.

El uso de alegorías de la violencia, de la muerte y del duelo ha logrado plasmar cosas que las palabras no alcanzan para expresarles debidamente. Ileana Diéguez, ha dedicado su carrera académica a la investigación de las memorias de

---

<sup>187</sup> *Ibidem.*, p.69.

<sup>188</sup> Diéguez, Ileana, *Cuerpos sin Duelo. Iconografías y teatralidades del dolor.*, UANL: México, 2016, p.289.

la violencia en distintos países latinoamericanos, ella reconoce que hay que habitar la memoria para dotarle de vida a partir de las sensaciones corporales:

Habitar la memoria es performearla, darle cuerpo a otro tiempo. Habitar un espacio específico es exponerse a las contaminaciones, dejarse afectar, dejarse atravesar los jeroglíficos de la memoria, para que la performance suceda en nosotros. Hay incluso que imaginar para olfatear las historias que nunca han sido contadas o que a fuerza de descrédito y desmemoria parecen pertenecer más al ámbito de lo ficcional que de lo histórico. La memoria es también puesta en espacio de relatos que para ser recordados deberán ser imaginados.<sup>189</sup>

Los espacios de memoria conquistados por los diferentes *emprendedores de la memoria* albergan la reconstrucción de los cuerpos ausentes de las personas desaparecidas, su establecimiento contrapone las mutilaciones y las censuras que atraviesan los cuerpos y las memorias.

Lugares como los *antimonumentos*<sup>190</sup> han cobrado relevancia para las víctimas de la violencia que permanecen en un estado de impunidad. La apropiación de estos espacios públicos les provee de un lugar legitimado por la población para que puedan demandar justicia a las autoridades.

La instalación de estos antimonumentos suelen ocurrir en días conmemorativos o aniversarios de los hechos trágicos, otras veces son actos rituales en los cuales las víctimas toman el lugar colocando placas con los nombres de sus familiares; ambas expresiones proveen de un lugar para llorar a sus ausentes y también de un espacio de memoria para que no olviden sus exigencias de justicia al Estado. Los antimonumentos proveen de un lugar donde recordar y expresar los sentimientos de los familiares, Diéguez rescata la importancia que tiene la falta de duelo ante la desaparición de sus familiares:

---

<sup>189</sup> *Ibidem*, p.340.

<sup>190</sup> Los antimonumentos son una representación pública de un acontecimiento trágico en espera y demanda de justicia. En los últimos años se han colocado en la CDMX diferentes antimonumentos, cada uno haciendo referencia a distintos crímenes (feminicidios, desaparición forzada, negligencia, masacres, etc.) en los que la respuesta del Estado ha sido ineficiente y escasa.

La imposibilidad del duelo pasa por las deudas de justicia, por el olvido, la indiferencia, la impunidad y la carencia absoluta de ritos para aceptar y procesar la muerte. Pero dignificar el dolor, propiciar un lugar digno para los vestigios atesorados por los familiares, reunirlos en una ceremonia pública donde lo expuesto es mucho más que una obra de arte y deviene –sin que sea la artista quien lo determine- ritual fúnebre, es quizás la única posibilidad de realizar actos de duelo en un contexto –que como tantos de este continente- no se consideran el sufrimiento, el dolor, la justicia como problemáticas primordiales de sus comunidades. Es propiciar, desde las configuraciones artísticas, *un lugar para llorar la muerte*.<sup>191</sup>

Las representaciones de la memoria de los rostros sin cuerpo de los desaparecidos pueden abrir la pauta para resignificar y comprender sus ausencias en los demás, su memoria se teje también desde la del resto de la población, construir una memoria subjetiva de los desaparecidos en México y de sus familias le da diferentes sentidos a las vidas y contextos de la población; no se habrá de olvidar que también pertenecen al mismo encuadre histórico que deviene en una misma cotidianidad y en la propia historia que se tiene como sujetos.

La desaparición tiene el poder de significar una amplia diversidad de cosas y conceptos, tal vez es ahí donde radica la dificultad de detener o de comprender su existencia.

---

<sup>191</sup> Diéguez, Ileana, *Cuerpos sin Duelo. Iconografías y teatralidades del dolor.*, UANL, México, 2016, p. 382.

## Apuntes y reflexiones finales.

El pasado seis de enero del año 2020, se llevó a cabo una conferencia de prensa encabezada por la Comisión Nacional de Búsqueda para presentar información actualizada respecto al registro oficial de fosas clandestinas y sobre los registros de personas desaparecidas a partir de los años sesenta a la actualidad.

Si bien, habían pasado meses desde que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador retiró la información que solía recabar el RNPED (Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas) en su página oficial; los números actualizados de los estadísticos mostraron un amplio incremento en el número oficial de los últimos años, incrementando desde el último informe brindado oficialmente de 40 mil personas desaparecidas a 61 mil<sup>192</sup>.

Asimismo, fueron expuestos por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, otros nuevos registros que habían sido omitidos o no contemplados en sexenios anteriores, como es el total de mujeres desaparecidas y el número total de niños, niñas y adolescentes desaparecidos.

La masividad del problema en cuanto a desaparición de personas, fue expuesta de manera muy puntual, respaldada de gráficos por entidad federativa, edades y género. Durante la conferencia hubo un constante hincapié en resaltar los números de personas que fueron localizadas con vida, principalmente en el primer año de gestión del actual gobierno, sin embargo, no se ahondó en las circunstancias que viven hoy esas personas y sus familiares.

En efecto, el nuevo conteo de la tragedia mexicana en desaparición forzada de personas sigue manteniendo oculto su funcionamiento, las preguntas clave para entender el fenómeno masivo que sumerge a la población no se realizan en estas conferencias -y lo más probable es que no se den en ninguna otra-; el poder que ejerce la desaparición en México se desdobra en todas las entidades federativas, la fuerza discursiva con la que se empapan las cifras no muestra nada más que números que no narran ni el contexto, ni las historias de los que fueron alcanzados

---

<sup>192</sup> La cifra oficial ha ascendido a 73 mil 201 personas desaparecidas en México, conteo fechado hasta Junio del año 2020.

y silenciados por ese número, tampoco se nombra algún presunto culpable de los hechos.

Los problemas en torno a la información compartida por la Comisión Nacional de Búsqueda, giran sobre su metodología y recaudación de datos. Karla Quintana, quien dirige dicha Comisión, la cual depende directamente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), mencionó que los datos fueron brindados por las Fiscalías de cada Estado con el apoyo de sus propias Comisiones de Búsqueda, no obstante, *Data Cívica*, una organización de la sociedad civil que ha pugnado por la liberación de datos oficiales y certeros sobre personas desaparecidas, cuestionó la metodología de los datos que SEGOB presentó en este informe, ya que en el documento no se justifica ni se hace mención sobre ello:

Segob dio a conocer cifras nuevas sobre la cantidad de personas desaparecidas y sobre el número de fosas identificadas. Ni la metodología que utilizaron para llegar a estas cifras actualizadas, ni los microdatos -Segob sólo dio a conocer totales generales- son públicos. En Data Cívica pensamos que cifras sin metodología y datos que no puedan ser escrutinados por la sociedad civil, no sólo no ayudan sino que entorpecen y complican los esfuerzos por entender la magnitud del problema de desaparición en el país.<sup>193</sup>

Asimismo, los datos presentados revelan que la mayor parte de las denuncias por desaparición forzada se llevaron desde el año 2006 a la fecha y que los años donde se incrementó fueron del 2016 al 2018, durante los últimos años del sexenio de Enrique Peña Nieto.

El intento del actual gobierno por unificar a los desaparecidos del “pasado” con los desaparecidos del “presente” se traduce en su lógica de simular una transición del país a un modelo de justicia transicional, donde se pueda “restaurar” en gran parte a las víctimas y a la sociedad.

---

<sup>193</sup> Pie de Página, *Hay más de 61 mil personas desaparecidas en México*, 2020. Disponible en: <https://piedepagina.mx/mas-de-61-mil-personas-desaparecidas-en-mexico/?fbclid=IwAR10-4VCofHXhDlelR2UJs321QsJtYU7PyofZuVSL5nBw7WYF0Xgmpnvq5Q> , [Consultado: 07/01/2020].

En los últimos meses también se ha discutido en torno a la ley de amnistía, la cual logró ser aprobada en abril del presente año en medio de la pandemia por COVID-19, después de una serie de problemas que presentaba para los diputados y senadores.

El manejo de un modelo de Justicia Transicional en un contexto como el que tiene México acentúa las disputas que sobre el terreno societal se siguen llevando, caminar hacia los conceptos clave de Justicia, Verdad, Reparación, Memoria y Garantías de No Repetición se vuelve utópico si no se logra resolver la crisis humanitaria que vive gran parte de la sociedad mexicana.

La militarización del país que implementó el actual gobierno con la creación de la Guardia Nacional, no da avistamientos de que los problemas de violencia puedan ir a la baja, este tipo de políticas militares incitan al uso de la violencia en cualquier contexto. Mientras las fuerzas militares se siguen fortaleciendo, la función de la policía comienza a difuminarse, pues sus roles son acaparados por las fuerzas militares pero desde otras lógicas no apegadas a la prevención de la violencia, sino como respuesta de abolición con el uso de la fuerza.

La paradoja del discurso pacificador de Andrés Manuel López Obrador es altamente visible y encrudece los contextos violentos en México, a tan sólo dos años en el poder, los niveles de violencia y crimen siguen incrementando<sup>194</sup>, mostrando con ello que la militarización no está cumpliendo la función de apaciguar el país, sino que mantiene un rol que sigue a la espera de alguna orden del poder ejecutivo.

La imagen soberana del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, le ha brindado la facilidad de imponer sus propias reglas, aunque estas no se apeguen a los principios rectores de los Derechos Humanos. El cambio de narrativa ante las realidades violentas también le han conferido poder y confianza por gran parte de la población mexicana; sin embargo, las expectativas hacia el gobierno son muy altas y la falta de cumplimiento puede ser el principal atisbo hacia su debilitamiento.

---

<sup>194</sup> El año 2019 registró el número más alto en homicidios en las últimas dos décadas, además, de acuerdo a lo presentado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se incrementaron los feminicidios un 10% comparado con el año anterior 2018. Otros crímenes como la trata de personas y extorsión también siguen a la alza. El delito de desaparición a su vez, no se ha detenido y las medidas propuestas por este gobierno siguen sin brindar un cambio significativo para todas las víctimas de la violencia.

Mientras tanto, los colectivos de búsqueda y agrupaciones de la sociedad civil siguen manteniendo sus agendas llenas, pues ni la justicia, ni la verdad, se han presentado en sus realidades.

La masividad de la desaparición forzada de personas se puede interpretar como un dispositivo de poder que ha sido perfeccionado a lo largo de los años, principalmente desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico. Los diferentes usos de los cuerpos humanos para establecer un control de la población también se ha ido diversificando, la extracción de personas de su medio cotidiano se ha transformado en una fuente de explotación de recursos que empodera y enriquece a las redes criminales que se dispersan por todo el país y donde participan desde sicarios, hasta políticos y empresarios de alto nivel.

Por ello, las acciones y los discursos del actual gobierno se quedan cortos e incapacitados para enfrentar una estructura que a su vez los cruza como institución. Este macroempoderamiento basado en violencia, abarca al Estado mexicano, requiere de sus estructuras e instituciones para funcionar con mayor facilidad e impunidad, pues no son extraños entre sí la estructura criminal y la gubernamental.

En este trabajo se tuvo como objetivo interpretar la masividad del fenómeno y las consecuencias que trae consigo la desaparición de personas en diferentes ángulos. Esta interpretación es leída bajo el lente Foucaultiano del *dispositivo de poder*, proponiendo trazar un modo para comprender lo que rodea y esconde la desaparición forzada de personas en la actualidad mexicana, siempre con la finalidad de hacerle un frente desde el campo de las Ciencias Sociales, acompañando a los principales agentes de cambio como son el gremio periodístico y las agrupaciones de la sociedad civil. El acercamiento al tema de la desaparición en México deja una huella en quien investiga y acompaña a los familiares en búsqueda de su ser amado, imponiendo retos y obstáculos para el análisis de contexto.

Tal como lo muestra la información presentada por la Secretaría de Gobernación, la desaparición forzada como crisis humanitaria es reciente, no tiene más de quince años desde que tuvo una alza exponencial, por lo que su estudio, documentación y análisis resulta completamente relevante para la academia.

Siguen siendo pocas las instituciones y grupos académicos que se han inclinado a trabajar el tema, empero, sus aportaciones metodológicas y teóricas, han sido altamente valoradas en un contexto de emergencia como el mexicano. Por esta razón, se invita al lector a crear nuevas visiones para el análisis del contexto violento mexicano, así como del estudio del fenómeno de la desaparición forzada de personas, pues como podrá haberlo intuido, se requieren de esfuerzos torrenciales para desmembrar un tema tan complejo.

A lo largo de la escritura de esta investigación, han ido cambiando los escenarios sociales en los que se desarrollan los principales agentes asociados a la desaparición de personas; el surgimiento de nuevos marcos legales, el fortalecimiento de las víctimas y la injerencia de gremios como el periodístico y el académico, además de la crisis forense, ha provocado que se comprendan y sean visibles algunos de los rizomas del poder que alberga la desaparición, aunque la complejidad del concepto y lo que habita en él sigue requiriendo de especialistas multidisciplinares para su estudio puntual y metodológico.

El desafío de los próximos años para toda la población mexicana será su reconfiguración ante las ausencias replegadas en todo el territorio, la resignificación de los hechos enaltece la relevancia de las narrativas que expliquen qué fue lo que sucedió y por qué las personas desaparecen, la construcción de la verdad histórica seguirá siendo tema de disputa política si es que no se encamina a revelar las lógicas del poder que desaparece, corriendo el riesgo del olvido a las víctimas.

Se requiere de una sistematización mucho más eficiente de la información de las personas ausentes, así como de las historias de vida de los familiares ya que esta información puede brindar un marco analítico mucho más enriquecedor para el estudio de contextos socialmente delimitados, reconociendo que la desaparición forzada en México cambia sus premisas u objetivos dependiendo del punto geográfico donde suceda, y de las características biológicas-sociales de la víctima.

Los objetivos de la presente investigación se fundamentaron con la finalidad de realizar un mapeo o cartografía del cómo se articula el fenómeno de la desaparición forzada en distintas estructuras del sistema estatal y paraestatal mexicano, reconociendo la necesidad de su abordaje desde lo macro y

microsociológico que permitiera esbozar los roles de cada unidad analítica (sujetos sociales) no sólo apegada a las expectativas en cuanto a sus roles dentro de lo social, sino apegada a los hechos que surgen en la vida cotidiana. Ligado estrechamente a este modelo de acercamiento al problema de la desaparición forzada de personas en México, se concluye que como fenómeno social la desaparición forzada ha sido implementada desde hace varias décadas como un dispositivo de poder para el control de poblaciones específicas, así como para perpetuar estructuras económicas encuadradas en marcos de ilegalidad, arraigadas profundamente a una razón instrumental y mercantil dentro de los usos de los cuerpos de las y los desaparecidos. El *dispositivo desaparecedor* funciona a través de los discursos que engloban a la desaparición, estos se requieren para orientar las acciones consecuentes del fenómeno como hecho social, la desaparición de una persona acciona y articula una serie extensa de redes intercomunicadas entre sí que sólo a través del discurso se materializan; por esta razón se consideraron diferentes ejes analíticos para esbozar el rizoma de poder que confiere la desaparición forzada en México.

## FUENTES DE INFORMACIÓN.

Aguayo, Sergio y Bruce, Michael, *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Siglo XXI, México, 1990.

Altuna, Belén, *Una historia moral del rostro*, Pre-textos, España, 2010.

Artículo 19, *Ante el silencio, ni borrón y ni cuenta nueva*, CDMX, 2019.

Baudrillard, Jean, *Cultura y Simulacro*, Kairos, Barcelona, 2016.

\_\_\_\_\_, *La ilusión vital*, Siglo XXI, España, 2002.

Bourdieu, Pierre, *Sobre la televisión*, Anagrama, España, 2012.

Calveiro, Pilar, *Los derechos humanos como defensa de la dignidad*, Letras Magistrales, México, 2015.

\_\_\_\_\_, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Argentina, 2001.

Canseco, Germán y Zavaleta, Noe (Coor.), *Los buscadores*, Ediciones Proceso, México, 2018.

Castillejo, Alejandro y Marín, César Augusto, *Ante la imagen: Etnografías de lo transicional y las mediaciones visuales del desaparecido en Colombia*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017.

Carrión, Lydiette, *La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el río de los remedios.*, Penguin Random House, México, 2019.

Castro, Edgardo, *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Siglo XXI, España, 2000.

Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, *Esclarecimiento y sanción a los delitos del pasado durante el sexenio 2000-2006: Compromisos quebrantados y justicia aplazada*, México.

\_\_\_\_\_, *Patrones de la impunidad. Deficiencias en la investigación de violaciones a derechos humanos y alternativas en el poder judicial*, México, 2019.

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C., *Incineraciones de Cuerpos No Identificados*, México, 2018.

CMDPDH, Noche y niebla. Por los caminos de la impunidad en México, México, 2009.

\_\_\_\_\_, *Violaciones Graves a Derechos Humanos en la guerra contra las drogas en México*, México, 2012

Colombo, Pamela, *La desaparición en vertical: Imaginarios geográficos y violencia de Estado*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017.

Cuevas Landero, Elisa G. *Nuevas caras del poder en la sociedad global*, Editorial Académica Española, Alemania, 2012.

Deleuze, Gilles y Guattari, Felix, *Rizoma*, España, Pre-textos, 1977.

Diéguez, Ileana y Perrée, Caroline (Coordinadoras), *Cuerpos memorables*, CEMCA, CDMX, 2018.

Diéguez, Ileana, *Cuerpos sin Duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*, UANL, México, 2016.

Foucault, Michel, *Defender la sociedad*, FCE, Argentina, 2000.

\_\_\_\_\_, *Estrategias de poder*, Paidós, España, 1994.

\_\_\_\_\_, *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, México, 2011.

\_\_\_\_\_, *La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad*, (Entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fonet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez Müller el 20 de enero de 1984). Revista Concordia. 1984. Disponible en: <file:///C:/Users/hp/Downloads/2276-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7071-1-10-20120726.pdf>

\_\_\_\_\_, *Seguridad, territorio y población*, FCE, México, 2014.

\_\_\_\_\_, *Obras esenciales*, Paidós, España, 2010.

\_\_\_\_\_, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2014.

FUNDENL, *La presencia de la ausencia. Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México*, UANL, México, 2016.

Gatti, Gabriel, *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017.

- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002.
- Le Breton, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2012.
- \_\_\_\_\_, *El silencio. Aproximaciones*, Sequitur, Madrid, 2009.
- \_\_\_\_\_, *La sociología del cuerpo*, Nueva visión, Buenos Aires, 2002.
- Mastrogiovanni, Federico, *Ni vivos ni muertos*, Penguin Random House, México, 2016.
- Mbembe, Achille, *Necropolítica en Traversées, diásporas, modernités*, Raisons politiques, 2006.
- Petrzelová, J.; Chávez, M. A.; Zapata, J. y Rodríguez, M. E. (2015). La violencia psicosocial y la inseguridad en Coahuila: afrontamiento, emociones y redes de apoyo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 286-294. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242800005.pdf>
- Piper Shafir, Isabel, *Globalización de la memoria: Memorias de las víctimas, espacios y objetos*. En *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2017.
- Robledo Silvestre, Carolina, *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*, El Colegio de México, México, 2017.
- Robledo S., Carolina, "Peinar la historia a contrapelo: reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México", *Revista Encartes*, 2019.
- Sartori, Giovanni, *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, México, 2010.
- Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, 2013.
- Simmel, George, *El rostro y el retrato*, Casimiro, España, 2011.
- Sófocles, *Antígona*, Penguin Random House, México, 2015.
- Sontag, Susan, *Ante el dolor de los demás*, Penguin Random House, México, 2018.
- \_\_\_\_\_, *Sobre la fotografía*, Penguin Random House, México, 2018.
- Thomas, Louis-Vincent, *Antropología de la muerte*, FCE, México, 2015.
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona, 2000.
- Uribe, Sara, *Antígona González*, Surplus Ediciones, México, 2014.

Valencia, Sayak, *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y necropoder*, Paidós, México, 2016.

Vázquez Valencia, Luis Daniel, *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos*, FLACSO, México, 2019.

Verástegui González, Jorge (Coor.), *Memoria de un corazón ausente. Historias de vida*, Heinrich Böll Stiftung, México, 2018.

## **HEMEROGRAFÍA**

Del Pozo, Melissa, *Por homicidio, solo 35% de los cuerpos refrigerados*, Diario Milenio, publicado el 24/10/2018.

Gaspar, Daniel y Zepeda, Raúl, *Exigen en Jalisco identificar cuerpos*, Reforma, publicado el 22/09/2018.

Olivares Alonso, Emir, Doña Mary realiza búsqueda incansable, La Jornada, publicado el 29/01/2019.

Partida, Juan Carlos, *Aceleran la inhumación de cuerpos no identificados en Jalisco*, La Jornada, publicado el 04/10/2018.

\_\_\_\_\_, *Sin identificar, 644 cuerpos por muerte violenta en Jalisco*, La Jornada, publicado el 20/09/2018.

## **DOCUMENTALES**

Arnaut, Alberto (Director), *Hasta los dientes* [Documental], IMCINE, 2018.

Gonzalez, Everardo (Director), *La libertad del Diablo* [Documental], Artegios Distribución, 2017.

## **PÁGINAS WEB**

*A dónde van los desaparecidos*, 2018, Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/la-libreta-de-antigona-y-el-cuidado-de-los-muertos-2/> [Consultado: 14/11/18].

Aristegui Noticias, *Seis años después: miles de muertos y un Estado más vulnerable*, 2012. Disponible en: <https://aristeguinoicias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/> [Consultado: 08/03/2019].

BBC News, *Los pueblos fantasma que crea el narco en México*, 2013. Disponible en:

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130422\\_pueblos\\_fantasma\\_guerrero\\_mexico\\_narcotrafico\\_autodefensas\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130422_pueblos_fantasma_guerrero_mexico_narcotrafico_autodefensas_an). [Consultado: 27/05/2020].

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, *Los efectos psicosociales de la revictimización*, Colombia, 2010. Disponible en: <http://www2.justiciaypazcolombia.com/los-efectos-psicosociales-de-la-revictimizacion/>. [Consultado: 03/06/20].

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, *Recomendación 10/19*, CEDHJ, México, 2020. Disponible en: <http://cedhj.org.mx/recomendaciones/emitidas/2019/Reco%2010-2019.pdf>. [Consultado: 09/06/20].

Comisión Nacional de Búsqueda, *Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas*, Disponible en: <http://www.alejandrocinas.mx/wp-content/uploads/2020/01/REGISTRODEPERSONASDESAPARECIDAS.pdf?fbclid=IwAR3WK5ghxUyV1WrQxpdJi7IRoN4Ps3AyFGVxiE5187mTXNAhCMGx1PI14yw>, [Consultado: 07/01/2020].

Corte Penal Internacional, *Estatuto de Roma* [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

“Evaluación final de gobierno: Enrique Peña Nieto” (sitio de internet), Consulta Mitofsky, noviembre de 2018, <http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/evaluacion-de-gobierno/item/1091-evaluacion-final-e-pn>. [Consultado en: 08/05/2019].

FEMOSPP, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006*, PGR, México, 2006. Disponible en su integridad en: <https://itacate.wordpress.com/informe-historico/>. [Consultado: 27/05/2020].

Guillén, Alejandra y Petersen, Diego, *El regreso del infierno: los desaparecidos que están vivos*, Quinto Elemento Lab, México, 2019, Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/02/04/los-desaparecidos-que-estan-vivos/> [Consultado el 12/12/19].

Najar, Alberto, México: Expertos del caso Ayotzinapa se despiden y denuncian obstáculos en su investigación, BBC Mundo, Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160424\\_ayotzinapa\\_giei\\_informe\\_fin\\_al\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160424_ayotzinapa_giei_informe_fin_al_an) [Consultado: 08/05/19].

Redacción AN, *Responde Centro Prodh a Peña: reprobada, la investigación de PGR sobre Ayotzinapa; faltan “pruebas científicas irrefutables”*, Aristegui Noticias, 2018, Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2908/mexico/responde-centro-prodh-a->

pena-reprobada-la-investigacion-de-pgr-sobre-ayotzinapa-faltan-pruebas-cientificas-irrebatibles/ [Consultado: 08/05/19].

Redacción Animal Político, *Florence Cassez, montajes de televisión, sobornos: los escándalos de Genaro García Luna*, México, 2019. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/12/escandalos-garcia-luna-detenido-cassez-sobornos-montajes/>. [Consultado: 03/06/20].

\_\_\_\_\_, *Las Rutas de las Drogas en México*, México, 2011. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2011/01/prueba-mapas/>. [Consultado: 27/05/2020].

Salcedo, Eduardo; Garay, Luis, *Macrocriminalidad. Complejidad y Resiliencia de las Redes Criminales*, CELS, 2016. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/Macro-criminalidad.pdf> [Consultado: 01/12/19].

Sánchez, Victor Manuel, *¿Qué es y qué no es un cártel?*, La Vanguardia, 2017, Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/art%C3%ADculo/que-es-y-que-no-es-un-cartel> [Consultado el: 21/05/2020].

Turati, Marcela, *Julio César: el rostro del normalista desollado en Iguala*, Revista Proceso, 2014, Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/386625/julio-cesar-el-rostro-del-normalista-desollado-en-iguala> [Consultado el 05/12/19].

Pie de Página, *Hay más de 61 mil personas desaparecidas en México*, 2020. Disponible en: <https://piedepagina.mx/mas-de-61-mil-personas-desaparecidas-en-mexico/?fbclid=IwAR10-4VCofHXhDlelR2USs321QSjtYU7PyofZuVSL5nBw7WYFoXgmpnvq5Q>, [Consultado: 07/01/20].

Pérez, Luis Alonso, *La evolución del Cártel Jalisco Nueva Generación: de la extinción al dominio global*, Animal Político, México, 2020. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/diez-de-guerra/expansion-cjng.html>. [Consultado: 09/06/20].

Vera, Rodrigo, Peña Nieto insiste: “tengo la convicción de que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron incinerados”, Proceso, 2018, Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/548797/pena-nieto-insiste-tengo-la-conviccion-de-que-los-43-estudiantes-de-ayotzinapa-fueron-incinerados> [Consultado: 08/05/19].